AÑO XVI. BUENOS AIRES, OCTUBRE 31 DE 1896 NUM. 279

EL MONITOR
DE LA
EDUCACION COMUN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

DIRECTOR Y REDACTOR: JUAN M. DE VEDIA

REDACCION

LA EDUCACIÓN COMÚN

LUZ Y SOMBRAS

Es indudable que las escuelas primarias se han triplicado en la República en el último cuarto de siglo, y que otro tanto ha pasado con la población escolar, pero es necesario que se sepa que no se ciegan por ello los abismos de la ignorancia y que la situación del país por ese concepto deja siempre un gran vacío que sería necesario llenar por un esfuerzo superior á los que se han hecho hasta el día.

El general Mitre, en un brillante discurso pronunciado en el senado de la nación de 1870 decía lo siguiente: "No hace muchos dias se ha repartido la memoria del ministerio de instrucción pública. Ese documento nos suministra el siguiente dato: 77.000 niños asisten á la escuela primaria en toda la República, miéntras que hay 350.000 niños que no asisten á la escuela, que no saben leer ni escribir y que no sabiéndolo viven en el limbo de la ignorancia, sin haber recibido sobre su cabeza el bautismo de la instrucción que les debemos!"

"Tenemos, pues, (y debemos repetirlo) 350.000 seres que mañana serán ciudadanos con las mentes vacías, con sus ojos cerrados á la luz de la razon, con sus facultades limitadas, sin comunicación con el mundo de las ideas, solos y desnudos como el hombre de la escritura. Esta cifra pavorosa, como la inscripción fatídica que interrumpió el festín del poderoso, debiera resplandecer en estas paredes, debiera quitar el sueño á los legisladores argentinos, velando dia y noche, buscando con afan los medios para borrarla y no descansando hasta haberlo conseguido."

La necesidad apuntada por el ilustre estadista, subsiste aún. Las sombras del cuadro deben hacerse patentes en breve cuando se conozcan los resultados del censo de 1895 en su totalidad.

Desde luego sabemos que no alcanzan á trescientos mil los niños que concurren á las escuelas en todo el país, y que la población escolar no descenderá de 750.000 niños de seis á catorce años de edad, lo que deja entrever que 450,000 están cuando menos privados de los beneficios de la educación. Dejan pues, de asistir á las escuelas 100.000 niños más que en 1870, y en consecuencia las sombras de la ígnorancia se ensanchan á medida que avanzamos y que la población crece, porque los esfuerzos realizados no tienen el poder de ilustrar á las generaciones que se van y á las que vienen.

Los niños privados de los beneficios de la educación no disminuyen sinó cuando se les considera en sus relaciones con la población total. Asi, en 1870, no frecuertaban las escuelas más del 4 por ciento de la población total, mientras que en 1895 se cuenta un 7 y medio por ciento. Entónces el país tenía próximamente solo dos millones de habitantes y en la actualidad cuenta cuatro millones.

Algo más de lo que ha hecho hasta áhora debe hacer el país en beneficio de la educación popular y ello sería el llevar

la luz hasta aquellos confines que parecen estar destinados á vivir una noche eterna.

Eso es lo qne han hecho los Estados Unidos de Norte América, la Suecia, la Alemania y la misma Francia por un esfuerzo gigantesco realizado á la sombra de las instituciones republicanas.

La Francia enviaba á las escuelas, en 1870, poco más de un millon de niños y á fines de 1895 esa cifra había sido elevada á más de seis millones y medio, siendo de advertir que la población de aquel pais en una y otra época apenas difiere en tres ó cuatro millones de habitantes.

A la caida del imperio la Francia solo enviaba á las escuelas el 3 y tercio por ciento de su población y en 1895 llega al 18 por ciento.

Es un digno ejemplo que imitar, repitiendo con el general Mitre en 1870: esa cifra pavorosa, que aumenta todos los años debiera resplandecer en las paredes del recinto del congreso, debiera quitar el sueño á los legisladores argentinos, velando dia y noche, buscando con afán los medios para borrarla y no descansando hasta no haberlo conseguido.

RICARDO GUTIERREZ

—

Al trsvés de una lagrima te veo.

Para los hombres de letras la misión de aquilatar sus méritos y sus legítimos triunfos de poeta; para los hombres de ciencia la de glorificar al sábio genial; para los padres de familia la de levantar el corazón, destrozado por su enorme pérdida y al traves de las lágrimas y al acariciar la cabecita del hijo restituido por él, decir á gritos que los hogares sufren, se acongojan y tiemblan ante el inmenso vacio en que nos deja la desaparición del ilustre y nobilisimo maestro,—protector de la humanidad, en su sacrosanta dedicación á los niños.

Ha muerto Gutierrez! Santo Dios! Ya no hemos de verle en su consultorio interrogar al través de sus anteojos dobles la expresión doliente y suplicante á veces, del pobre enfermito; ya no hemos de oir, jamás! su voz severa y suave determinando el camino del triunfo; ya no tendremos ese gran consuelo, esa gran fé, esa grande y segura promesa que nos alentaba ante la cuna del hijito enfermo: *vendrá* Gutierrez! Pero hoy, Santo Díos! Gutierrez ha muerto!

Y no es solo en mi hogar, que su muerte enluta, donde se llora su ausencia;—es en todos los hogares donde hay niños, donde hay almitas tiernas; donde hay organismos débiles, porque en todos él, el sábio genial, ejercitaba la poderosa facultad de ver el mal y de descubrir el remedio infalible! lo mismo con el rico que con el menesteroso, lo mismo con el amigo que con el extraño porque Gutierrez, tenía la pasión del niño sin que la acrecentase en nada ó la deprimiese ni los régios atavíos ni los andrajos paupérrimos.—Porque era bueno, porque era generoso, porque miraba alto! ¡Bendita sea su memoria!

Un día encuentra en el camino que habitualmente recorria de su casa al hospital de niños, un chicuelo de cinco años, más ó ménos, que le dice afablemente y como presintiéndole: *adiós viejo!* Entabla relación con el y todos los días le deja, al pasar, una caricia sobre su cabecita desgreñada.

Al poco tiempo desaparece el niño del umbral, lo nota el maestro y á los dos ó tres días llama en el conventillo donde vivía aquel niño y pregunta por él.—La madre le recibe:

—Está enfermo, señor, lo tengo muy enfermo, le dice sin saber con quien hablaba—

—Quiero verle, porque ese niño es amigo mio, contesta Gutierrez, y es conducido donde su *amigo* se encontraba enfermo.

Observa al niño, como él, y solo él, sabía hacerlo; pregunta qué médico le asiste y le deja una tarjeta *pidiéndole* que le ceda la asistencia de ese niño!

Gutierrez receta y dá, en todos los casos, á la madre infeliz, el dinero para los medicamentos y como si aun no se satisfacieran los nobles sentimientos de su alma generosa y superior, deposita frecuentemente sobre el catre de su *amigo* enfermo caballos y soldados y tambores!

Tal era el médico de corazón.—Otro caso, entre mil, pinta al médico genial.

Un niñito de cuatro meses se enferma sériamente del estómago y se le pone bajo la dirección del médico de la casa, uno de los mejores, sino el mejor, dis-

cípulo del gran maestro, hombre también de corazón y de conciencia médica.— La madre del niño enfermo no le podía criar y luego de tentar la alimentación por leche de yegua y burra sin obtener ventajas se prescribió un ama que se obtuvo excelente.

El enfermito no mejoró así tampoco haciendo la desesperación de su médico que más de una vez dijo á los padres:

—Si estuviera aquí *don Ricardo* ya habríamos resuelto este problema.

Se refería á Gutierrez que estaba enfermo y ausente.

El mal hacía su camino, lento pero seguro; el niño disminuia en peso; los colores de sus mejiilas habían desaparecido sustituídos por un tinte amarilloso y uniforme; el sueño del enfermito se interrumpía frecuentemente y su organismo se aniquilaba por instantes; la leche del ama no le nutría porqué el intestino no la digería y resultaban inútiles todos los medios empleados para modificar su estado

Diez meses se pasaron en esa lucha sín descanso, espiando á todos horas las manifestaciones de aquel proceso desesperante que en opinión de varios especialistas se resolvería fatalmente por el raquitismo y la muerte.

Por fin regresó Gutierrez á Buenos Aires y el padre del niño enfermo lo llevó á consultarle al maestro.

Que escena! Que momentos de angustias y de esperanzas! Que afanes por creer en que aquel armazoncito de huesos tiernos y débiles se reconstituyera á la vida!.... Por creer que un milagro se operase y que aquella cabecita agostada por el sufrimiento y la estenuación, se irguiera y aquellos ojitos celestes y profundísimos, volvieran de nuevo á la vida que parecía entónces apagarse en ellos circundados de un tinte violáceo que aumentaba sus órbitas.

El maestro fué instruido circunstanciadamente, como lo reclamó, de todos los detalles de aquel proceso terrible. Escuchaba mirando fijamente al atribulado padre que tenía delante; miraba luego al niño cuya cabecita estaba caida sobre el hombro del ama que lo tenía cargado.

—Ponga Vd. ese niño en el suelo, ordenó.

Se aproximó á él; le observó detenidamente; le puso al alcance de la mano algunos juguetes que el enfermito contemplaba con esa expresión estupenda de displicencia que algunos niños enfermos suelen tener; le alzó en sus brazos; le auscultó y dándoselo al ama le dijo:

—Desnude ese niño y démelo.

Entre el padre y el ama desvistieron rápidamente al niño, que á nada oponía resistencia y aquel precioso tesoro fué depositado, con toda emoción en las manos de aquel hombre extraordinario.

Gutierrez colocó al niñito sobre su escritorio; le tacto durante un largo rato; le hizo adoptar diversas posiciones y finalmente, mandándole vestir, se puso á ver, con un gran lente de aumento las deposiciones que se le habían llevado en sus pañales.

—Bien, señor,—dijo por fin sentándose nuevamente en su sillon y despojándose de uno de los dos pares de anteojos que se había colocado—vaya Vd. á su casa y despida enseguida á esta ama; haga cocer leche fresca y dígale á la madre que le dé un pocillito cada dos horas.... un popocillito pequeño.

—De que leche, doctor?

—De vaca.

—Creo haberle dicho, doctor—balbuceó el padre,—que el niñito no dijiere ninguna clase de leche.

—Si,—de vaca, eh? bien cocida y cada dos horas.

—Que cantidad de agua se le pone doctor?

—Pura, señor.

—Pero.—se atrevió á objetar el padre, —le pondremos agua de cal¿

—No señor, no le pone Vd nada! Vd ha venido aquí para que le indique un tratamiento.

—Y si vemos que no digiere la leche de vaca?

—Sigale dando, no mas, cada dos horas.

—Y si al cabo de algun tiempo tampoco la dijiere, doctor?

—Sígale dando y dentro de ocho dias tráigamele otra vez....

....

La madre esperaba anhelante el resultado de aquella consulta y ante las noticias que se le daban, decia á su esposo:

—Nó ¡no puede ser! tu has entendido mal, —si ni la leche del ama dijiere como vamos á darle leche de vaca y pura? no puede ser!

Pero el padre habia entendido bien y se dió principio al tratamiento,—con resultados desastrosos.

El niño lanzaba la leche inmediatamente de tomarla pero......á la sexta ó séptima toma empezaba el gran triunfo! y á los ocho dias,—así á los ocho dias!—ese niño entraba de la mano de sus padres en el consultorio del sábio maestro.

Ese niño es uno de mis hijos que ahora mismo, despues de dos años de aquella fabulosa curación, sano, fuerte y contento se me acerca para preguntarme:—que estas haciendo tatita? —No he podido contestarle; le he besado en la frente y le he mandado á correr y á jugar;—¡para que decirle á ese niñito, que su salvador ha muerto!....

....

....

Con la muerte del doctor Ricardo Gutierrez pasa ó ha de pasar en la sociedad, lo que pasa en los hogares cuando el padre, ó la madre muere.—Lo brutal del golpe embrutece y atrofia y la inteligencia no discierne y el corazón se insensibiliza como si la naturaleza comprendiera que es preciso no dejar medir bien, en toda su magnitud la desgracia sufrida, porque ese mismo corazón estallaría.

Después....

Después, con la resignación viene la conciencia del dolor que se agiganta cuando se necesita el consejo ó el consuelo del padre ó de la madre muertos y se les busca á gritos por todos los rincones del hogar desolado hasta que las lágrimas, que son bálsamo también, corren y consuelan....

¡Madres y padres, en todos los hogares donde hay cunas y camitas blancas, busquemos para la muerte del doctor Ricardo Gutierrez el único consuelo: las lágrimas y llorémosle siempre, llorémosle eternamente!

* *

HELENA KELLER

CIEGA-SORDA-MUDA

SE EMPEÑA EN ADQUIRIR UN TITULO

Su entrada al anexo de Harvard

TRADUCIDO DEL "THE NEW YORK HERALD" EXPRESAMENTE PARA "EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN" POR MARIA ANTONIA SOLANO.

" Muda y ciega visitadora;
¿De que mundo desconocido
Has venido al rudo mar de la vida
Con tan escasa dirección?
Eres como una barca misteriosa
Que ante nosotros se deslizara
Navegando ocultamente "

Oda de Edmnndo Clarence Stedman á Helena Keller.

Helena Keller, á quien cantó este poeta, vióse privada á la edad de diez y nueve meses de los poderes de la vista, habla y oído, pero se han hecho tales progresos en la enseñanza de aquellos despojados de los sentidos corpóreos que hoy, á los diez y seis años, está pronta á emprender el curso completo de colegio, á la par de las niñas que poseen todas sus facultades.

La ciencia y la práctica han convertido sus dedos en oídos y ojos, y la han habilitado para hablar un lenguaje que nunca ella ha oído, en una voz suavemente modulada; aunque puede notar sus mismas elevaciones y caídas.

El mundo y toda su belleza, ha quedado oculto para ella desde que la ceguera cauterizó sus ojos; no recuerda la epoca en que oyó hablo y vió; aun que por medio del maravilloso sentido del tacto su mente ha sido enseñada á conocer lo que la rodea. Con los ojos de su mente vé los árboles, las nubes y el mar. Como decia el otro dia hablando del brillante y bello mundo que nunca ha contemplado: «¡Lo veo todo con los ojos de mi alma!»

Hubo un tiempo en que los hombres con el viejo espíritu Espartano, hubieran dicho:—Mejor seria que esta criatura no hubiera nacido. «Sin embargo, Helena Keller conoce y siente más la vida que á su alrededor se desenvuelve que tantas otras criaturas dotadas de vista, y que gozan del bullicio de la vida de ciudad

y pasean en verano por entre los radiantes campos, en las barrancas y altas montañas.

Mucho se ha escrito, años há, sobre esta niña excepcionalmente privilegiada. Hoy desarrollándose como una mujer hermosa, realiza todas las promesas de su infancia, cuando Ricardo Watson Gilder y Clarence Stedman le dedicaron poemas, y el mundo científico discutió su notable caso, como un ejemplo de como un ser humano puede ser privado de todo aquello que hace á la vida digna de vivir.

Es hija de un editor del Sur de los Estados Unidos, Yuscumbia, en Alabama. Deciende de la mejor sangre del Norte y Sur; por su padre pertenece á los Fairfayes de Virginia, y por su madre á los Adams de Massachusetts. De ambas ha heredado el sentimiento literario y artístico y el amor al estudio de los idíomas, pues ambos fueron personas de educación y cultura. Rudo golpe fué para ellos cuando su hermosa niña. á los diez y nueve meses, quedó, aparentemente, separada para siempre del mundo por un ataque de fiebre.

Poco se hizo por su educación hasta que tuve siete años, cuando la señorita Sullivan, que había sido institutriz en un instituto de sordo-mudos, tomó á su cargo su enseñanza. Desde entónces ha estado en varias instituciones y acaba de terminar las clases en la Escuela de Wright Humason, de esta ciudad, lo cual la habilitará para entrar á continuar los estudios en la profesión de artes liberales.

El trabajo de enseñar y de adiestrar sus inmóviles sentidos ha requerido duro y constante afan. Por medio del tacto ha adquirido un alfabeto.

La profesora, oprimiendo y golpeando ligeramente las palmas de su mano, por varios movimientos de los dedos, una especie de telegrafía manual, puede comunicarle pronto sus ideas.

La niña aprendió á hablar colocando sus manos sobre las labios y garganta de su maestra, mientras emitía ciertas palabras. Ella entónces imitaba estos movimientos en los órganos vocales y el resultado de este método es la clara y sonora voz con que Helena Keller, habla actualmente.

No se ha limitado á estudiar la lengua Inglesa; de la misma manera ha aprendido á hablar Francés y Alemàn. Estas lenguas extranjeras las habla, también, con perfecto acento; de tal modo que personas naturales de Francia y Alemania, apenas han querido creer que esta jóven es Americana.

Un caballero Francés, que la conoció recientemente, oyóla hablar y no notó su imposibilidad de ver y oir hasta que ella lo asombró poniendo sus dedos en los labios de él, para asegurarse de lo que estaba diciendo. Sus ojos son claros y brillantes, y su fisonomía alegre no presenta el sello del ciego.

Por medio de letras fabricadas ha aprendido á leer, y los clásicos de tres lenguas son su deleite; en clara y bien modulada voz cita á Shakespeare, Schiller y Racine. Las matemáticas las posee del mismo modo; ha estudiado las Ciencias exactas y ningún ramo del saber humano se le escapará. Su ambición es ser literata, y autora, y tendrá éxito.

Hácia ello marcha; en el Colegio del Dr. Gilman se preparará para pasar al Radcliffe College, el famoso anexo de Harvard University, donde á su terminación espera recibir el título de Bachiller en Artes. Apesár de las condiciones en que se encuentra para luchar por la vida, se cree capaz de tomar su lugar al lado de jóvenes libres de todo impedimento para sus progresos; tiene la esperanza de poder recitar en las mismas clases, pasar por iguales exámenes, entrar en las mismás competencias que sus compañeras y cumplir todos los requisitos del órden de un colegio.

En sus clases será acompañada por su profesora Miss Sullivan, que se sentará á su lado y telegrafiará sobre la palma de su mano las palabras del instructor ó profesor tan pronto como vaya hablando. Podrá contestar con la ayuda de Miss Sullivan, luego que le dirijan una pregunta; y es tan notable el adelanto que esta niña ha hecho que muchas personas no reconocerán ninguna diferencia en sus maneras de las otras, siendo imposible distinguirlo si no fuera porque esta inteligente dama estará constantemente junta á ella sosteniendo su mano. Elena Keller, camina guiada por el tacto y vibración que le evitan todo obstáculo.

La Srta. Keller, ya desde ahora pro-

mete mucho; escribe con sentimiento poético, y su expresión y retórica son perfectas; sus ideas son claras y convincentes. Ha escrito algunos bosquejos que demuestran un conocimiento profundo y uua observación que apenas parece posible en una persona de semejantes restricciones, poseyendo, también, un don excepcional en el lenguaje. Lleva un diario en el cual apunta sus impresiones periódicas.

He aquí, por ejemplo, dos extractos de su diario; el primero descriptivo de su visita á la Estátua de la Libertad, en la Isla de Bedloe, y el segundo reflexiones propias, escritas hace dos años.

"Subimos á la cabeza, la que puede contener cuarenta personas, y gozamos de la gloriosa escena que la Libertad de bronce contempla noche y día. Y ¡cuán maravillosa era! No nos sorprendamos de que el gran artista Francés creyera que era el sitio más digno para ser la morada de su gran ideal. La noble bahía yacía tranquila y hermosa en la brillantez del sol de octubre, y los buques ibau y venían cual perezosos sueños: aquéllos que partían suavemente desaparecían cual nubes que cambian del dorado color al ceniciento, y los que hácia el hogar venían eran de rápido andar, semejantes á los pájaros que buscan el nido de la madre. El ruido comercial y la barahunda de la ciudad permanecían acalladas; ¡y qué hermosa estaba al hallarse de pié envuelta en el nebuloso velo de octubre!

Todo lo veía con los ojos de mi alma —toda su hermosura y misterio, y en mi corazón cxclamaba: ¡Oh gloriosa Libertad, guarda bien este elevado camino de las naciones; baja tu vista en tierna bendición desde tu eminente majestad sobre esta bella patria de libertad hasta que el sol se hunda para no elevarse más!

"Octubre 23 de 1894.--Este siglo--el maravilloso siglo diez y nueve—próximo está á su fin, y en frente de nosotros se levanta la cerrada puerta del nuevo siglo, sobre la cual, en letras de luz, Dios ha escrito estas palabras: Aquí está el camino de la sabiduría, virtud y felicidad." Estas palabras, escritas en la puerta del futuro siglo, son una profecía. Ellas nos predicen que en el hermoso porvenir todo lo erróneo se convertirá en recto, y todas las tristezas de la vida encontrarán su compensación de perfecta felicidad. ¿No veis ahora, á diario, que los nobles sueños é ilusiones de los más grandes y sábios séres serán las realidades del futuro? Así es que debemos contemplar esta dichosa época; debemos confiar en Dios, ciertamente; no debemos dudar de Él, á causa del gran misterio del castigo, el pecado y la muerte. La esperanza es nuestro privilegio y deber: pues ella es el dulce contento que surje de la confianza y completa felicidad. ¡Que os bendiga diariamente!

Os he predicado casi un sermon, y no es domingo; espero que no os habreis dormido en vuestros asientos. Hubiera sido impolítico y muy poco cortés, porque os he hablado desde el fondo de mi corazón.

La esperanza me alegra y me contenta con mi vida; porque sé que en la bella época de Dios poseeré las cualidades por las que ahora tan ardientemente oro—plenitud de vida, como el océano y el sol, entendimiento justo, y sobre todo plenitud, grandeza y bondad de alma, más sublime que todas las cosas. Si! yo sé que alguna vez poseeré todo ello, quizás en el hermoso siglo venidero!"

Así esta niña, dichosa como el largo y brillante dia, camina por la senda de la vida que no puede ver y en su pura y joven alma, considera su existencia como una alegría.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

SECCIÓN DOCTRINAL

10° PERIODO

Sesión del 25 de Setiembre

PRESIDENCIA DEL DOCTOR DON PEDRO REYNA

DISTRIBUCION DE LOS DIPLOMAS DE HONOR

NÓMINA DE LOS DIPLOMADOS

Discurso del señor Dr. D. Pedro C. Reyna

Señoritas, señores:—Siempre ha sido un honor para mi el presidir estas conferencias, y hoy con mas razón, por que esta circunstancia me proporciona la satisfacción de entregaros los diplomas de honor á que os habeis hecho acreedores por vuestro celo y contracción en el ejercicio del magisterio.

Y no es posible que yo ponga en vuestras manos estos preciosos documentos sin dirigiros algunas breves palabras que signifiquen mi felicitación sincera por el muy merecido galardon con que vais á ser laureados en este momento.

Yo comprendo el noble y legítimo orgullo que os domina.

Comprendo y me doy cuenta de la emoción que agita vuestros corazones al recibir estos diplomas, que constituiràn una de las mejores páginas de vuestra vida de labor.

Será una hoja de laurel conquistada con honra y gloria, sosteniendo la causa de la educación, laurel que no se marchitará nunca, y que conservará siempre su verdor y lozanía, aun cuando los años y el cansancio os obliguen á buscar en las dulzuras del hogar el reposo de tantas fatigas y de tantos sacrificios.

Estos diplomas serán siempre para vosotros un testimonio elocuente de vuestra labor, de vuestra inteligencia, de vuestro amor al profesorado y de vuestro culto á la religion del deber, condiciones que debieran distinguir siempre al buen maestro, para que la enseñanza sea provechosa y útil y la numerosa juventud que concurre á las escuelas encuentre en ellas los primeros destellos de esa luz que ha de alumbrarle el camino de la vida, y que ha de abrirle las puertas de un porvenir venturoso y feliz.

Es indudable que la sensación mas pura del alma, la que mas conmueve el corazón, y la que mas dignifica al hombre, es la satisfacción del deber cumplido.

¡Cuan feliz se siente una persona cuando la conciencia le dice que ha obrado bien—Cuando ella le sonríe dulce y apaciblemente como lo hacen los justos!

El espíritu se eleva entónces á las regiones de lo desconocido, á la mansión de los ángeles, y el hombre en esos momentos se crée el mas feliz de los mortales.

Esa es la sensación que vosotros experimentais en este momento, despertando en vuestro espíritu el valor y la fuerza necesaria para ir hasta el sacrificio, si lo exije el cumplimiento de vuestros deberes.

Vosotros teneis una misión augusta, ejerceis la mas noble de las profesiones.

Vosotros formais ciudadanos inteligentes y útiles para la patria y para la sociedad. Educais tiernos niños, formais sus corazones, nutrís sus juveniles inteligencias y las preparais para la vida del hogar, para la vida de la familia.

En vuestras manos, está el porvenir de la patria, por que la marcha progresiva de los pueblos, su prosperidad y engrandecimiento están en razón directa con la educación de sus hijos.

Los pueblos se elevan á la cúspide de su grandeza impulsados por la inteligencia y la ilustración de sus hijos, quienes despertaron á la ley de la razón, precisamente en ese santuario modesto que se llama la escuela.

Allí está el primer escalon de la vida intelectual, y es por allí también por donde se entra á las regiones de la inmortalidad, porque es allí donde la inteligencia apercibe las primeras imágenes del mundo, que le revelan su existencia y su sagrada misión en la tierra. Gobernar es poblar ha dicho un distinguido estadista argentino.

Pero no es posible poblar sin educar, porque las masas embrutecidas, los grupos inconscientes solo sirven para alimentar las tiranías, y para tejer las cadenas del despotismo.

Y la educación de los pueblos es obra exclusiva de la escuela, porque en ella, al mismo tiempo que la inteligencia empieza á desarrollarse, el corazón experimenta los primeros latidos, producidos por ese sentimiento natural en el hombre que lo inclina á todo lo grande, á todo lo bello, á todo lo sublime, á todo lo generoso.

Es necesario entónces crearlas para que la juventud pueda concurrir á ella á despojarse de los harapos con que se cubre la ignorancia y vestirse con el hermoso ropaje de la sabiduría.

Así lo han comprendido todos los gobiernos, desde nuestra gloriosa emancipación política, excepción hecha de la época nefanda de la tiranía, y debido á los esfuerzos patrióticos de esos gobiernos ilustrados, podemos asegurar con orgullo que la República Argentina marcha, en materia de educación á vanguardia de las naciones sud-americanas. y no muy lejos de los estados más adelantados de la vieja Europa.

Echemos una ojeada á las ciento cincuenta escuelas fiscales que hay en esta capital, concurridas por cuarenta y tantos

mil niños, funcionando en cómodos y suntuosos edificios, y dirigidas por hábiles y expertos maestros, y encontraremos la prueba más concluyente del estado floreciente de nuestra civilización.

Y si queremos conocer la capacidad técnica del personal docente de nuestras escuelas, no tenemos más que asistir á estas conferencias doctrinales, verdaderos torneos de la inteligencia, donde los maestros discuten los mejores sistemas de enseñanza, con un acopio de conocimientos y con una elocuencia que honra á la escuela argentina, elevándola al nivel moral é intelectual de la de las naciones más adelantadas del mundo.

Y es á vosotros que el país debe este triunfo, este gran paso dado en el camino del progreso; por el debido á vuestra inteligencia y á vuestro entusiasmo por la educación, no se han esterilizado los esperanzas de los gobiernos, concurrentes con la acción privada de distinguidos educacionistas, y los sacrificios del pueblo para que las escuelas sean dignas del justo renombre que goza el pueblo argentino entre los pueblos civilizados.

¡Y con que noble y legítimo orgullo contemplareis vosotros vuestra obra y los frutos recogidos! ¡Conque noble y legíti- orgullo un maestro encanecido en la enseñanza contemplará á sus ex-dicípulos brillar por su inteligencia en el parlamento, en la tribuna, en el foro, en el ejército, en la escuela de medicina, en el magisterio, y doquiera que la inteligencia pueda exhibirse con sus refulgentes destellos!

Esa es mi obra dirá y repetirá con la mas íntima satisfacción.

Esa es su obra, en efecto, por que los rudimentales conocimientos que adquirió en la escuela, bajo su dirección le sirvieron de base para adquirir el justo renombre de que goza, y quizá para remontar su vuelo hasta las regiones de la inmortalidad.

Y todos los grandes hombres que con aureola de gloria han legado su nombre á la posteridad, recibieron los primeros rayos de la luz intelectual en la escuela teniendo por guia á ese batallador incansable que se llama el maestro, que lucha todo el año, asistiendo diariamente á la escuela con sol, con lluvia, con calor, con frio, y cuantas veces, aun sin el alimento necesario, para cumplir con escrupulosa religiosidad los sagrados deberes que le impone el magisterio.

Moreno, Belgrano, Passo, Castelli, Rodriguez Peña, San Martin, Pueyrredon, Arenales Las Heras y demás próceres de nuestra independencia asistieron á la escuela, y quizás allí tuvieron la primera instrucción del porvenir.

Rivadavia, Vicente Lopez, Rawson, Sarmiento, Avellaneda, Zorrilla también salieron de esos templos consagrados al culto de la ciencia, cubiertas sus frentes de la aureola de la luz con que mas tarde iluminaron su brillante carrera.

Y todos vosotros, como yo tambien, hemos asistido á la escuela, época la más feliz de la vida del hombre, y cuyo recuerdo nos acompaña hasta la tumba, y de allí salimos preparados para las luchas de la vida, llenos de fé y de esperanzas en el porvenir y sin los desengaños que más tarde han amargado nuestra existencia.

Y sería fatigar demasiado vuestra atención si yo continuara en este órden de ideas inagotable, para demostrar cual es vuestra augusta misión, cual es vuestro apostolado, que vosotros ejerceis noblemente con entera satisfacción del consejo nacional de educación, que os acuerda este modesto premio, con el contento de los padres que os acompañan con su gratitud y cariño y con la admiración de la opinion pública, que os tributa sus aplausos.

Perseverad en vuestra santa obra, sed constantes en vuestra labor y no desmayeis ante las dificultades que encontreis en vuestro camino, porque en vuestra propia obra encontrareis la recompensa.—He dicho.

Nómina de los Maestros Diplomados.

ACUERDO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN DE 7 DE DICIEMBRE DE 1895.

Señorita María J. Fernández, Preceptora de la escuela superior de niñas del 3er Distrito.

Señorita Arminda Santillán, Directora de la escuela superior de niñas del 5º. Distrito.

Señorita Josefa Rogé, Preceptora de la escuela superior de niñas del 5º Distrito

Señorita Herminia A. Justo, Directora de la escuela superior de niñas del 7º Distrito

Señorita Antonia Capurro, Directora de la escuela elemental núm. 2 del 8º Distrito.

Señorita Josefa Sande, Ayudante de la escuela superiar de varones del 8º Distrito.

Señorita Cármen García, Directora de la escuela elemental núm. 9 del 12° Distrito

Señorita Elisa Chapot, Preceptora de la escuela superior de niñas del 15º Distrito.

Señor Evaristo J. Badía, Director de la escuela superior de varones del 16º Distrito, actualmente subinspector del mismo, y correspondiente á 1895.

Señor Guillermo Navarro, Director de la escuela superior de varones del 1er Distrito.

Señorita Ana V. Lupo, Directora de la escuela superior de niñas del 2º Distrito.

Señor Manuel Pereyra, Director de la escuela superior de varones del 3er Distrito.

Señorita María Garibaldi, Preceptora de la escuela superior de niñas del 5º Distrito.

Señorita Juana Cassinelli, Directora de la escuela superior de niñas del 6º Distrito.

Señorita Gregoria Ramos, Directora de la escuela elemental núm. 1 del 17° Distrito.

Señor Emilio R. Olivé, Director de la escuela superio. de varones del 5º Distrito.

Señor Juan Tufró,. Director de la escuela superior de varones del 9º Distrito.

—

Discurso de la Señorita Maria J. Fernandez

Señor Presidente, Señoras, Señores: —He sido designada por mis distinguidos colegas para hablar en su nombre; la tarea es superior á mis fuerzas; pero ellos lo han querido, y he aceptado el honroso cargo, aunque convencida de que no podria desempeñarlo debidamente, pues no siempre la buena voluntad suple la falta de cualidades, que hoy más que nunca desearía poseer. Los que me encomendásteis que hablara en vuestro nombre, perdonadme sino interpreto vuestras ideas y sentimientos.

¿Que podré decir? que agradecemos los conceptos elogiosos del Señor Presidente, las manifestaciones de simpatía de que somos objeto, que vuestros aplausos nos conmueven, pués ellos significan que aceptais el fallo de las autoridades, que nos juzgaron dignos del título que hoy se nos entrega ¿hay nada mas hermoso que recibir la aprobación de los superiores y de los compañeros?

Cuando á nosotros mismos nos decimos, que creemos haber cnmplido con nuestro deber, somos felices; cuando nuestros discípulos nos dan prueba de estimación y de cariño; cuando algunos padres nos manifiestan que sus hijos han aprovechado nuestras lecciones; cuando á esos niños los vemos progresar llegar á ser útiles á la patria y á la familia somos también felices; pero desde hoy, lo seremos mucho más, á todo eso tenemos que añadir el honor que nos dispensais.

Este título que llevamos hoy á nuestros hogares, será nuestra más preciosa joya, él significa, que nos reconoceis como maestros que desempeñamos con amor la carrera que por vocación abrazamos, que nos hemos mantenido firmes en el cumplimiento de las enseñanzas recibidas en el hogar y completadas en ese otro hogar que llamamos nuestra escuela. Yo sé que alli tuve los modelos que trato de imitar: Mi madre y mi maestra, la última está aqui entre vosotros, no necesitais que la nombre.

Este título significa, que las autoridades escolares quieren alentar al maestro en el cumplimiento de su alta misión, y no por que consideren que por obtener el título honorífico, los maestros desempeñaremos mejor nuestras delicadas tareas.

Mucho más felices seríamos si todos los que, como nosotros, se han dedicado desde años atrás al magisterio pudieran recibir hoy mismo estos títulos: el reglamento limita el número de los premiados; pero no estará lejos el dia en que podamos felicitaros y congratularnos por las distinciones que os adjudiquen.

Los que desde hace poco desempeñais vuestros cargos, no dudamos que lo alcanzareis también, ojalá Dios nos concede el tiempo necesario para poder gozar con vuestro triunfo.

Vosotros, señores del consejo, ocupais uno de los puestos más delicados y honrosos, que puedan desempeñor los ciudadanos de un país libre, podeis hacer mucho bien á la patria; los maestros, entre los cuales me permito incluir á los señores inspectores, somos factores humildes, pero decididos que os ayudamos á conseguir la realización de los fines, que como buenos patriotas os habeis propuesto, alentadnos á todos, haced cuanto esté de vuestra

parte para elevar al maestro, para que se le considere y el más expléndido resultado obtendreis en vuestra empresa.

SESIÓN DEL 25 DE OCTUBRE DE 1896

Presidencia del Sr. Dr. D, Pedro C. Reyna

LOS EXÁMENES

CONFERENCIA DEL SEÑOR DON MANUEL PEREIRA

Director de la Escuela Superior de Varones del 3er. Distrito

I

Señor presidente, señoras y señoritas, señores:--Apreciando mi competencia el señor presídente con demasiada benevolencia, se ha servido designarme para tratar una importante cuestión pedagógica, que viene ocupando desde hace tiempo la atención de algunos maestros y hombres bien intencionados que buscan el progreso educacional del país. He aceptado, no sin cierta vacilación y duda, por no sentirme con fuerzas suficientes para tratar con la extensión y preparación debidas el tema impuesto. Acometo, pues, la empresa confiado, más en la bondad de esta asamblea que en el mérito de mi trabajo; y convencido, por otra parte, de que es deber de todo maestro—deber patriótico y de conciencia—contribuir con el contingente de sus luces y de su experiencia, por modestas que sean, al mejoramiento de la enseñanza popular de la que debe ser su más ferviente apóstol.

En este trabajo que voy á presentaros quizá nada nuevo encontrareis, ni nada que no sea ya del domínio de esta asamblea; hallareis, si, la expresión fiel y sincera de las convicciones de un maestro, fortalecidas por la práctica diaria en el taller del trabajo y estampadas sin el propósito maligno de oscurecer justo renombre, ni hacer alusiones que estarían aquí fuera de lugar. Tal vez sea un poco indiscreto poniendo de manifiesto graves deficiencias que se notan en la enseñanza; pero sírvanme de disculpa la sana intención que me anima y la creencia arraigada en mi espíritu de que, señalando con ánimo sereno y sin pasión esas deficiencias podremos llegar á corregirlas.

II

Señores: Todo, absolutamente todo, evoluciona; á esta ley suprema obedecen fatalmente todas las cosas, tanto en el orden físico como en el orden moral.

Esta evolución se verifica siempre en un sentido progresista: ayudando al perfeccionamiento y desarrollo de lo existente. La locomotora lleva la vida y animación á las más apartadas regiones de la República y dá maravilloso impulso á la ganadería y agricultura, fuentes principales de la riqueza nacional. Nuestra naciente industria y nuestro ayer escaso comercio se acrecientan de una manera portentosa, que supera los anhelos del patriotismo, como lo revelan con claridad y evidencia las cifras consignadas en la estadística.

Las causas que producen estos efectos tan sorprendentes, son á la vez que la multiplicación y perfeccionamiento de los medios de locomoción y transporte, el notable mejoramiento de los útiles de trabajo: la fuerza muscular hoy es sustituida por una fuerza mecánica, por las máquinas, esas admirables aplicaciones de las leyes de la naturaleza, que son las que han facilitado la marcha por el camino de la civilización y el progreso á las naciones más adelantadas.

Este espíritu de progreso no es un patrimonio exclusivo de este país, ni de otro determinado; él cunde y se extiende á todas partes, penetra como el aire á las más oscuras cavidades; bajo su ala protectora se guarece no sola la industria, el comercio, la agricultura, la ganadería, etc., sino todo aquello que pueda ser objeto de la actividad del hombre. Así las ciencias y sus aplicaciones, las artes, han remontado el vuelo á regiones desconocidas; sus complicaciones y ramificaciones son tales que es necesaria la división y subdivisión para poder estudiarlas y comprenderlas. ¿A qué causas obedece el adelanto de las ciencias, las artes, etc.? Seguramente que también en mucho al perfeccionamiento de los medios de trabajo: nuevos principios, nuevas reglas, mejores clasificaciones, métodos más apropiados, etc., que son verdaderos instrumentos de trabajo que nos economizan pensamiento y experiencia, así como la palanca nos economiza fuerza. Estos instrumentos se van perfeccionando dia á dia cumpliendo asi la ley que rige todo lo creado; y los que ayer reputábamos como excelentes los desechamos como inservibles hoy. Asi, pues, muchos de ellos tienen su nacimiento,

su vida, su lucha, su decadencia y se transforman como cualquier ser organizado.

La escuela no ha permanecido entre tanto en la inacción; también ella ha progresado notablemente. ¿Cómo ha progresado? Reformando también los instrumentos del trabajo escolar: adoptando métodos de enseñanza más racionales, es decir, más de acuerdo con las necesidades y aptitudes de los sujetos que educa y combatiendo el empirismo abrumador de la escuela antigua; mejorando además el maestro, el libro, el material de enseñanza y la casa. Pero ¿podemos decir que la escuela ha progresado de tal manera que realiza, siquiera en parte, el ideal de la educación? Degraciadamente hay mucho que andar todavía en el camino que nos ha de conducir á ese ideal ó por lo ménos aproximarnos á él. ¿Cuàl es la causa que la detiene? ¿Será acaso necesaria la mejora de algunos instrumentos ó la modificación de alguna pieza del mecanismo escolar? Tal vez y sin tal vez; es visible la deficiencia de aquel que conocemos con el nombre de *examen* y con el que se pretende medir el grado de instrucción de un alumno ó su preparación sobre una determinada materia del plan de estudios.

III

Todos vosotros sabeis que, de acuerdo con su reglamentación, los exámenes se verifican en nuestras escuelas primarias en presencia de comisiones examinadoras formadas con el personal docente y con los padres de los alumnos.

Sabeis también que en 1º y 2º grado no tiene lugar propiamente un examen, síno que la comisión examinadora se limita á presenciar el funcionamiento de la clase, y que en los demás grados se examina individualmente cada alumno, haciéndoles un muy limitado número de preguntas que abarcan muy pocos puntos del programa.

No ignorais tampoco que se les ha dado á estos actos una importancia trascendental dentro de nuestro régimen escolar que, en mi concepto, no solo ho contribuido á que se señalen rumbos extraviados á la escuela primaria sinó que ha inducido á los mismos maestros á desvirtuar el carácter de la enseñanza como lo demostraré más adelante. Por regla general se les atribuye la virtud de comprobar la competencia del alumno al mismo tiempo que la de poner de manifiesto la laboriosidad y contracción del maestro ó su desidia é incompetencia.

Es mucho pretender, señores, que un examinador, por hábil y experimentado que sea en materia de exámenes, pueda llegar al convencimiento de que el alumno que examina, mediante unas pocas interrogaciones, conoce ó no suficientemente el programa de la materia sobre que versa el examen.

Convengo en que es posible, sin otro elemento de juicio que el examen, poder apreciar con más exactitud la preparación del alumno en unas materias que en otras; es decir, que en ciertas asignaturas consigue el profesor alejar la incertidumbre, aunque no desterrarla completamente, y hacer que el examen se acerque más á la verdad. Tal sucede con la geometría y la aritmética, que por la correlación que existe entre las verdades que enseñan, obligan al alumno á estudiarlo y comprenderlo todo, sin saltear nada, si se quiere llegar con buen resultado al término del programa.

Así, un profesor que examina á un alumno sobre los polígonos ó los poliedros, por ejemplo, puede constatar al mismo tiempo si sabe que es superficie, ángulos, vértices, líneas etc, sin interrogarlo especialmente sobre estos puntos. Igualmente en aritmética no hay necesidad de hacer resolver en un examen problemas especiales de suma, resta, multiplicación y división para que el examinador pueda darse cuenta de que el alumno sabe las operaciones fundamentales: una cuestión cualquiera propuesta con este propósito le demostrará con todo evidencia la verdad. Pero, sucede lo mismo en las demás materias? En Historia Geografia, Ciencias Naturales, Instrucción Cívica, Moral, etc; materias en que es posible comenzar el estudio indistintamente por cualquier parte y saltear quizá lo escabroso, dejando así grandes lagunas ¿Como puede copmprobarse la preparación del alumno? Si se dice que el examen tiene por objeto averiguar, *no lo que el alumno sabe, sinó lo que no le es permitido ignorar* y lo que no le es permitido ignorar es el programa ¿como constataremos que el alumno sabe ó no el programa, especialmente de las materias que

acabo de enumerar, si no nos valemos de otros medios como sucede en la práctica, más que del examen? La respuesta no es difícil: solo examinando el alumno en una gran parte del programa; lo que no es posible hacer y sería crueldad hacerlo.

De manera, pues, que el examen de por si no nos dá suficientes elementos para juzgar con criterio, siquiera aproximado, á la exactitud, de la preparación de los alumnos; y de ahí que cada miembro del tribunal, no teniendo otros datos que los que proporciona esta prueba, se dejan influenciar por causas ajenas al examen y clasifican un alumno en completo desacuerdo con los demás examinadores. Son frecuentísimos los casos en que en un mismo examen es clasificado respectivamente por los distintos vocales de una misma comisión con 3, 5 y 9 ó 10 puntos.

Dice á este respecto el profesor Herzen: «el examen no puede ser en ningún caso el *único criterio* para juzgar el mérito de los alumnos, sinó simplemente un *suplemento* de criterio y - un suplemento enteramente secundario, que no inspira confianza. La práctiea que existe en algunos países de limitarse á un solo asunto, que á menudo es lo único que un buen discípulo ha olvidado ó lo único que uno malo haya aprendido; el estado de emoción absolutamente anormal de la mayor parte de los examinandos, salvo algunos que gozan de buena memoria, de un «aplomo» ó «tupé» á toda prueba; la manera más ó menos clara, más ó menos simple, más ó ménos amable de interrogar á los discípulos, que puede, ya calmarlos ó alentarlos, ya aturdirlos y hacerles imposible desenredarse; todo esto basta suficientemente para hacer del examen una especie de lotería pedagógica, cuyo secreto conoce todo el mundo, y á la cual nadie, en su fuero interno, dá gran importancia, pero á la que se asiste por hábito ó por indolencia».

En verdad, el examen es un juego de azar donde el alumno va á probar fortuna. Si ésta le favorece, haciendo que la comisión examinadora le interrogue sobre puntos del programa que sabe ó que quizá ha estudiado momentos antes, entonces su triunfo es seguro, obtiene el lauro de sobresaliente y recibe calurosas felicitaciones de todos. Si por el contrario es adversa su suerte y enmudece cuando se le interroga sobre puntos que ha olvidado, entonces cae sobre él con todo su rigor la sanción de la comisión y la opinión le juzga desfavorablemente, porque en general se aprecia el saber en la medida que señalan las clasificaciones de un examen.

Estas injusticias, frecuentes en nuestros establecimientos de enseñanza, y de las que á nadie se puede culpar más que á los malos medios que empleamos para comprobar el progreso del alumno, han sido causa en más de una ocasión de que un buen discípulo pierda todo su amor al estudio y haga abandono de sus libros después de un fracaso en el exámen ó que uno malo no reciba el justo castigo á que es acreedor por su indolencia y conciba la creencia, bien fundada por otra parte, de que es fácil adquirir título de hombre de saber.

Hè aquí otra autorizada opinión, la del distinguido profesor Kyle, que aunque habla de los exámenes en la enseñanza secundaria, es igualmente aplicable á la enseñanza primaria; el sistema es el mismo: "El sistema que hemos adoptado y que hemos seguido desde muchos años para dar y para tomar los exámenes es vicioso. Estas que se suponen pruebas de competencia, muy poco ó nada prueban; y en su forma actual no hacen sinó esterilizar en vez de fecundar la buena semilla que á costa de tanto sacrificio se ha sembrado. Van 17 años (esto escribía el profesor Kyle el año 1889) que tomo participación en nuestros exámenes como vocal ó presidente de una mesa examinadora; hablo, pues, con conocimiento de causa y declaro mi convicción de que nuestros exámenes son completamente ilusorios".

No siendo suficiente esta prueba para constatar lo que se desea, se suele recurrir en la práctica á otro expediente que no está tampoco exento de peligros. Me refiero al hecho de clasificar á los alumnos en vista de los informes que de cada uno de ellos proporciona el maestro de la clase, lo que dá lugar á que se prescinda á veces del examen como es costumbre ya de muchos examinadores.

Estos informes son oportunos y muy necesarios para ilustrar el criterio del que ha de juzgar del mérito de cada alumno por ser insuficiente el examen; pero no

caigamos en el error de atenernos esclusivamente á ellos, por que corremos riesgo de extraviar más nuestro criterio y juzgar como bueno lo que es malo y como malo lo que es bueno; por que el maestro, interesado como está, naturalmente, en demostrar que algo se ha trabajado durante el año, peca por la exajeración de sus buenos informes ó los dá erróneos inconscientemente cuando éstos no son el resultado de la observación constante de cada alumno durante el año escolar así como el de las clasificaciones de todo ese periodo y cuidadosamente anotadas por el maestro.

IV

El examen es semilla fecunda de indisciplina en una escuela, por que sabe el alumno que no le es necesario prestar mucha atención á lo que el maestro explica, ni contraerse al estudio, desde que le bastará hacer un *tour de force* á fin de año y presentarse regularmente preparado al exámen, gracias á la abundancia de textos perfectamente arreglados al programa que son de uso común en las escuelas. A menudo el éxito más lisonjero confirma su creencia y realiza sus esperanzas: el examen les dá patente de competencia y los autoriza para presentarse á sus padres muy airosos y satisfechos con los laureles sahumados de vanidad que conquistaron en esa deleznable prueba.

Esto sucede con los más expertos é inteligentes que en cuanto á los tímidos y escasos de inteligencia é igualmente perezosos como los anteriores, pero que no son capaces de realizar la hazaña de sus compañeros, esos se valen de otros recursos no menos corruptores de la disciplina: lo confian todo á la ayuda oportuna del maestro en el momento del examen y á la excesiva bondad de la comisión que los ha de examinar.

Y las más de las veces no se equivocan: Estas comisiones examinadoras, compuestas como he dicho, por los padres de los alumnos y por los maestros del mismo distrito á que pertenece la escuela que se examina; no disciernen siempre con espíritu justiciero el premio ó el castigo á que se ha hecho acredor el niño aplicado ó el indolente. Los padres, ignorando por lo regular hasta donde es posible ser exigente con el escolar, especialmente con los de los grados superiores, se dejan guiar por una exagerada y perniciosa bondad y encuentran que cada alumno que se presenta á examen dá pruebas de una precocidad de inteligencia admirable y de una preparación sorprendente. La presencia del alumno, su rostro agraciado, la desenvoltura con que se expresa, son cualidades que fácilmente los seduce y los encanta é influyen de una manera inequívoca para que un juicio favorable no se haga esperar; juicio que pronto hacen suyo los demás miembros de la comisión sin excluir los que pretenden ser severos, quienes por no parecer menos benevolentes, agregan también su palabra de elogio para el pequeño examinando.

Los miembros del personal docente que integran estas comisiones, dando por su parte pruebas de un falso espiritu de compañerismo, no juzgan con absuluta independencia y con criterio recto y justiciero el adelanto de los discípulos del maestro amigo. También ellos encuentran todo bueno y son á menudo los iniciadores de las menciones honorificas para el maestro, que se consignan en las planillas de exámenes, con las que muchas veces se premia la incompetencia y falta de contracción.

Terminado el exámen de una escuela, comienza el de otra del mismo distrito; los maestros de la primera van enseguida á pagar la visita á los de la segunda, llenos de gratitud por la generosidad demostrada la víspera por éstos en la clasificación de sus discípulos y por los elogios prodigados á ellos y á sus alumnos; van, por consiguiente, muy dispuestos á corresponder en la misma medida tan refinada filantropía y tan amable cortesía.

Nunca los maestros dan mayores pruebas de esa mal entendida solidaridad y compañerismo, que cuando se presentan los exámenes; *hoy por tí mañana por mí*, es una máxima que no olvidan, que guia su juicio en el acto del examen y determina su conducta. De ella se apartan solo los que son capaces de dar pruebas de una superioridad de espíritu que es poco común y que convencidos de que sirven la buena causa, se convierten en jueces rectos é imparciales, dispuestos á colocarse á la altura que su misión exige y á cumplir, por doloroso que sea, el

deber que la conciencia y la razon ordenan.

La amistad ó enemistad, la recompensa ó las represalias, entre maestros, son factores que no deben influir en el ànimo de un examinador, porque si el examen es una prueba de competencia insegura y rodeada de muchas circunstancias que la hacen casi ilusoria, doblemente lo será si falta la imparcialidad de los miembros del tribunal llamado á fallar.

No creo, señores, que incurro en exageraciones al hacer estas afirmaciones, porque son hechos que yo he comprobado en la práctica y que tal vez todos vosotros habreis tenido ocasión de observar en el ejercicio de vuestra noble profesión. Una confirmación plena reciben también con las recomendaciones especiales que hace la autoridad escolar á las comisiones examinadoras acerca de la rectitud é imparcialidad en la apreciación de los exámenes. Decía el señor presidente del consejo nacional, en una circular que se pasó el año pasado á los consejos escolares: "....... si el examen no ha de ser una prueba del trabajo de alumnos y maestros durante el curso, valdría más suprimirlos. En efecto, nada hay tan perjudicial para la moral de un establecimiento de educación, como las irregularidades que afectan la constitución de las mesas examinadoras y los procederes de éstas en el desempeño de su cometido".

V

El examen es causa eficiente de males inumerables que afectan notablemente la salud de los tiernos niños que deben ser sometidos á tan dura prueba; no sólo por las vivas é intensas emociones que experimentan en el acto mismo del examen, sinó también por la fatiga producida con el excesivo trabajo intelectual que, por lo regular, se les obliga á ejecutar durante uno ó dos meses antes del examen.

En efecto, cuando se acerca á su término el curso escolar y se aproxima el dia fijado para el examen, un movimiento inusitado se nota en la escuela; maestros y alumnos despliegan una actividad hasta entonces desconocida. Altérase el horario, suspendiéndose todo ejercicio corporal, pues el tiempo de que se dispone siempre parece poco para el repaso de las leciones que se han de repetir en el examen. Se dan leciones extraordinarias: por la mañana, á la tarde, antes ó después de la hora reglamentaria, y si el caso apura, hasta los dias de fiesta se aprovechan.

Durente esa época terrible, llamada de preparación, se infringen las reglas más elementales de la higiene que aconsejan la constante moderación en el trabajo intelectual, especialmente cuando debe ejecutarlo un cerebro que todavía se encuentra en estado de evolución. Durante ella el niño altera notablemente su régimen de vida: no come tranquilo, roba muchas horas al descanso y al sueño reparador, no júega, ni siquiera se distrae; vive en una constante tensión nerviosa que altera visiblemente su salud. Cuando quiere librarse de ese yugo opresor y abandona por un instante los libros para dar expanción á su fatigado espíritu entreteniéndose en cualquier cosa, no tarda en presentársele el fantasma, el examen, que como su propia sombra, le sigue por todas partes, que no le abandona jamás, ni en sueño. Resuena en sus oidos constantemente la voz de sus maestros y de sus padres que les repiten: estudia niño, estudia; faltan tantos dias para el examen y es preciso no pasar la vergüenza de ser aplazado.

A este estado enteramente anormal del espíritu del niño, especialmente de las niñas contribuyen no poco los padres con los extraordinarios preparativos que hacen para el dia del examen y el niño en su infantil imaginación vé á esa ceremonia rodeada de un aparato escénico tal que lo asusta y que lo atemoriza más y más cuando piensa que él vá á ser el actor principal. Las promesas, los halagos ó las amenazas son otras tantas causas que mantienen viva su intranquilidad y malestar; de ahí que se les vea afanosos, intranquilos, leyendo apresuradamente los libros, aprendiendo de memoria todo cuanto pueden acaparar, adquiriendo á la carrera toda clase de nociones que luego desaparecen sin dejar rastro, y en fin, queriendo hacer mucho, todo si es posible en poco tiempo.

Después de tan pesado trabajo que los niños realizan gastando estérilmente sus fuerzas; cuando el examen no los preocupa ya por haber dado la tan temida prueba, se les ve entonces volver otra

vez á sus juegos, á sus distracciones favoritas, cultivar las relaciones con sus compañeros de clase y hasta el trato con sus padres y hermanos que antes reuhian se les ve frecuentarlo después con placer: en fin, vuelven à la vida social, libres ya de tan ruda tarea, deseosos de dar como antes expansión á los afectos de su alma y sintiendo la necesidad de restablecer sus debilitadas fuerzas.

"Pero en fin, dice el profesor señor Pizzurno ocupándose de este mismo asunto, el alumno que se preparó, no para saber sino para el examen, tiene la suerte de ser aprobado. ¡ Qué alivio después! No más esfuerzos para retener adheridas á la memoria las palabras que ha de repetir maquinalmente cuando se le formulen preguntas. Todo se borra en seguida, poco á poco y pronto, sin dejar huella benéfica en la mente; pero dejando, sí, en el alma, la convicción ó la sospecha de que es posible, sin el esfuerzo propio, alcanzar lo que solo corresponde obtener al que es laborioso y perseverante."

Y agrega citando á Guyau. "Cada uno dc nosotros conoce ese sentimiento de bienestar intelectual que sucede á los dias de los exámenes y en el que siéntese el cerebro descargarse de todo cuanto se ha aglomerado en él apresuradamente, restablecer su equi ibrio, olvidar. *El examen para la gran mayoría de los alumnos no es otra cosa que el permiso para olvidar.*

"El diploma no es á menudo, en verdad, más que el privilegio de volverse ignorante y esta ignorancia saludable que se produce por grados desde el dia de la prueba, es á menudo tanto mas profunda cuanto mayor es la tensión del espiritu desplegada por el discípulo para reunir en el dia fijado todo su saber, á causa del agotamientc nervioso que resulta de aquella".

Son muy numerosas y frecuentes las enfermedades del sistema nervioso que tarde ó temprano hacen su aparición en el niño ó se manifiestan en la edad adulta, debidas, en gran parte al exceso de trabajo intelectual; exceso que no es difícil apreciar si se tiene en cuenta la notable desproporción que existe entre la cantidad de este trabajo producido por el alumno, especialmente durante su preparación para el examen, y la que es prudente exigirle dadas las condiciones en que trabaja y las aptitudes que para el trabajo revela. Agréguense además las fuertes emociones psíquicas, que experimentan los niños por esa solemnidad aparatosa de los exámenes, singularmente las niñas, en quienes por ser ellas más sensibles ó más susceptibles de impresionarse hasta el extremo de hacer asomar las lágrimas á sus ojos, dejan marcadas huellas del sufrimiento moral.

Pero para esto es mejor recurrir á las observaciones que á este respecto hace un distinguido médico en sus interesantes páginas sobre higiene de los nervios.

Ocupándose de los efectos que el exceso de trabajo produce generalmente en el que ejercita principalmente su inteligencia, dice: "Las consecuencias del exceso de trabajo intelectual también se presentan cuando éste no es en sí mismo exagerado, basta con que no *corresponda á las aptitudes intelectuales del indivíduo, que sea síngular, que vaya acompañado de emociones, ó que se entregue éste á tal ejercio, siendo demasiado jóven*"

"No faltan casos en que el trabajo intelectual produce agotamiento, cansancio cerebral, porque la estructura y disposición del cerebro no están á la altura de la tarea que se le impone."

Hablando de los efectos perniciosos que produce en las niñas especialmente en las que se han de dedicar al magisterio dice: Al exceso de trabajo intelectual, que á menudo obliga al trabajo nocturno, se reunen los efectos nocivos, sobre un cuer. po tierno y apenas desarrollado, de la clorosis y de la debilidad nerviosa. No es raro ver que tales jóvenes institutrices después de llegar al examen que les confiere en su título, flaquean en su salud y llegan á ser presa de graves enfermedades nerviosas."

Ahora bien, si tan desastrosos efectos se producen en las personas adultas, cuanta mayor razón cabe para asegurar que esa abundancia de trabajo intelectual y las fuertes emociones que recibe el tierno niño son mas que suficientes para producir en él esos mismos efectos con mayor intensidad. De este modo, la escuela, que obliga á un trabajo excesivo al alumno, no parece destinada sino á agregarse al sin número de causas de neurosismo que nos ha traído la civilización moderna.

VI

He afirmado antes que la significación

é importancia que se dá á los exámenes dentro de nuestro régimen escolar ha dado lugar á que se subordine casi completamente á aquellos actos la enseñanza popular; de tal manera, que de hecho constituyen el fin de ésta.

En efecto, los exámenes señalan á maestros y alumnos un rumbo fijo, del que no les es dado separarse sin exponerse á hacer un desairado papel á fin de año; y esto tratan de evitarlo precisamente los maestros, instruyendo, é instruyendo mucho, porque ello hace falta como el oropel, para deslumbrar el dia de la prueba, afanándose también en hacerlo y decirlo todo, no perdiendo tiempo cuando debieran perderlo hasta llegar á *hacerse inútiles* en clase para dejar al alumno que trabaje de por sì, que practique, que se ejercite, que produzca, que invente.

Si nos detenemos á considerar la calidad de la enseñanza, fácil nos sería demostrar que es más de palabras y de fórmulas que de ideas y hechos: podríamos también demostrar su superficialidad y su escasa ó ninguna aplicación á la realidad de la vida. Defectos graves son estos que no obedecen á otra causa sinó al apresuramiento siempre creciente del maestro y á su inmoderado deseo de pasar y repasar el programa cuantas veces sea posible para que el dia del exámen todo esté presente en la memoria y pueda repetirse con exactitud. Este apresuramiemto, que no permite profundizar nada, que no permite razonar nada, ni detenerse siquiera para posesionarse de las ideas trasmitidas, es el obstáculo mas grande que se opone á que la materia del estudio sea comprendida, digerida y plenamente asimilada, por la inteligencia y no exclusivamente por la memoria.

De manera, pues, que se desvirtúa el propósito de la escuela, la cual *prepara así más para el exámen que para la vida;* instruye y no educa lo suficiente; no dá al niño, hombre mañana, esa facultad productora que debe hallar en sí mismo y de la que debe serle dado disponer en todo tiempo. Entiendo que la escuela moderna, á diferencia de la escuela antigua que bajo el imperio del despotismo si algo enseñaba, enseñaba la ciega obediencia al amo, debe formar ciudadanos conscientes de sus deberes y de sus derechos, llenos de amor á la patria y amantes de la libertad; hombres que sean capaces de pensar y obrar por sí mismos sin ser guiados de la mano; que sepan también ser gratos sin adulación, obedientes sin servilismo; en fin, formar hombres de iniciativa, llenos de ideas nobles y fecundas dispuestos à ponerlas en práctica en todos los actos de su vida.

El abuso de la ejercitación puramente intelectual obstaculiza la realización de estos fines que son esenciales en la vida; él no hace más que recargar al alumno con una labor superior á su edad y á sus aptitudes y ocasionar el fastidio y la aversión al estudio por efecto mismo de la verdadera indigestión que necesariamente debe producirles el exceso de alimento intelectual.

De ahí también el estudio superficial ó limitado á lo extrictamente necesario para el examen que hacen los alumnos, especialmente aquellos que han quedado rezagados en los marchas precipitadas á través de las programas. Este abuso en la instrucción, no diré que está justificado, pero sí sostenido y hasta alentado por la precocidad intelectual de la niñez, que se manifiesta en nuestros hijos desde la más tierna edad y que unida á la maravillosa fertilidad de nuestro suelo y á los explendores de una naturaleza exhuberante, forman los dones más preciosos de esta tierra. Los niños, especialmente los adelantados, toman como por asalto los libros, los leen con avidez y los estudian casi de memoria; se apropian de los conocimientos que la escuela les proporciona, con una facilidad y rapidez asombrosa y esto hace precisamente que la dosis se vaya aumentando día á dia hasta que se llega al extremo de que la única misión de la escuela queda reducida á la de instruir.

Estos mismos niños, siguiendo siempre los consejos de sus maestros, se dan prisa en almacenar un número tal de conocimientos que supera aparentemente toda exigencia y encanta á los inexpertos; y así, con el cerebro repleto de confusas ideas y en extraño hacinamiento, se presentan en el momento de la prueba sin tiempo para ordenarlas y fijarlas, pareciéndose en esto á esas balijas que se llenan de ropa precipitadamente momentos antes de emprender un improvisado viage.

Hechos son éstos que deben juzgarse de la mayor significación y trascendencia; ellos toman su orígen en los reducidos límites

de una clase para extenderse luego á toda la sociedad é influir de una manera perniciosa en el carácter y en las costumbres de la juventud. Los alumnos salen de nuestras escuelas con un lijero barníz científico ó literario que dura poco; no salen de ella con amor al estudio, con hábitos de trabajo. ¿Y cómo habían de adquirir estos hábitos sí en la escuela poco ó nada trabajaron ó lo hicieron de tal manera que en vez de encontrar en el trabajo un estímulo á su actividad y á sus gustos encontraron el cansancio moral y el fastidio? ¿Si en ella pasaron dias y dias, años tras años, siempre bajo la misma rutina: recitando largas lecciones aprendidas muchas veces de memoria, haciendo composiciones que no son otra cosa sino reproducción fiel de los textos sin que se encuentre en ellas una sola idea que revele una observación propia, repitiendo, sin tener conciencia de lo que dicen, lo que han escuchado en clase y aceptado como verdades axiomáticas? Salen á la vida, franqueando, demasiado pronto, los umbrales de la edad adulta, con la mente repleta de ideas oscuras que se oscurecen más y más con el tiempo y proyectan sombras sobre aquellas que antes brillaban por su claridad, con el alma llena de ilusiones y esperanzas que confían realizar más con ayuda de la casualidad ó de la suerte que con la de su esfuerzo propio y perseverancia; y en ella no hacen otra cosa, por último, que vejetar como los parásitos á costa del saber y de la experiencia agena.

Esa abundancia de ideas abstractas, ese exceso de teoría sin aplicación en la vida, ó muy remota, que comienza desde los bancos de la escuela, engendra en la sociedad, como ha dicho un diario de esta capital, una especie de proletariado intelectual desarmado para las luchas de la vida, sin aptitudes para trabajo alguno que requiera esfuerzo físico; de *teorizadores* por excelencia que abarcan todo aunque sin comprender nada, que hablan con hinchazon y pedantismo de cuestiones que no entienden sino á medias, por el placer de escucharse ellos mismos sus disertaciones llenas de frases de efecto. Estos jóvenes, con esa instrucción puramente de *toilette*, desempeñan en la vida el mismo papel que esos voluminosos libros que conocemos con el nombre de *album*: por fuera lujosamente encuadernado, con rica piel ó tela y adornado con incrustaciones de precioso metal; por dentro: en blanco ó llenas sus hojas de necedades que estamparon allí autores desconocidos sin otro fin que halagar la humana vanidad.

VII

Permitidme, señores, que apartándome un tanto de mi tema, aunque por breves instantes, entre en consideraciones de otro orden, á que me siento impulsado á esta altura de mi trabajo.

Si la escuela no propende por todos los medios á su alcance al desenvolvimiento armónico de todas las facultades del alumno; si no enseña al niño lo que debe ser y hacer después siendo hombre y por el contrario solo entra en sus miras prepararlo para que repita el dia del examen como un fonógrafo lo que conserva impreso en su memoria, creo, señores, que no habría necesidad de exigir diploma de competencia profesional al encargado de ella, pues bastaría confiarla á aquél que solo diera pruebas de conocer las materias en la medida que señalan los programas y poseer ligeras nociones sobre la manera de enseñarlas. A este maestro improvisado, que no conoce las leyes del desarrollo físico, moral é intelectual, no podríamos apremiarlo para que sometiera á sus alumnos á una ejercitación continuada, bien dirigida y encaminada sobre todo á un fin práctico, á un fin positivo, cual es el de llegar á ese triple desarrollo.

Lo que distingue precisamente al maestro del que no lo es, es que aquél conoce la materia que modela, conoce al niño del doble punto de vista fisiológico y psicológico, sabe estudiarlo hasta en sus menores detalles y sabe poner en juego todos los recursos de su arte para que su obra no salga incompleta. Solo con estos conocimientos previos, que deben aumentarse más y más con la observación y experiencia diaria, es posible recien adaptar la enseñanza á las necesidades realmente sentidas por los sujetos que se pretende educar.

"Nadie puede trabajar bien una cosa, dice Wickersham, cuya naturaleza no comprende. El labrador necesita conocer

las condiciones del terreno que cultiva; el herrero, las del metal que forja; el alfarero, las del barro que amolda antes de que cada uno de ellos pueda lograr los más provechosos resultados. Seguramente el alma humana no es más fácil de comprender que los terrenos, el hierro ó la arcilla, para que el instructor pueda sin daño ahorrarse trabajo y estudio propios de su profesión, cuando ni al labriego, ni al herrero, ni al alfarero se les dispensa de esa tarea. También es cierto, que, á semejanza de ellos, puede trabajar como una máquina, ó imitando á otros; pero este proceder, indigno del hombre en cualquier oficio que ejerza, resulta casi criminal cuando se emplea en la educación de seres humanos cuyo bienestar y felicidad puede comprometer.»

De manera pués que no puede dar una enseñanza racional quien no tenga conocimiento perfecto de como se desenvuelven las facultades del niño y la manera de desenvolverlas sin caer en la deficiencia de someter á un excesivo ejercicio unas con detrimento de las otras. No educará jamás convenientemente quien obligue á la memoria del niño á retener cosas que no habrían sido comprendidas aun después de explicadas; quien presente á su débil razon, que recien despierta, largas disertaciones sobre temas áridos y sin ejemplos que los aclaren; quien reduzca al niño á una pasividad completa desechando su trabajo propio y expontáneo. No educará tampoco quien no sepa aprovechar las ventajas que ofrece la práctica inteligente de los buenos sentimientos que inculca, sacrificando un poco de esa instrucción que tan abundantemente se dá á este respecto; porque, como se sabe, no basta la posesión de nobles y elevados sentimientos sinó que es necesario que el alumno tenga la voluntad firme y decidida de llevarlos al terreno de la práctica.

Sé, Señores, que con esto no digo una novedad, pero sé tambien que estas ideas que adquirimos en la escuela normal, en los libros, en las conferencias, á menudo las olvidamos en presencia de los alumnos.

La ejercitación constante sin llegar al cansancio del alumno, siempre nueva y siempre amena, aplicable siempre á todos los ramos del saber que deben formar el bagaje intelectual del escolar, acompañada de la práctica persistente de las más puras y generosas afecciones del alma; he ahí, señores, los grandes medios para educar, para modelar al hombre apto para la vida. "Educar para el trabajo por medio del trabajo mismo", he ahí condensado todo el sistema de Pestalozzi; hacer para saber decía Frœbel.

El trabajo propio del alumno realizado en la escuela debe reputarse, pues, de la mayor importancia, no solo porque con él justifica el niño ante su razón la necesidad de aprender para producir más y mejor sinó que es un poderoso medio de control ó comprobación del provecho que cada alumno saca de la enseñanza. Es sabido además que lo que se aprende ó se descubre por esfuerzo propio ó con escasa ayuda agena no solo es más duradero y aguza más la inteligencia sinó que despierta vivo é intenso placer sembrando nuevos alientos y dando mayores fuerzas.

Es propio aguijonear al niño para despertar su interés por el trabajo que realiza y es grave error apurarlo impacientemente para que lo concluya en corto y perentorio término.

El trabajo lento, consciente, aquél que ejecuta el alumno siguiendo el precepto pedagógico "paso á paso y acabadamente", es el único que deja huellas luminosas en los oscuros senderos por donde debe pasar su infantil inteligencia.

Poner mano á la obra que puede y debe realizar un niño con pretexto de que están ya próximos los exámenes, no solo es acto inícuo por parte del maestro, que hace asomar al espíritu de sus discípulos la sospecha de que es posible mentir impunemente presentando un trabajo ajeno, sinó que siembra la pereza en su clase, donde debiera ser la persistencia en el trabajo la virtud más saliente.

VIII

Reasumiendo todo lo anteriormente expuesto, podemos decir, que lo único que es posible constatar con la actual forma de exámenes es el grado de *instruccion* que alcanzó el alumno durante el año escolar y eso mismo de la manera deficientísima que hemos demostrado; pero lo que debe ser esencial, lo que constituye el objeto primero de la escuela, es decir, el robustecimiento de las facultades, su desarrollo paralelo, equilibrado

armónico, sea de las intelectuales sea de las físicas y sobre todo é insisto en esto: la adquisición de buenos hábitos de todo género, la formación del carácter y todo aquello que pone al hombre en condiciones de usar sus conocimientos y habilidades en provecho propio, en el de su familia y en el de la sociedad; la preparación del hombre moral, *bueno*, eso no se puede comprobar en un examen, quedando por consiguiente sin control lo que debe constituir la parte primordial de la misión de la escuela.

Puestos en evidencia, además, los graves y sérios perjuícios que se ocasionan á la enseñanza popular con la apresurada preparación del alumno para el examen y expuestos aunque someramente, los peligros que entrañan para la salud de los niños estos actos solemnes, no sólo por el desproporcionado trabajo que realizan sinó por las fuertes emociones que reciben, voy pués á someter á la consideración de esta asamblea algunas indicaciones que pueden servir de base tal vez para un proyecto de reformas al reglamento sobre exámenes y cuyas bondades trataré de demostrar.

El criterio para la apreciación del adelanto de cada uno de los discípulos de una escuela debe tener por base la clasificación diaria del profesor. Pueden ser objeto de clasificaciones las lecciones, los deberes, los trabajos realizados por el alumno; todo prolijamente revisado.

En el primero y segundo grado, en los que como sabeis, no se usa otro texto que el de lectura y donde la enseñanza la dá el maestro de viva voz, se hará constar también el adelanto de cada alumno por medio de clasificaciones frecuentes. Interrogando á menudo, señalando cortos deberes ó fiscalizando con atención sus pequeños trabajos ejecutados en clase, dan sobrados elementos para apreciar su progreso.

Las notas ó puntos con que se clasifica cada alumno serán la expresión fiel de la rectitud y justicia del maestro; lo que yo sé es capaz de realizar el magisterio argentino, sin dejarse llevar de las simpatías ó antipatías personales. "Se comprende en rigor, dice á este respecto el profesor Herzen, ya citado, que un maestro se deje arrastrar *momentáneamente* á cometer una injustícia en la apreciación relativa de varios discípulos; que, acto contínuo, dé un punto demasiado elevado al uno y demasiado bajo al otro con riesgo de hacer inclinar injustamente la balanza del examen; pero que sistemáticamente persista todo el año escolar en poner malos puntos á un buen alumno y buenos puntos á uno malo, no es posible; tal conducta sería por otra parte desenmascarada muy pronto y cruelmente castigado con el desprecio de alumnos y colegas.

Con estas anotaciones diarias que el maestro conservará en un registro especial; con este control inmediato, minucioso y variado en sus formas que dan los elementos de una verdadera contabilidad, se puede saber á ciencia cierta en qué materias descuella el alumno y en qué otras se halla deficiente y, dada una materia, será fácil averiguar en qué parte del programa demostró aplicación y en qué otra se mostró poco aplicado. Si además se consignan en este registro las anotaciones que corresponden por la conducta, la asistencia á clase, la puntualidad, el aseo, etc., tendremos en él la historia detallada y completa de cada alumno.

Por otra parte, "esta verificación ó apreciación diaria y completa sirve de sanción á la enseñanza, tiene á los niños en espectativa, toca su punto de honor y mantiene entre ellos la llama del celo y de la emulación. Si bien es cierto que se debe convenir en que este trabajo es pesado y fastidioso, también es menester convenir que el maestro se verá indemnizado con usura por la satisfacción que procura el deber cumplido, por la marcha progresista de sus alumnos y por los datos preciosos que sacará para el conocimiento personal de cada uno de ellos, asi como para la conducta general de su clase."

El término medio semanal de todas estas clasificaciones se hará constar en una columna especial de este registro que lleva el maestro y que titularé "Registro de Clasificación Diaria" (modelo núm. 1); debiendo agregarse al final de él, formularios para resúmenes mensuales, como se indica con el modelo núm. 2.

El director conservará copia de estos resúmenes ó los hará constar en otro registro que titularé "Registro General de Clasificaciones", donde también es conveniente se haga constar las clasifica-

ciones de los exámenes trimestrales y anuales.

Con estos datos precisos, el director puede informar acerca de la conducta y aplicación de los alumnos cuando los padres de éstos los soliciten.

La promoción se hará por medio de exámenes *trimestrales y anuales*. Los primeros, que serán orales ó escritos según el caso lo requiera, tendrán lugar en presencia del director y del profesor de la clase; en estos exámenes se tendrá en cuenta la clasificación diaria del profesor.

Los segundos, que son los que determinan la promoción del alumno y tendran lugar al finalizar el curso escolar, se verificarán en presencia del director, del maestro del grado que se examina y del maestro del grado inmediato superior; en este examen se computarán las clasificaciónes de los exámenes trimestrales. El resultado final se hará constar en una planilla de exámenes.

Los exámenes realizados así, como un acto puramente interno de cada escuela, con mesas examinadoras formadas con su propio personal, es decir, sin caras desconocidas, sin aparato, sin ostentación pierden ese carácter terrorífico que tanto contribuye á hacer de ellos una prueba insuficiente dado el estado enteramente anormal del espíritu del examinando. Además, las numerosas causas accidentales que he mencionado antes y que influyen en la suerte de un alumno desaparecen aqui en parte, gracias á la clasificación diaria.

Hay quien sostiene la supresión completa de todo examen cualquiera que sea la forma en que se realice; pretendiendo que las clasificaciones del profesor bastan para la promoción del alumno. No creo, por mi parte, que el criterio único y exclusivo del maestro de la clase sea suficiente para juzgar de su propia obra, sujeto como está á muchas circunstancias que pueden extraviarlo, y hacer que sea ó demasiado generoso ó demasiado severo con sus alumnos. Creo si que las clasificaciones diarias del maestro unidas á las de los exámenes en la forma que acabo de indicar son dos pruebas que se complementan, que nos ofrecen mayores facilidades para acercarnos á la verdad y alejar por cosiguiente la probabilidad de que la suerte decida en primer término en un examen.

Complétese este sistema con las visitas frecuentes, detenidas, minuciosas, de los señores inspectores y sub-inspectores con el objeto de controlar y fiscalizar el trabajo de directores y maestros.

Foméntese además la práctica que comenzaba ya á generalizarse en las escuelas de la Capital de celebrar fiestas y que parece que ahora decae, como el mejor medio para atraer á los padres á la escuela, interesándolos en su favor. Las familias asisten con gusto á estas fiestas escolares; los maestros y los alumnos se sienten estimulados con estas visitas. En ellas pueden hacerse exhibiciones de clases, exposición de trabajos, recitación de poesías, cantos, ejercicios físicos, etc.

Termino, Sres., pidiendo disculpa si he abusado, tal vez demasiado, de la benevolencia de esta asamblea y solicitando á la vez dediqueis vuestra preferente atención al asunto que acabo de tratar y os empeñeis para que los exámenes tal como se realizan hoy en las escuelas primarias pasen á ser una práctica en desuso y relegada al olvido porque ellos obstaculizan el progreso de la escuela argentina. He dicho.

MODELO Nº. 1

"Registro de clasificación diaria"

DISTRITO ...... ESCUELA ...... GRADO ...... — SEMANA ...... MES ...... AÑO

Nº. de orden del Registro de asist.	ALUMNOS	TEMAS	I Lectura	II Escritura	III I. Nacional	IV Historia	V Geografía	VI I. Cívica	VII Aritmética	VIII Geometría	IX E. Intuitivos	X C. Naturales	XI Física y Quím.	XII Moral y Urba.	XIII E. Doméstica	XIV Francés	Término medio	Conducta	Aseo	Asistencia	Puntualidad	OBSERVACIONES
1	C. Almada....	I Prosa....................	5	6	7	8	9	7	8	7	—	8	—	8	—	—	7	B	B	2	3	
2	E. Alfaro.....	II Letra cursiva........	7	4	2	3	4	3	0	2	—	5	—	3	—	—	3	M	B	0	1	
3	A. Badaraco..	III Repaso del verbo........	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
		IV Campaña de Tucuman......																				
		V..........................																				

MODELO Nº. 2

Resúmen de las clasificaciones obtenidas por los alumnos durante el mes de ...... año ......

DISTRITO ...... ESCUELA ...... GRADO ...... DIVISIÓN

Nº. de orden del Reg de C. D.	ALUMNOS	Lectura	Escritura	I. Nacional	Historia	Geografía	I. Cívica	Aritmética	Geometría	E. Intuitivos	C. Naturales	Física y Quím.	Moral y Urban.	E. doméstica	Francés	Término medio	Conducta	Aseo	Asistencia	Puntualidad	OBSERVACIONES

EXPLICACIÓN DE LOS MODELOS

Modelo Nº 1.—El maestro procurará que todos los alumnos estén clasificados en todas las asignaturas al finalizar la semana.

En la primera columna se anota el número de orden que corresponde al alumno en el "Registro de Asistencia Diaria" para poder buscar en él sin perdida de

tiempo las faltas de asistencia, de puntuolidad, etc.

En la tercera columna se hacen constar los temas que han sido el objeto de las lecciones durante la semana. Examinando el modelo es fácil darse cuenta como se procede.

Los números colocados en las columnas de "asistencia" y "puntualidad" denotan tantas faltas de asistencia y tantas de puntualidad.

Los datos tomados de las cincos últimas columnas á excepción de los de la de "observaciones" se pondrán en conocimiento de los padres por medio de boletines ó libretas semanales.

Habríanse podido suprimir las columnas de "asistencia" y "puntualidad" por que los datos que ellas sumistran se encuentran consignados en el "Registro de Asistencia Diaria"; pero es más comodo tenerlos á la vista en esta planilla á los efectos del párrafo anterior.

Las composiciones serviran para clasificar al alumno en las materias sobre que versan.

Modelo Nº 2—Este modelo indica la forma en que puede hacerse el resúmen mensual de las clasificaciones obtenidas por los alumnos durante todo un mes. Para ello bastará que el maestro tome á fin de mes los términos medios de las clasificaciones diarias que están consignadas en cuatro ó cinco boletas (formulario Nº 1) usadas durante ese mes.

Estos resúmenes le facilitarán la tarea de hallar los términos medios para los exámenes trimestrales y anuales.

De ellos se sacarán tres copias: una conservará el maestro para su servicio, otra el director de la escuela para que con ella pueda dar datos precisos á los padres de los alumnos que lo soliciten y la última la fijará el maestro en un lugar visible de la clase.

CORRESPONDENCIA

ESTADOS UNIDOS DE NORTE-AMÉRICA

—

Señor Director de EL MONITOR DE LA EDUCACION COMUN.—Continuando con la descripción de la convención nacional de maestros en Buffalo, que empecé el mes pasado, tomaré por tema en la presente correspondencia, el trabajo que se hizo en los diferentes departamentos; trabajo lleno de interés, de novedad y de mérito, y que dará una idea muy completa de la marcha educacionista en este país, donde toda cuestión se discute y se ensaya por más insignificante que parezca. Sin duda alguna este congreso pedagógico ha sido el más importante y el más bien conducido hasta lo presente. Esto no quiere decir que las otras reuniones de Denver, Toronto, Saint Paul, Nashville, Chicago ó San Francisco, no hayan sido buenas, pero es la opinión de todos que bajo todos aspectos la de Buffalo ha sido la mejor. Una circunstancia noté, y que no supe á que atribuir: poquísimos maes-asistieron de Massachusetts, quizá por la razón que oí decir en chanza á algunos delegados del oeste: que en Massachusetts se creen que todo lo saben y que no necesitan ir á las convenciones.

Sería trabajo magno, y en muchos casos inútil el reproducir aquí cada uno de los discursos en su totalidad, por esto he condensado el todo, eligiendo aquellos mas pertinentes, y cuyas teorías estarán en la línea de aplicación práctica en la República Argentina.

Empezando por el trabajo manual; el Dr. Charles H. Keyes, habló sobre este tópico. Es decir, el profesor Káyes no estaba presente, pero su obra fué leída por el Dr. George F. Flairchild. He aquí parte del discurso.

"El trabajo manual visto como método de instrucción está aún en su infancia. Ha establecido su derecho á tener un sitio de preferencia en nuestras escuelas, mostrando que su introducción en todo instituto de educación, es solamente una cuestión de tiempo.

"Las escuelas técnicas deben tomar á su cargo esta instrucción por varias razones:

"Primeramente—dichas escuelas tienen aproximadamente los útiles y la experiencia necesaria para semejante obra. Sus talleres, instrumentos, etc., son casi completos, y solo se necesita mas perfección en el método.

"2º Otras instituciones no pueden empezar este trabajo sin gastar miles de dollars.

"3º Los graduados da las escuelas técnicas estan destinados á ser maestros de

trabajo manual en las escuelas públicas. El número de maestros que se necesitan para este objeto crece cada dia y por consiguiente ellos necesitan educación profesional.

"4º La introducción de semejante ramo en las escuelas prácticas é industriales es tan necesaria como lo es la cátedra de pedagogía".

Siguiendo este tema del trabajo manual, la señora Nellie S. Kedzie de Kansas, pronunció un interesante discurso, diciendo entre otras cosas: "El trabajo manual es más efectivo cuando los dedos son más flexibles, la mente más rápida, y cuando el cuerpo que está creciendo, necesita ejercicio; y si se ayuda á los niños á desarrollar la habilidad de manos, junto con la rapidez del pensamiento; si estas dos cosas pueden ser unidas toda su vida, su trabajo en el mundo será de más fácil ejecución. La educación, consiste en dar al niño la mejor preparación posible para que cumpla con su deber durante la vida y que al mismo le sea dado el obtener la mayor felicidad posible."

A propósito del trabajo manual, en mi próxima carta daré algunos datos interesantes que se relaciónan con este ramo y su adopción en las escuelas del estado y normales, y los brillantes resultados que se están obteniendo.

Hubo una linda discución sobre el mejor método de enseñar musica á los niños y las ventajas que de este arte derivaban las inteligencias amantes de lo bello, cual son la de los niños, y en esto se incluyó la educación artística de los alumnos, usando todos los medios que esten á la mano á fin de inculcar en ellos el amor á lo bello y á los conjuntos artísticos y armoniosos.

Otro punto discutido con mucho entendimiento por el "*Concilio Naciónal de Educación*" que se reunió al mismo tiempo que la "Asociación Nacional de Educación", y que está formado de aquellos educaciinistas más notables del país tomados de la Asociación Nacional fué la *higiene escolar*. Ablando de los bancos escolares por ejemplo, se dijo que los que estan actualmente en uso son inadecuados, y que se deberian proveer asientos de diferente tamaño, pues unos niños son más pequeños que otros de la misma edad, ó á lo menos, sinó de diferente tamaño, ajustables á la altura del alumno, á fin de evitar enfermedades de la espina dorsal, que empiezan á generalizarse entre los niños. Se avanzó la idea de que un médico debería visitar las escuelas frecuentemente, para ver si los niños estaban rodeados de condiciones higiénicas.

En cuanto á la luz y al aire puro, se tomó por modelos á las escuelas de la ciudad de Denver, en Colorado, recientemente construidas y que llenan en un todo las exigencias del presente, estando perfectamente alumbradas y siendo posible el renovar y conservar una atmósfera pura en los salones sin que los alumnos padezcan con el frio, pues en el invierno todo el edificio esta calentado por medio del vapor segun el método más moderno.

Se habló también de las escuelas normales, y al Sr. Hall, de la escuela de pedagogía de Buffalo, le tocó explicar el método que se seguia en casi todas las escuelas normales, y cuyo trabajo es al mismo tiempo teórico y práctico. Cada clase está á cargo de un maestro práctico y crítico, que dirije los alumnos y relaciona el trabajo práctico con la teoría. En primer lugar, el maestro enseña á su clase, y en seguida el estudiante enseña en la clase de práctica, aplicando el método que ha visto y aprendido. En seguida se critican los buenos y malos puntos de la lección.

Este punto lo ilustraré yo más ampliamente. Por ejemplo, en la Escuela Normal de Bridswater, que se la considera la mejor de Massachusetts, además de enseñar en la escuela de aplicación ó modelo, como allí se llama, cada alumno toma á su turno el enseñar á sus condiscípulos en cada clase. El Preceptor, al principio de la clase, designa al alumno (la escuela es mixta) que va á enseñar tal ó cual punto, y bajando de la plataforma deja su puesto al estudiante, el cual se hace cargo de la clase por completo, enseñando á sns condiscípulos, que saben perfectamente la lección. Cuando el alumno ha concluido, el maestro pide la crítica, la cual le es dada con imparcialidad por los otros miembros de la clase.

Fué reconocida para los niños de ambos sexos una instrucción práctica y comercial, que los prepare para la lucha por la existencia más tarde, á fin de que

les sea posible el ganarse la vida de una manera fácil y honrada, cuando la educación escolar haya terminado.

Uno de los trabajos más lindos fué leído por una señora, y versaba sobre el estudio de la naturaleza en las escuelas elementales y superiores. No la clase de estudio que se aprende de un libro, sino el conocimiento objetivo, que se obtiene por medio de la observación de cada alumno. Por ejemplo se enseñaba á que los niños distinguieran y conocieran por su nombre y peculiaridad cada árbol y planta común en el vecindario. En la primavera y en el verano, los niños traían muestras de las hojas, pimpollos y flores, y contaban al maestro cuantos árboles estaban en flor, agregando los nombres y descripciones de la florescencia. Lo mismo sucedía con los animales, tomando desde el caballo, todos animales domésticos y de uso al hombre, en seguida los insectos, incluyendo mariposas y bichos de diferentes clases.

Es para los niños un verdadero recreo el coger insectos, y el maestro hace todo lo posible por eliminar de este estudio los elementos de crueldad.

Y mientras la disertante hablaba del estudio objetivo de la naturaleza y de todas sus ventajas, recordaba yo la lección á que asistí visitando una escuela, hace varios meses. La preceptora trataba de los moluscos, y abriendo un tarrito de lata empezó á distribuir una ostra fresca en su concha á cada uno de sus alumnos. Todos los niños estaban interesados. Todos conocian bien la ostra como articulo de comestible. pero sus caritas indicaban que no veían porque razón se les daban ostras y no se les permitía el comerlas. Bien, aquella lección fué de las más interesantes á que yo haya jamás asistido. Punto por punto siguió la maestra con su sujeto. Primero el exterior de la concha, después abriéndola, se observó al animal, su forma, órganos respiratorios y digestivos, donde vivian y de que vivian; en fin todo lo que era posible el enseñar á niños pequeños, y este conocimiento adquirido por medio de la ostra, lo aplicó en seguida á otros moluscos, escogiendos aquellos que los niños conocian.

Volviendo à la convencion: en conjunción con el estudio de la naturaleza se discutieron estudios científicos y á propósito de ésto el Dr. Harris, el coloso de la convención dijo: "La introducción del estudio de las ciencias en las escuelas, no quiere decir que los niños seran cientificos á los nueve años cual la gente teme. La idea es diferente: la puse en práctica en Saint Louis, y ha resultado muy buena. Empezad con lo inorgánico después lo orgánico y dividid este punto en plantas y animales. El segundo año los niños estan preparados para empezar el trabajo clasificatorio ¿Que resulta de esto? que el niño viendo la superficie de todo objeto, podrá identificarlo, y además, educa la vista del niño, quien vé todas las cosas desde el punto de vista científico.

El trabajo manual es útil, pero las ciencias naturales son útiles tambien, enseñadlas una vez á la semana, 40 veces al año, y el resultado será ampliamente recompensado."

Y aquí debo concluir la descripción de las diferentes discusiones que tuvieron lugar, pués seria cuestión de nunca acabar. Basta el decir que de todo se trató: historia, geografía, literatura, ciencias exactas, geología leyendo informes sobre sus adelantos y los métodos empleados á fin de enseñar estos ramos á los alumnos. He tratado de abrazar y condensar todos los tópicos, para beneficio de los lectores de "*El monitor de la Educación Común*", con el objeto de que se formen una idea general del todo, como también de la magnitud y extensión del congreso pedagógico. No ha sido tarea fácil; más si los preceptores argentinos han adquirido de esta reseña, ideas útiles y de provecho, que les puedan servir en su árduo trabajo, consideraré que mi obra no ha sido inútil y quedaré satisfecha. Mas adelante en mis correspondencias próximas trataré algunos puntos importantes por separado, dando informes prácticos obtenidos en las escuelas donde mejor se enseña aquello de que me ocupe en la carta. Actualmente todas las escuelas estan clausuradas, y no se abriran hasta la semana que viene,—el ocho de septiembre.

—

El gobierno mejicano ha distinguido á la escuela normal de Bridgewater de manera muy señalada. Hace varios meses el gobierno de Méjico deseó enviar algunos jóvenes para que recibieran ins-

trucción pedagógica en esta gran república, y que después fueran á organizar el sistema escolar en su patria, pidió informes respecto á la mejor escuela normal en el país, y después de investigación minuciosa se eligió la antigua y muy celebrada escuela normal de Bridgewater, que tan dignamente preside el anciano preceptor señor Alberto G. Boyden. Esta escuela es considerada la mejor de su género, de aquí la preferencia mejicana. El señor Boyden ha comunicado que el número que puede aceptar no pasará de 12 alumnos en vez de 20. Por cierto que todas las antiguas alumnas estamos muy orgullosas del honor que se ha concedido á Bridgewater, aunque no es la primera vez que semejante cosa sucede, puesto que cuando yo ingresé á Bridgewater había allí dos jóvenes chilenos enviados por su gobierno y que actualmente ocupan posiciones elevadas en su país, siendo expertos en materias pedagógicas.

—

Hablando de la profesión del magisterio, en una reunión que hubo hace poco en Boston, de los preceptores de Massachusetts, un educacionista notable pronunció las palabras siguientes que me parecen muy apropiadas: "Es preciso que los maestros competentes se sientan perfectamente seguros de su posición, y que se les conceda absoluta libertad para que ejecuten su mejor trabajo.

"Se deben pagar salarios bastante grandes á los maestros de ambos sexos, á fin de hacer que la profesión posea suficiente incentivo para atraer á ella los hombres y mugeres más prominentes del país, eligiendo estos el magisterio por la carrera y profesión de su vida".

Amalia Solano.

Boston, Mass, Setiembre 8 de 1896.

EXTERIOR

BÉLGICA.

Informe trienal de 1891—1892—1893

Nos hemos ocupado en la Sesión Bibliografía, del informe trienal, presentado á las cámaras legislativas de la Bélgica el 14 de agosto de 1895, por M. Schollaert, ministro del interior é instrucción pública, y vamos á dedicarle aquí alguna atención, extractando los datos estadísticos de mayor importancia que en ese voluminoso documento encontramos.

Escuelas Normales.

El reino de Bélgica posee 13 escuelas normales primarias del estado, componiéndose su personal enseñante y administrativo, sin incluir el de las escuelas de aplicación, de 201 personas. Al terminar el año escolar de 1892—1893, esos establecimientos contaban 649 alumnos.

Durante el periodo trienal, 660 aspirantes, ó sean 220 por año, fueron, después de haber pasado con éxito los exámenes de admisión, autorizados á seguir el curso normal superior.

De esos 660 aspirantes, 328 entraron en las escuelas y secciones normales de maestros, y 332 en las escuelas y secciones normales de maestras.

Los exàmenes semestrales para el pase de una división á otra inmediatamente superior, dieron para el año escolar de 1892—1893 los resultados siguientes: 190 pasaron del primero al segundo año de estudio; 213 pertenecientes á la división media, fueron admitidos al 3er año de estudios (curso superior); 16 del 1er año y 22 del 2o, doblaron el curso; 2 lo perdieron y recomenzaron el curso superior, y 4 fueron suspendidos á causa de incapacidad.

Los jurados confirieron durante el periodo trienal, 623 diplomas, 301 á alumnos maestros y 322 á alumnas maestras.

Las escuelas anexas á esos establecimientos, reunían 1116 alumnos.

La Bélgica cuenta asímismo con 36 escuelas normales privadas.

Edificación Escolar.

El número de edificios de escuelas primarias pertenecientes á las comunas, se elevaba á fines de 1893 á 4124, contándose un aumento de 127 edificios sobre los que existían en 1890. Los jardines de infantes contaban además con 642 edificios.

En el trienio sobre que versa este informe se gastaron 7. 687. 000, francos, en construcciones, apropiación, ensanche y amueblado de las casas de escuela.

Escuelas de todas categorias

A fines de 1893 se contaban en Bélgica 8895 establecimientos de enseñanza de

diversas categorias con 17.671 maestros y maestras y 855.508 alumnos. He aquí sus diferentes clases.

CATEGORIAS	Escuelas	Maestros	Alumnos
Jardines de Infantes	722	1333	72439
Escuelas primarias	4195	9083	465921
Escuelas de adultos	1660	2773	63430
Jardines adoptados ó subsidiados	599	895	61394
Escuelas primarias adoptadas ó subsidiadas	1583	3387	186283
Escuelas de adultos adoptadas ó subsidiadas	136	200	6041
Totales	8895	17671	855508

Cajas de ahorros

La obra de la economia escolar prospera mucho en Bélgica, como lo demuestran estos datos. Á fines de 1890. el monto de las economías era de 3.866.408-71, de francos á y fines de 1893 esa cifra se habia elevado á 4.825.050-40 francos, lo que importa un aumento en el trienio de cerca de un millon de francos. Dichas economías eran casi nulas en las escuelas de adultos, escasas en los jardines de infantes y más importantes en las escuelas primarías.

Mediós de perfeccionamiento

El número de centros de conferencias pedagógicas de la Bélgica, fué en 1893 de 4427, así distribuidos: 206 para maestros primarios, 156 para maetras primarias y 66, para institutrices de los jardines de infantes.

En esos diversos centros se dieron en el trienio 1572 conferencias con la asistencia de 5394 maestros. Los inspectores principales presidieron 341 conferencias de maestros, 248 de maestras y 49, de institutrices de jardines de infantes.

Los inspectores cantonales asistieron á 799 conferencias de maestros, 605 de maestras y 127 conferencias de institutrices de jardines de infantes.

Las inspectoras delegadas asistieron á 191 conferencias, no estando ellas obligadas por el reglamento á asistir sinó cuando la sesión versa sobre trabajos femeniles.

Cursos normales temporarios.

Con el objeto de ayudar al perfeccionamiento de los maestros se les dictaron en el trienio varios cursos normales y entre ellos algunos sobre el trabajo manual, consistente en ocupaciones Froebelianas, cartonado, trabajos en madera, modelado, enseñanza agrícola, dibujo, etc.

Gastos de educación.

Los gastos hechos en el sostén de la instrucción primaria durante el trienio se elevaron 88.852,439-46 francos, de los cuales correspondieron al último año de 1893 francos 30.263,533-73.

Inspección

La inspección de las escuelas se practica en Bélgica por 18 inspectores principales, 85 inspectores cantonales y 18 inspectoras delegadas, los que hicieron en 1893 las siguientes visitas á esos establecimientos.

	No visitadas	Visitadas una vez	Visitadas más de una vez
INSPECTORES PRINCIPALES			
Escuelas primarias comunales	2301	1658	202
Escuelas primarias adoptadas ó subsidiadas	848	648	87
Clases de las escuelas primarias comunales	5013	3324	517
Clases de las escuelas primarias adoptadas ó subsidiadas	1831	1289	203
Jardines de infantes comunales	489	220	13
Jardines de infantes adoptados ó subsidiados	389	178	7
Clases de los jardines de infantes comunales	840	392	30
Clases de los jardines de infantes adoptados ó subsidiados	565	264	10
Escuelas de adultos comunales	14 9	155	6
Escuelas de adultos adoptadas ó subsidiadas	113	20	—
Clases de las escuelas de adultos comunales	2348	245	21
Clases de las escuelas de adultos adoptadas ó subsidiadas	155	31	—
INSPECTORES CANTONALES			
Escuelas primarias comunales	[illegible]	1309	2807
Escuelas primarias adoptadas ó subsidiadas	45	454	1684
Clases de las escuelas primarias comunales	206	3448	5200
Clases de las escuelas primarias adoptadas ó subsidiadas	120	957	2166
Jardines de infantes comunales	21	317	384
Jardines de infantes adoptados ó subsidiados	38	234	302
Clases de los jardines de infantes comunales	[illegible]0	643	569
Clases de los jardines de infantes adoptados ó subsidiados	65	334	440
Escuelas de adultos comunales	964	629	67
Escuelas de adultos adoptadas ó subsidiadas	81	44	8
Clases de las escuelas de adultos comunales	1274	1215	125
Clases de las escuelas de adultos adoptadas ó subsidiadas	99	76	11
INSPECTORAS DELEGADAS			
Escuelas primarias de niñas	467	712	—
Escuelas primarias mixtas	1163	469	—
Clases de las escuelas primarias de niñas	1212	1805	—
Clases de las escuelas mixtas	1607	579	—
Escuelas primarias de niñas adoptadas ó subsidiadas	323	501	—
Escuelas primarias mixtas adoptadas ó subsidiadas	216	150	—
Clases de las escuelas de niñas adoptadas ó subsidiadas	713	1082	—
Clases de las escuelas mixtas adoptadas ó subsidiadas	323	225	—

Los inspectores principales extienden su acción á todas las partes del servicio: informan á las diversas autoridades; controlan el trabajo de los inspectores cantonales y de las inspectoras delegadas; elaboran programas para la celebración de las conferencias trimestrales y presiden frecuentemente dichos actos; mejoran las condiciones materiales de las escuelas etc.

Una persona ha tenido á su cargo la inspección de los cursos de gimnasia que se dan en los ateneos, las escuelas normales y aún en las escuelas primarias.

Hasta aquí los datos principales que con respecto á la estadística contiene el importante informe trienal sobre la situación de la instrucción primaria en Bélgica.

Mas adelante nos ocuparemos de ese trabajo bajo otros puntos de vista.

—

SUIZA.

Socorros á los niños pobres.

Damos cuenta en la parte bibliográfica, de la colección titulada "Anuario de la instrucción pública en Suiza". El último número de la serie ha sido redactado por el doctor Alberto Huber, secretario del departamento de instrucción pública del canton de Zurich, y continuador de la obra de Grob. Contiene varios interesantes materiales de uno de los cuales vamos á ocuparnos hoy.

En primer término el autor se ocupa de la importante cuestión de los socorros distribuidos durante el invierno en forma de alimentos y vestidos á los niños pobres que frecuentan las escuelas. Es esta una costumbre que habla elocuentemente en favor del pueblo suizo, tanto más que la acción oficial ha sido eficazmente secundada por la caridad privada.

La estadística siguiente se relaciona con esta cuestión.

Al principio de 1895, 380.728 niños cursaban las escuela primarias comunales. Para llegar á clase 2463 alumnos necesitaban hacer á pié un trayecto de 5 ó más kilómetros, especialmente en las regiones alpestres, y 14.815 un trayecto de 2,5 á 5 kilómetros. Sobre 3791 escuelas, 1385 distribuían un almuerzo á los niños cuyo total de asistidos alcanzaba á 26504, 992 escuelas repartieron tambien vestidos á 30126 niños pobres.

En 32 escuelas los socorros fueron distribuidos, no solo en el invierno, sinó durante todo el año escolar.

Esta estadística es necesariamente incompleta, pues sólo se ocupa de 380.728 niños, cuando otros datos nos dan un total de 471723 alumnos inscriptos solo en las escuelas públicas.

SECCION OFICIAL

Informe del Inspector de los Territorios Nacionales sobre la educación en el Neuquen.

—

Buenos Aires noviembre 30 1895

Al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación D. Jose Maria Gutiérrez

Tengo el honor de poner en manos del Sr. Presidente, el informe relativo al víage que acabo de hacer á la Gobernación del Neuquen.

He visitado sus pocas escuelas y sus principales poblaciones desde Chos-Malal hasta Junín de los Andes y desde Guanacos y Vilú-Mallin hasta Codihué.

La extensión y montañas de ese territorio; el gran caudal que tienen sus numerosos rios en primavera y la falta de puentes y botes; la escasez de caballos en ciertos puntos, único medio de locomoción que allí existe, etc, mucho hubieran dificultado ese viaje, si no me hubiesen facilitado toda clase de recursos, á la vez que honrado con su generosa hospitalidad, las personas siguientes: Dr. Félix Suarez (Mendoza); Rufino Ortega, (hijo). (Malargüe); Comandante Franklin (Rawson) y Francis Albert (Chos-Malal); Demetria Alsina (Codihué); Policarpo Rodriguez (Catalín) y Mariano Araoz de Lamadrid (Junín de los Andes). A todos ellos mi mayor agradecimiento.

Después de haber viajado durante cinco años consecutivos en las nueve Gobernaciones y estudiado con calma sus necesidades escolares, ha llegado para mí el momento de disertar poco é ir con los hechos, lo más que sea posible, hasta donde se ha ido con las ideas.

La tarea es doble, de creación y perfeccionamiento; requiere el esfuerzo y la paciencia de muchos hombres entusiastas y comprende, en el tiempo, un larguisimo espacio.

Ojalá el presente informe,—que responde á las ideas anteriores—,permita continuar la obra empezada y contribuya al progreso intelectual y moral del lejano y atrasado Neuquén.

Saludo al Sr. Presidente con mi consideración mas distinguida.—*Raúl B. Diaz,*

—

Buenos Aires, 10 diciembre 1895.—Informe la Comisión Didáctica.—JOSÉ MARIA GUTIÉRREZ.—*S. Diez Mori*, Secretario.

I

La Gobernación del Neuquén tiene, segun el censo recientemente levantado, 14521 habitantes: 5744 argentinos y 8777 Chilenos. Extrangeros europeos hay muy pocos.

La población chilena que, como se vé, predomina numéricamente sobre la nacional, se conserva pura en los valles del Neuquén, debido á la distancia y aislamiento en que se halla esa parte de la República. Compónese de indivíduos que viven en rústicas cabañas de *carrizo* parecidas á las que habitó el salvaje de los territorios del Sud; cultivan el trigo en pequeñas extensiones y pastorean un reducido número de animales. Por su escasa civillzación, limitadas industrias, habitos, costumbres y tendencias no se parece el *roto* chileno al inmigrante que ha poblado, enriquecido y civilizado gran parte del territorio de la República. Creo, por esta razón, que pocos motivos tiene el país para felicitarse de los veinte y tantos mil chilenos que viven en los valles cis-andinos desde San Rafael (Mendoza) hasta el Nahuel-Huapí.

Algunos hombres públicos se preocupan de la transformación y asimilación al país de ese elemento extrangero que nos ha venido como una consecuencia natural de la vecindad, estrechez v pobreza del pais de su origen, y creen que por medio de la escuela primaria lo conseguiran. No soy de la misma opinión, pues pienso que se operará mas pronto esa evolución social prolongando hasta el centro mismo del Neuquén nuestros ferro-carriles y llevando en ellos al inmigrante europeo. Esa valdrá muchísimo mas que las escuelas embrionarias que posee y que la «Colonia Sargento Cabral», porque los pueblos superiores absorben á los inferiores en todas las partes del mundo y toman la delantera en el camino de la civilización y progreso. El efecto de la escuela es muy lento, y eso partiendo de la hipótesis que sea verdadera, cosa difícil de fundar y sustener en comarcas lejanas que están fuera del alcance de la civilización.

El Neuquén no saldrá de su atraso presente, mientras no repercuta en sus valles el silbato de la locomotra y no se sientan allí los pasos del colono europeo.

II

La escuela primaria debe, empero, éxito, á en esa Gobernación por otro concepto, á saber: que no se concibe sin ella la sociedad moderna, ni la práctica del Gobiepno republicano en un pais que lo tiene establecido en su carta fuudadamental.

El censo nacional dá al Neuequen 3252 niños de 6 á 14 años de edad. Casi todos son analfabetos.

Como esa población escolar se halla diseminada en los 109000 kilómetros cuadrados que tiene de superficie aproximadamente el Neuquén, necesario es fijar la atención en los puntos donde está mas concentrada para saber en cuales es posible la fundación de escuelas. Esos puntos son: Chas-Malal, Ñorquin. Villú-Mallin, Rahueco Taquimilan, Guañacos, Chacay-Melehue y Junín de los Andes.

Chas-Malal es un triste pueblo de 934 habitantes, cuya edificación conprende diez y ocho manzanas; Junín es un vecindario de treinta y seis casas, situado sobre la márgen derecha del rio Chinchuin, á cien leguas de Chos-Malal y noventa de Fuerte General Roca; las demás son pobres poblaciones rurales de planta urbana, extendidas a lo largo de los enjutos valles andinos.

Cada uno de dichos puntos tiene, dentro de un radio de dos leguas, el número do niños que á continuación se expresa.

Chos Malal	138
Ñorquin	50
Junin de los Andes	40
Vilú-Mallín	70
Rahueco	40
Taquimilan	50
Liucullín	35
Guañacos	93 (1)
Codihué	49
Chacay-Melehue	70

Los ocho primeros puntos tienen ya escuelas; por lo menos, se las acuerda el Presupuesto.

Funcionan con regularidad las de Chos-Malal y Junín de los Andes; la de Vilú-Mallín desde el 1° de Junio; la de Taquimilan desde el 19 de Octubre; la de Ñorquin, que el Gobernador del Territorio trasladó á Codihuá, desde el 22 de Octubre; las de Rahueco y Liucullín estarán instaladas, probablemente, antes de Enero, y las de Guañacos y Ñorquín el año entrante.

(1)—Sin contar las del valle del Rio Riñeleuvù, que está á una legua de Guañacos.

ESCUELAS	Inscriptos		Total	Presentes		Total	Visitada el	OBSERVA-CIONES
	V	M		V	M			
Chos-Malal..	66	43	109	60	41	101	12 Oct.	
Taquimilán.	30	11	41	21	9	30	22 »	
Vilu-Mallin.	34	32	66	20	15	35	15 »	
Codihué....	32	17	49	14	8	22	24 »	
Junin	18	10	28	14	8	22	30 »	
Ñorquin. ...	—	—	—	—	—	—	23 »	Claus'rada el 28 Agt.
Guañacos...	—	—	—	—	—	—	15 »	No f·ciona
Rahueco....	—	—	—	—	—	—	16 »	» »
Total....	180	113	293	129	81	210		

La instalación de las escuelas creadas el año pasado y el mejoramiento de las que anteriormente existían, es una tarea difícil á causa de la gran distancia que las separa del Consejo; y, por eso, no ha sido terminada tadavía, á pesar de los esfuerzos de esa Corporación y de la Gobernación del Neuquén. Sin embargo, bastante se ha hecho ya respecto al nombramiento de maestros, provisión de útiles y adquisición de locales.

III

LOCALES.

La escuela de Chos-Malal funciona eu un regular edificio cedido gratuitamente por la gobernación; pero será necesario construir una casa sa prspia tan paonto como se disponga de recursos. Ns olvidemos que la cssa prestada ó alquiloda conspira contra la escuela.

La de Vilú-Mallin ocupa el único edificio de adobe que existe en ese parage. Tiene un espacioso salón de clase (18 m. × 8), cuatro piezas para vivienda de la maestra y demás departamentos necesarios en una casa de familia. Lo alquilé por la suma de 20 pesos mensuales, á contar desde el 1° de diciembre y por el térmi-

de tres años, segun reza el contrato respectivo. (Véase el anexo A.)

La escuela de Rahueco se instalará en una pieza que mide seis metros de largo por cinco de ancho, cedido gratuitamente por don Manuel Olivera. Allí hace suma falta una casa y debe mandarla construir el honorable consejo.

La de Taquimilan, ubicada en el punto denominado «Los manzanos», funciona en una estrecha cabaña de *carrizo* y *codrón*, que no protege á los niños contra las lluvias, el frio y el viento. En esa estrecha, baja y agujereada choza encontré, el 12 de octubre, treinta montañeses analfabetos sentados de á dos en un banco y rodeados de útiles que se usan en las escuelas de la ciudad de Buenos Aires. Un maestro que ha cursado tres añss de estudios en la escuela normal del Parsná, enseñábales á hablar por medio de hábiles ejercicios de lenguaje y modales cultos para ellos desconocidos. Pocas veces he presenciado en las lejanas fronteras del país un contraste tan grande entre la civilización y la barbarie, entre la grandeza del ideal y la pobreza de los medios para realizarlo.

El consejo nacional debe destruirlo mas pronto posible esa rústica crbaña no solo para facilitar la marcha de la escuela y asegurar su existencia, sino por un sentimiento de conmiseración hácia el maestro y sus alumnos. Creo que con $ 2000 se pueden construir dos piezas bien techadas y parades de adobe, de 10×6 y 5×6 de superficie, respectivamente.

La escuela de Ñorquin funciona en Codìhuá desde el 22 de octubre, en un un local provisorio compuesto de dos piezas espaciosas é higiénicas. Antes de febrero ocupará una casa propia que construirán D. Demetrio Alsina y D. Cándido Pizarro, segun me lo han prometido. ¿Cumplirán esta promesa? El tiempo lo eirá.

Aqní es oportuna una explicación sobre el traslado de la escuela de Ñorquin á Codihué.

Dispuso eso el gobernador en vista, segun dicen, de la despoblación de Ñorquin. Es exacto que están destruidos casi todos loa edificias de lo que se llamó «pueblo de Ñorquin» y que se han ausentado de allí algunas familias; pero no es menos cierto que dentro del rádio de las leguas hay como 300 habitantes y 50 niños de 6 á 14 años de edad.

Por esta razón, convenvendría resolver:

1° Mantener la escuela que el presupuesto acuerda à Norquiñ;

2° Crear una escuela en Codihué y trasladar á este punto á la maestra de aquel, Dª Aurora Encina;

3º Nombrar maestro de Norquin á D. José María Solórzano quien gozará sueldo desde el dia que se haga caigo del puesto.

Para la instalacion de esta escuela. facilitará D. Juan Gomez una casa cómoda, sin cobrar alquiler.

En Liucullin existe una casa construida por D. Francis Albert, en la que funcionará provisoriamente la escuela de ese paraje. Tiene dos piezas; las paredes son de barro y palos entrelazados y el techo es de *carrizo*. No satisface por completo y, segun me ha dicho el Sr. Albert, hará construir otra mejor.

La Escuela de Junin de los Andes está instalada en una casa de madera que tiene un salon espacioso y cuatro piezas. Como su estado exigía algunas reparaciones muy necesarias, las mandé practicar por la suma de $ m/n. 980. (Vèase el contrato respectivo, anexo A). La Gobernación, á quien pertenece, no cobra alquiler por ella.

En Guanacos, población exclusivamente chilena, de 369 habitantes, solo hay cabañas de *carrizo;* y si el H. Consejo tiene el propósito decidido de abrir la escuela de ese punto, debe votar la suma de $ m/n 1000 para ensanchar y reparar una casa que, segun me dijeron algunos vecinos, fué construida hace tiempo con ese fin.

IV

MUEBLES Y ÚTILES

En Setiembre llevó hasta Chos-Malal el Comandante Maldones muchos útiles escolares que fueron distríbuidos en Octubre; pero como en el Neuquen no hay mas medio de transporte que la pesada mula, las distancias son grandes, los caminos ásperos y navegables los rios solo en primavera y verano, las escuelas los han recibido tarde. Nunca han estado mejor provistas que en la feeha, pero carecen todavía de algunos artículos muy necesarios como ser carteles de lectura y bancos.

Se recordará que para evitar los gastos que demandaba la remisión de muebles desde Buenos Aires, se autorizó á la Gobernación para que hiciese construir 160 bancos en Chos Malal, tomando por modelo los usados en las escuelas públicas. A pesar de la buena voluntad del Comandante Rawson y del tiempo trascurrido desde que se dió esa autorización hasta la fecha, no han sido construidos todos. Bueno es recordar aqut que en Chos-Malal no se puede contar con carpinteros laboriosos y son escasas las maderas buenas

Convencido de que vale mas hacer que decir en las fronteras, mandé construir eu Junin de los Andes veinte bancos de dos asientos, dos pizarrones, un armario puerta de vidrio y una mesa-escritorio por la suma de $ 550. (Véase el contrato respectivo; anexo A). A los que se asusten de la suma anterior, les digo que el solo transporte de esos pocos muebles costarian muchísimo mas, desde Buenos Aires á Junin.

La definitiva y pronta instalación de las escuelas de Codihué, Lincullín y Ñorquin requiere medidas prácticas aunque ocasionen gastos mayores que otras que están mas cerca del litoral y, en consecuencia, pienso que se les debe mandar los muebles y útiles que figuran en el anexo B.

La manera de hacer llegar á las escuelas los útiles que se les remitan en lo sucesivo, evitando pérdidas ó tardanzas perjudiciales, ha quedado convenida con el Presidente del Consejo Escolar D. Franklin Rawson, como sigue:

Los de las escuelas de Codihué, Lincullin, Junin de los Andes y Ñorquin serán remitidos á D. Estéban Amoretti, comerciante de Fuerte General Roca.

Los de las de Chos-Malal, Taquimilan, Rahueco, Vilú-Mallin y Guañacos, serán remitidos á D. Francisco Arbet, comerciante de San Rafael.

La Gobernación los hará llevar en mulas ó carros desde Roca ó San Rafael hasta su destino.

Si no hace eso, muy difícil será que lleguen á las escuelas y más valdrá no remitirlos.

V

PERSONAL

Sirven en las escuelas que me ocupan loo siguientes maestros: en Chos-Malal D. Fernando Lannes y Doña Sixta M. de Lanne; en Taquimilan D. Aolinario Rodriguez; en Rahueco Doña Desideria Landestoy; en Vilú-Mallín Doña Emilia V. de Inostrosa; en Codihué Doña Aurora Encina; en Liucullin Don A. Bernet y en Junin de los Andes Doña Margarita H. de Miralles.

Don Francisco Marin Profesor Normal del Paraná, que fué nombrado maestro de Vilú-Mallin con fecha 4 de Julio, ha engañado al Consejo; pues en vez de irse al Neuquén se ha ido á Entre Rios, su provincia natal Corresponde exonerarlo inmediatamente y comunicarle que debe devolver la cantidad de $ 300 que se le dió para viático.

De los ocho funcionarios arriba nombrados, sobresalen por su regular preparación Apolinario Rodriguez, A. Bernet y Fernando Lannes. Los otros no están al correinte de la enseñanza moderna y tienen poca ilustración.

¿Qué se hace con ellos?

Si se les exonera, no será posible por ahora reemplazarles con ventaja; luego, ó se clausuran las escuelas que dirigen, ó se les deja en sus puestos y se les vá sustituyendo paulatinamente.

Soy partidario de lo segundo, siempre que se trabaje sin descanso para llevar á las campaños lejanas el factor verdadero de la cultuta popular, —el buen maestro.

Triste y dura es la vida que llevan esos empleados, particularmente las de algunos puntos de la campaña: hambre falta de comodidades, pobreza, privación de la vida civilizada, nada les es desconocido. Pensar y trabajar por mejorar sus condición es conveniente y humanitario.

Varios maestros no han recibido sus sueldos devengados porque no han remitido las planillas correspondientes y carecen de apoderados en Buenos Aires.

La incomunición en que se hallan los parajes donde residen, impedirá en el futuro que reciban sin demora sus sueldos.

Vilú-Mallin y Taquimilan no tienen servicio de correos y la lejana Junín ni siquiera una estafeta. Pensar en remitir dinero al Neuquén por medio del correo, es pensar en imposibles

Después de estudiar este asunto con la atención que merece y de hablar con los interesados y autoridades superiores, hemos convenido en lo siguiente.

Los apoderados de los maestros que lo deseen entregarán los sueldos que cobren al habilitado de la gobernación y éste remitirá la planilla correspondiente al gobernador quien la pagará. Servicio muy grande será ese para dichos funcionarios y probarán, una vez más, el patriótico entusiasmo con que trabaja el comandante Rawson en todo lo que se relaciona con el progreso del de su mando.

GOBIERNO ADMINISTRATIVO

La idea de organizar consejos escolares en la campaña del Neuquén debe dejarse para el futuro, porque no lo permite el estado social de sus poblaciones. Pero como es necesario vigilar la marcha de las escuelas y practicar los diversos servicios que exige su gobierno, forzoso es tomar alguna resolución que permita realizar ambas cosas.

No falta quien sea partidario de la siguiente.

a)—Organizar un consejo en Chos-Malal con jurisdicción en todas las escuelas del territorio.

b)—Nombrar encargados en los demás puntos, quienes tendrán por superior inmediato al consejo citado.

Podrá formar parte del consejo el gobernador quien, dados los recursos y medios de información de que dispone, puede hacer mucho en favor de la instrucción si, es patriota y prudente.

Sé bien que esta forma contraría en parte la ley de la materia y ofrece ámplio campo á la crítica de los que viven en las regiones de la teoría pura; soy enemigo de ella cuando se trata de implantarla en un medio social mas adelantado que el del Neuquén; pero creo que puede adoptarse á título de ensayo.

El consejo de Chos-Malal está ya constituido y falta tan solo mandarle los útiles que necesita para su oficina y nombrar los encargados que indico en el resúmen general.

RESÚMEN

1º—Aprobar los tres contratos que componen el anexo A;

2º—Remitir copia al consejo escolar de Chos-Malal (para que vele por su cumplimiento) del que se refiere á la casa de Vilú-Mallin.

3º—Votar con destino á la construcción de casas modestas, la suma de $ 5000, distribuida como sigue $ 2000 para Taquimilan, 2000 para Rahuecó y 1000 para Guañacos.

4—Remitir esa suma al Consejo Escolar de Chos-Malal por intermedio del Habilitado de la Gobernación para que mande hacer:

En Taquimilan y Rahueco, un salón de *diez* metros de largo, *seis* de ancho y *cinco* de alto, dos piezas de 5 m. x 6 cada una para vivienda de los maestros, una cocina y una letrina. Los muros deben ser de adobe ó de piedra y los techos de paja y barro. Se cuidará que dichas casas tengan buena luz y ventilación.

En Guañacos hará componer el techo de la casa que allí existe para la escuela, poner puertas, arreglar el piso y construir una pieza y una cocina para el maestro.

5—Mantener la escuela que acuerda el Presupuesto á Ñorquín;

6—Crear una escuela en Codihue y trasladar á ese punto á la maestra de Ñorquín, Dª Aurora Encina;

7—Nombrar maestro interino de Ñorquín á D. José María Solórzano, con goce de sneldo desde el día que tome posesión del puesto;

8—Desglosar el anexo B y mandar proveer los muebles y útiles que en él figuran para las escuelas de Chos-Malal, Guañacos, Ñorquín, Codihué y Liucullín, y para el Consejo Escolar de Chos-Malal.

9—Exonerar al maestro de Vilú-Mallín, D. Francisco Marín, y comunicarle que debe devolver al Consejo la suma de $ 300, que se le dió para viático;

10—Trasladar á Vilú-Mallín á la maestra de Guañacos, Dª Emilia V. de Inostrosa;

11—Nombrar encargado de la escuela de Junín de los Andes á D. Mariano Araoz de Lamadrid, y de la de Codihué á D. Cándido Pizarro;

12—Comunicarles que estarán bajo lo dependencia del consejo escolar de Chos-Malal y que tendrán los deberes y atribuciones siguientes:—Velar por el buen funcionamiento de las escuelas; abrir el libro de matrículas en la época reglamentaria; comunicar al consejo de Chos-Malal las necesidades de las escuelas; recibir los útiles que le fueren remitidos; mandar con puntualidad los datos estadísticos y cumplir las órdenes superiores.

13—Crear una escuela en Chacay-Melehue.

14—Votar la suma de $ 10.000 para la construccion de un edificio en Chos-Malal.

15—Nombrar maestro interino de Guañacos á don Adolfo L. Dachary, con goce de sueldo desde el dia que tome posesión del puesto.

16—Dividir la escuela mixta de Chos-Malal en una de varones y otra de niñas, quedando como director de la primera don Fernando Lannes y como ayudante doña Sixta M. de Lannes.

17—Autorizar al consejo escolar de Chos-Malal para que alquile un edificio con destino á la escuela de niñas.

ANEXO A

Don Raúl B. Diaz, en representación del Consejo Nacional de Educación, y Don Viceete Violich, vecino de Junín de los Andes, han convenido en el siguiente contrato:

1°—El Señor Violich construirá los siguientes muebles: veinte bancos de dos asientos empleando el roblí y tomando por modelo usados en las escuelas de la Nación; dos pizarrones de 1,5 metro de largo por 1 de ancho, con sus correspondiente caballetes; una mesa escritorio y un armario puertas de vidrio. Estos muebles serád entregados al Señor Mariano Araoz de Lamadrin el 31 de Noviembre de 1895.

2°—El Consejo abonará por dicho trabajo la suma de *quinientos cincuenta pesos* m|n, que se descompone como sigue, $ 15 por cado banco, $ 15 por cada pizarron, $ 140 por el armario y $ 80 por la mesa.

3°—Una vez entregados los muebles, el Señor Lamadrid abonará al Señor Violich la mencionada suma, por cuenta y órden de la Gobernación del Territorio. El Consejo Nacional de Educación pagará á su vez á la Gobernación del Neuquén la cantidad referida.

4°—Para el fiel cumplimiento de lo estipulado, firmamos dos de un tenor en Junín de los Andes á los *treinta dias* del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco.—*V. Violich.—Raúl B. Diaz.*

—

D. Raúl Diaz, Inspector Nacional de Escuelas, y D. Vicente Violich han convenido en el siguiente contrato.

1° El Sr. Violich se obliga á efectuar en el edificio que ocupa la Escuela de Junin de los Andes, el trabajo que á continuación se expresa:

Hacer un piso de tabla en una de las piezas del piso alto; colocar forros de tablas en la parte interior de las paredes de las dos piezas; construir un tabique divisorio; abrir una ventana de 0'80 m. × 0'50; poner cielorrasos en las referidas piezas y tres pares postigos en las habitaciones del piso bajo.—Hacer una cocina de m. 4'33 × 3'46; pared francesa; forma de media agua; alzada de 3'89 m.; corriente de 1'30 m.; techo de tabla con canaletas; puerta y ventana proporcionadas; fogón de material cocido y una chimenea.—Dos letrinas, una en el ángulo Norte del solar y otra en el ángulo Sud; muros de pared francesa; techo de tabla con canaletas; piso de tabla; puertas de 1'5 m. de largo por uno de ancho y pozo de 1 m. de diámetra.—Construir un cerco de tabla tinglado y postes de ciprés, de 80 ml. de largo por dos de alto, el que rematarà en un caballete de dos tablas.—Hacer tambien un portón de mt.t 2'50 de alto por mt. 2 de ancho.

2° El Sr. Violich se compromete á terminar las reparaciones á que se refiere el artículo anterior antes del 15 de febrero de 1896.

La Gobernación del Neuquén abonará por dicho trabajo la suma de *novecientos ochenta pesos* al ser terminado y entregado; suma que el Consejo Nacional pagará á aquella, al ser presentada la cuenta correspondiente.

4° Para el fiel cumplimiento de lo estipulado firmamos dos de un tenor en Junin de los Andes á *treinta y nn diaz* del mes de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco.—*Raúl B. Diaz.—V. Violich.*

—

El señor Raul B. Diaz, en representación de Consejo Nacional de Educación y don Cándido Pizarro, propietario de la casa que ocupa la escuela de Vilú-Mallin, han convenido en lo siguiente.

Art. 1° El señor Pizarro, alquila al consejo nacional de educación, por la suma de veinte pesos mensuales y por el término de tres años la referida casa, sin exceptuar ninguna de las piezas de que se compone, á contar desde el 1° de diciembre de 1895.

Art. 2° Dicho señor se compromete, además, á componer los techos, rebocar y blanquear sus muros, interior y exteriormente; refaccionar el piso entablado del salon de clase; abrir dos ventanas en éste y efectuar las reparaciones que exija la higiene.

Art. 3° El consejo nacional de educación abonará en su tesorería al señor Pizarro, los alquileres á que se refiere el art. 1°.

Art. 4° Para el fiel cumplimiento de este convenio, firmamos dos de un tenor en Codihué, á los veinte y cinco días del mes de octubre de mil ochocientos noventa y cinco.—*Raul B. Diaz.—Cándido Pizarro.*

—

Buenos Aires, marzo 24 de 1896—Atento lo expuesto por la Inspección de Colonias y en vista de las informaciones verbales dadas por el Sr. Gobernador del Neuquén,

SE ESUELVE:

1° Aprobar los tres contratos que componen el anexo A del presente expediente.

2° Remitir al C. Escolar de Chos Malal cópia del contrato relativo á la casa de Vilú Mallin, para que vele por su cumplimiento.

3° Autorizar al mismo Consejo Escolor para que proceda á las reparaciones indispensables

en la escuela de Guañacos (techos y puertas).

Crear una escuela en Codihué trasladando á dicho punto á la maestra de Ñorquín, Dª. Aurora Encina.

5º Exonerar al maestro de Vilú Mallin, D. Francisco Marón, y comunicarle que debe devolver á este Consejo la suma de $ 300 que se le concedio para viático.

6º Trasladar á Vilú Mallín á la maestra de Guañacos, Dª. Emilia V. de Yinestroso.

7º Nombrar encargado de la escuela de Junin de los Andes á D. Mariano Areas de Lamadrid, y de la de Codihué á D Cándido Pizarro.

8º Comunicarles que estarán bajo la dependencia del Consejo Escolar de Chos Malal y que tendrán los deberes y atribuciones siguientes: Velar por el buen funcionamiento de las escuelas Abrir el libro de matrículas en la época reglamentaria—Comunicar al Consejo Escolar de Chos Malal las necesidades de las escuelas—Recibir los útiles que les fueron remitidos—Mandar con puntualidad los datos estadísticos y cumplir las órdenes superiores.

9º Crear una escuela en Chacay Melihué.

10. Autorizar al Consejo Escolar para proponer una maestra para la de Chos Malal y una ayudante para la misma.

11· Dividir la escuela mixta de Chos-Malal en una de varones y otra de niñas, quedando como director de la primera don Fernando Lannes y como directora de la segunda doña Sixta M. de Lannes, siempre que esta se conforme con el sueldo asignado á la de ayudante que quedará suprimina en la de varones por no permitir otra cosa el presupuesto.

12. Autorizar al consejo escolar de Chos-Malal para que alquile un edificio con destino á la escuela de niñas.

13. Comunicar estas resoluciones á quienes corresponda, anotar y archivar este expediente y publíquese.—J. M. GUTIERREZ.—*S. Diez Mori*, Secretario.

Informe del Inspector de los Territorios Nacionales sobre las escuelas de la Colonia Sampacho.

—

Buenos Aires, junio 13 de 1896.

Al Sr. Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. José María Gutierrez.

Me es agradable informar al H. Consejo que Vd. preside, sobre la misión que en Mayo me mandó desempeñar en la Colonia Sampacho.

El 8 del mes que corre instalé la Escuela de Varones y el 9 la de Niñas, bajo la dirección del Sr. Marco A. Fernández y de la Sta Cármen Bedoya, respectivamente. A la primera asistieron 41 niños y á la segunda 67, cifras que no dudo se elevarán bien pronto, porque la inscripción pasa en el Distrito de 185 niños. Ambas funcionan en dos casas, cada una de las cuales consta de dos espaciosos salones, cuyos planos elevé con fecha 11.

Pertenece la primera á D. José Pistoletti y la segunda á D. Nicolás Losino. Las dos cuestan $ 80 mensuales de alquiler.

Como es imposible que un solo maestro instruya debidamente á los niños que concurren á cada escuela, es menester nombrar dos ayudantes y remitir más muebles y útiles.

Para llenar la primera necesidad pedí al Consejo local buscase dos maestros normales y los propusiese á la brevedad posible, y para llenar la segunda elevo con esta misma fecha, por separado, una lista de los útiles que más necesitan las escuelas aludidas.

El Consejo que preside el Sr. Pistoletti, está también debidamente constituido, y demuestra buena voluntad en el cumplimiento de sus deberes.

Pero estas dos escuelas sólo servirán á lo que puede llamarse Villa Sampacho.—¿Y lós hijos de los labriegos austriacos é italianos que viven en el resto de la colonia? Son mas numerosos que los de la Villa y crecen en la mayor ignorancia, porque hoy, como antes, no hay escuelas para ellos. Pocos creerían, sin duda, que la instrucción paimaria estuviese tan abandonada en la colonia Sampacha que se halla situada en el centro de la República, sobre una línea férrea y ámenos de 24 horas de Buenos Aires.

La colonia Chubut que dista 780 millas del puerto Madero. que carece de ferro-carril y de telégrafo, tiene once escuelas á las que urreconcn 356 niños de ambos sexos.

Es necesario, á mí juicio, fundar allí dos esecuelas rurales, pero como eso no es hoy posiblpondré especial cuidado en solicitarlo tan pronto como sea sancionada la ley de presupuesto correspondiente al año venidero.

Saludo al señor presidente con mi consideración más distinguida.—*Raúl B. Diaz.*

—

Buenos Aires, junio 16 de 1896.—Informe la comisión didáctica.—*S. Diez Mori.*

—

Buenos Aires, junio 25 de 1896. Señor presidente:—El inspector Diaz dá cuenta de la instalación de las escuelas de Sampacho para que fué comisionado.

Observa con este motivo que es necesario la creación de dos escuelas rurales en el corazón de la colonia donde hay muchos niños que necesitan educación.

Las escuelas establecidas en Sampacho de que dá cuenta han sido instaladas en la Villa que rodea la estación, pero la colonia propiamente está separada por un largo trayecto y tienen un núcleo de población bastante para reclamar una escuela.

Corresponde pues, aceptar la indicación y mandar publicar lo informado.—*Pedro C. Reyna.*

Actas de las Sesiones del Consejo Nacional de Educación

—

SESIÓM 54

día 12 de mayo de 1896

Presentes
—
Presidente
Reyna
Granel
Nevares
García

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Nombrar:

Preceptora de la escuela «Petronila Rodriguez á la maestra normal señorita Elisa P. Acosta, y sub-preceptora de la misma escuela á la profesora normal señorita Filomena Agrelo —expediente 1732.

Miembros del consejo escolar de Cerro-Corá á los señores Maximino Mendez y Domingo Mandagarán en reemplazo de los señores Miguel A. Echart. y Enrique Penk que renunciaron—expediente 1818.

b)—Conceder licencia:

Por mes y medio, con goce de sueldo al director de la escuela superior de varones del 1° distrito don Francisco Lujan y pasar el expediente 1788 al consejo escolar del mencionado distríto para que proponga un reemplazante mientras dure la licencia.

Por dos meses con goce de sueldo á la preceptora de la escuela superior de varones del 1er distrito señorita Herminia Osores, y nombrar sub-preceptora de la mencionada escuela á la señorita Elena Schumaker (posee título supletorio correspondiente—expediente 1788.

Por 15 días á la secretaria de la escuela normal de profesoras, señorita Dolores de las Carreras—expediente 1854.

c)—Proveer por depósitó:

Los útiles que se solicitan para la escuela de varones del 8° distrito, calle Salta y Suarez—expediente 1907.

Los solicitados por la inspección nacional de Salta, de conformidad con las indicaciones de la inspección general—expediente 1912-

El pedido que formula la directora de la escuela elemental del 8° distrito, señora Francisca J. del Rio, si los útiles solicitados no estuviesen comprendidos en la provisión general—expediente 1908.

Los útiles que se solicitan para el jardin de infantes del 12° disrrito, de acuerdo con las anotaciones marginales que formula la inspección técnica—expediente 1736.

Lo que se solicita en el expediente n° 1794.

d)—Pasar al depósito el expediente n° 1891 á los efectos indicados por el señor Casio Basaldúa; los expedientes nos 1871 y 1880 á la inspección de colonias para su anotación, y el n° 1895 á la inspección técnica para que tome razon.

e)—Elevar al ministerio de instrucción pública los expedientes 1850, 1851, y el n° 1184 con la nota acordada pidiendo sean despachados libres de derecho cuatro bultos y cuarenta esponjas para las escuelas del 6° distrito mandados traer de Europa.

f)—Autorizar al consejo escolar del 5° distrito para mandar ejecutar los trabajos de carpintería indicados en el expediente 1853 imputando el gasto á matrículas, manifestando al mismo tiempo, que no se puede encomendar aquellos trabajos á los carpinteros del depósito, por estar actualmente muy ocupados.

g)—Disponer que el depósito reciba los útiles usados de las escuelas del 7° distrito que se enumeran en la lista que obra en el expediente 1867.

h)—Manifestar al consejo escolar del 5° distrito que no es posible acceder á lo que solicita la directora de la escuela Sarmiento, por no permitirlo el presupuesto vigente—expediente 1859.

i)—Suscribirse á 25 ejemplares de cada série de dibujos de paisajes, vistas y monumentos de la República Argentina al precio de pesos m[n 3, con destino á las bibliotecas escolares—expediente 1558.

j)—Dar vista al interesado ó á su representante del expediente 1220 1[2 y agregados.

k)—Publicar el informe general del inspector nacional de escuelas de Mendoza correspondiente á 1895—expediente 590.

l)—Estar á lo resuelto con fecha 25 de aıqil de 1895 en el expediente 468.

ll)—Reservar el expediente 1283 y agregados en la inspección de colonias á los efectos indicados por la misma.

m)—Tomar las siguientes resoluciones de acuerdo con lo informado por la inspección de colonias en el expediente 117.

1a Desglosar las cuentas que obran en dicho expediente, y pasarlas á contaduría para los fines que haya lugar.

2a Transcribir por segunda vez al consejo escolar de Viedma la resolución de fecha 18 de enero de este año, para que le dé cumplimiento á la brevedad posible.

3a Manifestar á don Jacinto Escobar, maestro de San Javier, que debe remitir por intermedio del consejo escolar de Viedma los recibos correspondientes á la suma de $ 40 moneda nacional provenientes de matrículas, que dice ha invertido en remover bancos de arena.

4a Reconocer á don Cárlos V. Escobar como apoderado del señor Jacinto Escobar.

m)—Ordenar el pago de la suma de $ 200 moneda nacional, á que se refiere la resolución de fecha 14 de mayo de 1895, á favor del consejo escolar de Resistencia, en vista de la razón expuesta por dicha corporación—expediente 1314 y agregado.

n)—Archivar los expedienies 1878 y 1853.

ñ)—Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas de las gobernaciones que á continuación se expresan, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de la referencia, las sumas siguientes:

Por el mes de abril ppdo:

Escuela de Martin García, pesos m[n 274.80 —expediente 1805.

Escuela del Presidio Militar de Santa Cruz, pesos m[n 137.40—expediente 1813.

Escuela de varones de Viedma, pesos m[n 227.56—expediente 1824.

Por el mes de marzo de este año:

Escuela de Cerro-Corá, pesos m[n 147.40—expediente 1817.

Escuela de Bryn Gwyn, pesos m[n 137.40—expediente 1831.

Escuela de San José (Misiones), por los meses de enero, febrero y marzo, pesos m[n 438.20—expediente 1801.

A la señora Nicanora Rios, por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Cerro-Corá, correspondiente al mes de marzo de este año, pesos m[n 10—expediente 1816.

Al señor Zenon Ferreyra, por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Viedma correspondiente al mes de abril ppdo., pesos m[n 50—expediente 1806.

Al señor Victorio Cadenazzi, por muebles entregados al depósito, pesos m[n 620—expediente 1802.

Al mayordomo de este consejo por suministros en el mes de abril ppdo., pesos m[n 63.75—expediente 1811.

A don Guillermo Navarro, para la adquisición de museos escolares la suma correspondiente al mes de abril ppdo., pesos m[n 250—expediente 1892.

A don Juan Baggio, por trabajos verificados (construcción de cerco y vereda) en el terreno de propiedad del consejo—calle Lavalle y San Lorenzo, 16° distrito, pesos m[n 1346—expediente 1864 y 4249.

Al mismo don Zenon Baggio, por trabajos de reparación ejecutados en cinco escuelas del 12° distrito, según certificado del arquitecto del consejo, señor Morra, pesos m[n 3033—expediente 1863.

o)—Dirigir las notas acordadas al ministerio de instrucción pública.

p)—Aprobar la licitación para la compra de libros y útiles que tuvo lugar el dia 5 del corriente y pase el expediente 1568 al depósito para que se extiendan los contratos de práctica.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ.—*S. Diez Mori*, secretario.

—

SESIÓN 55

Dia 16 de mayo de 1896

Presentes — Presidente Reyna Granel Nevares *Ausente*: García

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

En seguida se ocupó el consejo de los asuntos al despacho y se resolvió:

a)—Elevar al ministerto de instrucción pública el expediente 1436 y agregados con la nota de práctica proponiendo para el goce de beca de $ 30 en la e. n. de profesores á los alumnos siguientes: sres. Felipe Direnzio, Manuel Torres Eloy Fernandez y Alonso, Miguel Cedrángelo, José Manuel Plá, Conrado Cornador, Juan Vigesati, Jose Martinelli, Aldo Boncheu, Luis J. Guastavino, Gerónimo Bomhi, Juan J. Rey, Antonio Dellacanónica, Miguel Pastorino, Cárlos Basso, Mignel Lacou, Rómulo Dupin, Santiago L. Vacca y Ventura Audino Ortiz.

b)—Elevar al ministerio de instrucción pública el expediente 1708 á los efectos del artícmlo 18 de la ley de jubilaciones, y los expedientes 1115 y 1116 para su resolución.

c)—Proponer al ministerio de instrucción pública á la señorita Isabel Granotich para desempeñar el cargo de maestra de grado en la escuela normal de profesoras número 2, en reemplazo de la señorita Graciosa Palla que pasó á ocupar el puesto de directora de una común—expediente 1705.

d)—Hacer los siguientes nombramientos:

Ayudantes de la escuela número 7 del 7° distrito á la maestra normal señorita María Esteves,—expediente 1506,—y á la señorita Luisa D'Amico, maestra normal en reemplazo de la señorita Martina Olaño que renunció—expediente 1354.

Preceptora de la escuela número 3 del 9° distrito á la preceptora señorita Josefa A Gonzalez—expeniente 1897.

Ayudantes de la escuela nº 8 del 16º distrito á la maestra normal señorita María F Pomi y señorita Primitiva Perez (posee título supletorio correspondiente)—expediente 1090.

Ayudante de la escnela de varones del 20º distrito á la señorita María F. Scasso mientras dure la dirección libre de dicha escuela—expediente 1530 y agregado.

e)—Contestar al consejo escolar del 12° distrito transcribiendo los informes de contaduría en los expedientes 1426 y 1840 respectivamente y al consejo escolar del 15º distríto de acuerdo con lo informado por estadistica—expediente 1894.

f)—Aprobar la rendición de cuentas de matrículas por el primer trimestre de este año, presentado por el consejo escolar del 12º distrito—expediente 1796—y la de eventuales, tambien del primer trimestre del corriente año, que eleva al consejo escolar del 130 distrito y manifestar á este consejo escolar que en lo sucesivo se abstenga de fijar sobresueldos permanentes á ninguno de sus empleados por no autorizarlo al presupuesto—expediente 1799.

g)—Autorizar:

Al consejo escolar del 15º distrito para buscar dos casas en los puntos qne indica con destino á dos escuelas mixtas de reciente creación—expediente 1580.

Al consejo escolar del 5° distrito para nombrar un portero que reemplace á Juan Depianti mientras dure su ausencia debiendo abonársele su haber de matriculas, siempre que di-

cho empleado no perciba sueldo como guardia nacional movilizado—expediente 1293.

Al secretario de este consejo para que confeccione trages de invierno á los ordenanzas del consejo—expediente 1914.

h)—Proveer por depósito:

500 formularios de planillas cuatrimestrales para el consejo de educación de la provincia de Santa Juan—expediente 1826.

Los muebles solicitados para la escuela número 13 del 14° distrito—expediente 1966.

Los útiles que se solicitan para la escuela número del 15° distrito, suprimiendo el piano—expediente 1956.

Los pedidos para la escuela que funciona en el nuevo edificio fiscal, Cuyo 2573, de conformidad con lo informado por la inspección técnica—expediente 1957.

Los solicitado por la escuela número 2 del 1er distrito—expediente 1958.

Los dos libros en blanco que se se piden para la escuela de varones número 3 del 6° distrito—expediente 2963.

Los muebles que solicita el cuerpo médico escolar para su oficina—expediente 1972.

Los que indica la inspección técnica para lr escuela número 2 del 12° distrito—expediente 1416.

Los registros que salicita el consejo escolar del 12° distrito para las escuelas.—expediente 1803

Los útiles que se pidan para la escuela jardin de infantes del 14° distrito—exped ente 1766.

i)—Conceder permiso para asistir á la clases de trabajo manual, como oyente, á la señorita Lola E. Pereira.—expediente 1975.

j)—Conceder licencia hasta fines de año, sin goce de sueldo, al profesor de música de la escuela superior de varones del 15 distrito don Héctor Panizza, continuando como profesor suplente don Ricardo Perez Caminos—evpediente 1229 y agregados.

k)—Manifestar al consejo escolar del 13° distrito que no es posible acceder á su pedido respecto á ascenso de una empleada por estar casi agotado la partida correspondiente del presupuesto, debiendo tenerse presente cuando ocurra vacante del puesto solicitado —expediente 1747.

l)—Aceptar la renuncia del escribiente de secretaría don Cárlos Arias, autorizando al presidente para proveer la vacante—expediente 1827.

ll)—Prestar conformidad con lo informado por lo comisión de las obras de salubridad respecto al presupuesto por el servicio de provisión de agua al edificio escolar de la calle de Hernandarias núm. 995 13° distrito cuyo importe es de pesos m|n. 61,65 comuníquese esta resolución á quienes corresponda —expediente 1945.

m)—No acceder á lo solicitado en el expediente nº 1939.

n)—Publicar los datos referentes al movimiento del depósito durante el mes de febrero último—expediente 1916, y el expediente 1990.

ñ)—Acusar recibo:

Del oficio del juzgado de 1ª instancia en lo civil y comercial de Corrientes, y pasar el expediente 4076 á tesorería para que dé cumplimiento á lo dispuesto por dicho juzgado.

De la nota del consejo escolar de educación de Salta, y pasar él expediente 1993 á la inspección general y á la dirección de «El Monitor» para su anotación.

De la nota del consejo de educación de Santa Fé y anotar el expediente 1991.

De la nota de la intendencia municipal y contestar en los términos acordados—expediente 1998.

o)—Asignar 80 pesos mensuales durante cuatro meses al señor Artnro Rivero Gimenez por trabajos extraordinarios en la oficina del depósito—expediente 1924.

p)—Acordar la suma de pesos 100 á la preceptora de la escuela de Loreto, señorita Esther Chamorro, para trasladarse á ese punto; remítase por un giro al Banco de Posadas y á la mayor brevedad. y manifiéstese á aquella preceptora que no se pueden hacer anticipos de sueldos—expediente 1870.

q)—Nombrar secretario del consejo escolar del 3er distrito, á pedido del mismo consejo escolar, á don Manuel Muñoz Iñiguez en reemplazo de don Anacleto Llosa que renunció—expediente 2497.

r)—Pasar el expediente nº 1053 á contaduría para que liquide los sueldos de la preceptora de la escuela de Junin de los Andes, señora Margarita Horrasch de Miralls á contar desde el 15 de Junio de 1895, fecha de la sentencia del Juez que ordena entregar desde la citada fecha, y en adelante, los sueldos de aquella empleada al señor Antonia Miralles. Comuníquese la mencionada sentencia á la señora de Miralles.

rr)—Pasar los expedientes nºs 1981 y 2001 á la inspección de colonias, y el 1981 á la contaduría para su anotación respectiva.

s)—Archivar los expedientes 1942 y 1967.

t)—Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas de las gobernaciones que á continuación se expresan por sueldos y gastos correspondientes á los meses de referencia, las cantidades siguientes:

Por el mes de marzo último:

Escuela de Bryn Gwyn, pesos m|n. 137,40 —expediente 1901.

Escuela de Tierra Salada, pesos m|n. 100,16 —expediente 1844.

Por el mes de abril ppdo;

Escuela de la Colonia General Vedia, pesos m[n. 227,56—expediente 1900.

Escuela de la Colonia Benitez, pesos m[n. 137,40—expediente 1874.

Escuelas de Santa Rosa de Toay por los meses de enero á abril de este año, pesos m[n. 1.172,56—expediente 1899.

Escuela de La Florencia por los meses enero, febrero y marzo de este año, pesos m[n. 412,20—expediente 1857.

Al señor Manuel, de Azcárate por útiles entregados al depósito, pesos m[n. 1.293,32—expediente 2,002.

A los señores L. Maravas y H. Pelegrin por una carpeta y el encortinado de los salones del consejo, pesos m[n. 760—expediente 1949.

A la administración de «la nación» por publicaciones de avisos de licitación pesos m[n. 242—expediente 1894.

A la adminisrración del ferro-carril de Córdoba y Rosario, por fletes, pesos m[n. 58,41—expediente 3381.

Al señor Eleodoro Suarez por textos entregados al depósito, pesos m[n. 200—expediente 1877.

A la administración de «la nación» por catorce resma de papel para «el monitor» pesos *oro* 122,50—expediente 1848.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—JOSÉ M. GUTIÈRREZ.—*S. Diez Mori*—secretario.

—

SESIÓN 56

Día 19 de mayo de 1896

Presentes	Abierta la sesión á las 3 p.
—	m., se dió lectura del acta de
Presidente	la anterior, que fué aprobada.
Reyna	En seguida se ocupó el conse-
Granel	jo de los asuntos al despacho,
Nevares	y se resolvió:
García	*a*)—Hacer los siguientes nom-

bramientos:

Preceptor de la escuela número 2, en reemplazo de don Ramón Basabilbaso, que renunció, al profesor normal don Alfredo Rossi—expediente 1986.

Secretario del consejo escolar del 7° distrito, á pedido del mismo, al señor Waldino Simón, y liquidar los sueldos del señor Genaro Sixto como secretario hasta el día 30 de abril próximo pasado—expediente 1906.

Vocal del consejo escolar del 19° distrito á don Cirilo Bergalli, en reemplazo del doctor Enrique S. Quintana, que falleció.—expediente 2042.

Vocal del consejo escolar de Martin García á don Leon Gaspalon en reemplazo de don Pedro Oliveros que renunció—expediente 1856.

b)—Acceder á lo solicitado por el consejo escolar del 17° distrito, respecto á dirección libre de la escuela elemental de niñas número 2 por tener siete clases funcionando normalmente y la asistencia de alumnos necesaria, y nombrar sub-preceptora de dicha escuela á la maestra normal señorita Amalia Winkelman—expediente 1841.

c)—Pasar los expedientes 2035 y 2020 respectivamente á la inspección técnica y á la direccion de «el monitor para su anotación y el 931 al consejo escolar del 13° distrito á los efectos indicados por contaduriá.

d)—Autorizar al consejo escolar del 14° distrito para nombrar un portero de la escuela que funciona en la calle Cuyo 2573, manifestar al mismo tiempo qne no se puede acceder al pedido de dos ordenanzas para la citada escuela por estar agotada la partida correspondiente del presupuesto—expediente 1889.

e)—Contestar al consejo escolar del 16° distrito que debe exigir del propietario de la casa que ocupa la escuela nº 10, las obras indicadas por el c. m. e. á excepción del toldo y en caso de no acceder aquel á ese pedido buscar casa para trasladar la escuela—expediente 1647.

f)—Contestar al consejo escolar del 6° distrito transcribiendo el informe de contaduria—expediente 1531.

g)—Contestar al consejo escolar del 18° distrito que no es posible acceder á su pedido respecto á nombramiento de portero para la escuela nº 1, por estar agotada la partida correspondiente del presupuesto, pero que se aumenta á pesos m[n 40 mensuales la partida de eventuales de la mencionada escuela, á fin de que encarguen á alguna persona el aseo del edificio—expediente 1843.

h) Proveer por depósito:

Los útiles que se solicitan para el consejo general de educación de Santiago del Estero segun lista de fojas 2 del expediente 789.

Los que indica la inspección de colonias para la escuela mixta de Candelaria, y manifestar al consejo escolar de dicha localidad que el presupuesto vigente no permite el nombramiento de un ayudante más para la mencionada escuela—expediente 1943.

i)—Comunicar á quien corresponda que, por decreto del superior gobierno fecha 9 del corriente mes, ha sido jubilada la subpreceptora de la escuela normal del 10° distrito señorita Leovigilda Peralta, con el sueldo íntegro que actualmente percibe—expediente 270.—y á la dirección de la escuela normal de profesoras nº 1, que, por resolución dictada el día 6 del corriente por el ministerio de instrucción pública, se ha concedido el goce de beca á la señorita Dolores Dessein—expediente 2032.

j)—Elevar al ministerio de instrucción pública el expediente 174, con la nota acordada solicitando la autorización necesaria para adquirir una casa en puerto Gallegos, gober-

nación de Santa Cruz, y el número 2017 para su resolución.

k)—Conceder lícencia:

Por un mes sin goce de sueldo á la subpreceptora señorita Nicanora C. Bettinotti, y nombrar para reemplazarla á la señorita Delfina Molina y Vedia—expediente 1915.

Por cuatro meses tambien sin goce de sueldo á la subpreceptora Cármen Martinez de Magalhaes, y nombrar para sustituirla durante aquel tiempo á la maestra normal señorita Edelmira Godoy—expediente 1566.

l)—Acordar la suma de $ m|n. 120 al señor Marcelino Blanco por trabajos extraordinarios que se le han acordado en la oficina del depósito durante un mes de 8 á10 p. m. —expediente 1952.

ll)—Aprobar la rendicion de cuentas de eventuales desde mayo hasta diciembre del año próximo pasado presentada por el consejo escolar del 27° distrito, y manifestar á dicho consejo escolar que debe rendir cuentas cada mes ó á mas tardar trimestralmente—expediente 1825;—y la elevada por el consejo escolar del 20° distrito, tambien de eventuales correspondiente al mes de abril próximo pasado—expediente 1887.

m)—Reservar el expediente 1875 hasta su oportunidad, de acuerdo cou el dictámen de la oficina judicial.

n)—Acusar recibo del oficio del juzgado de lo civil, doctor Posse, y dirigir nota al Banco de la Nación Argentina para que transfiera á la órden del citado juzgado la suma de pesos m|n 100, en cumplimiento de lo dispuesto por el señor juez. Anótese por quienes corresponda—expediente 2019.

ñ)—Conceder la prórroga de seis meses para abonar el saldo de 10.000 pesos m|n que queda adeudando la testamentería de don Adolfo Reyes, estableciendo expresamente que en caso de no pagar, el señor César Reyes al vencimiento del plazo, el consejo podrá proceder ejecutivamente; pasar el expediente á contaduría para su anotación—expediente 1774.

o)—Aceptar la renuncia de la ayudante de la escuela de varones de «Las Palmas» señorita Josefa Bengon—expediente 1861—y la del miembro del consejo escolar, de general Conesa, don Dalmiro Payeras y darle las gracias por los importantes servicios que ha prestado como presidente del mencionado consejo escolar—expediente 1926.

p)—Tomar las siguientes resoluciones de acuerdo con lo informado por la inspección de colonias en el expediente 1927.

1° Nombrar vocal del consejo escolar de general Conesa á don Laureano Gándara en reemplazo de don Dalmiro Payeres que renunció.

2° Reconocer á don Marcelo Napal como secretario del mencionado consejo escolar.

3° Reconocer tambien á don Celestino Fernandez como apoderado de dicho consejo escolar, para que perciba la suma de pesos m|n 50 acordados para gastos de exámenes en las escuelas de Conesa y general Frias.

q)—Dirijir nota al inspector nacional de escuelas de Mendoza don Santos Biritos, manifestándole informe minuciosamente sobre el estado de las construcciones de bancos autorizados: pupitres que faltan para completar la partida acordada, aumento de precio que piden los fabricantes, razones fundamentales que hayan tenido y demás circunstancias tendentes á obtener un precio razonable por cada banco escolar—expediente 2823.

r)—Archívar los expedientes 1928, 1978, 1979 y 2016.

s)—Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas de las gobernaciones que á continuación se expresan por sueldos y gastos correspondientes á los meses que se indican, las sumas siguientes:

Por el mes de marzo último:

Escuela del presidio militar de Santa Cruz pesos m|n. 37.40—expediente 2041.

Escuela de Taquimilan, pesos m|n. 137.40 —expediente 1935.

Por el mes de Abril próximo pasado:

Escuela de varones de Posadas, pesos m|n. 476.28—expediente 1932.

Escuela de la colonia Bompland pesos m|n. 137.40—expediente 1934.

Escuela de la colonia Dalmacin pesos m|n. 137.40—1933.

Escuela de Puerto Bermejo, pesos m|n. 242.56—expediente 1977.

Escuela de General Acha por 7 días del mes de abril ppdo., pesos m|n. 39.71—expediente 1951.

Por los meses de enero, febrero y marzo de este año:

Escuela de Rahuecó, pesos m|n. 412.20—expediente 1936.

Escuela de Codihué, pesos m|n. 412.20—

Escuela de Vilú Mallin, pesos m|n. 412.20

Al señor José Arana por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de General Conesa correspondiente al mes de Abril ppdo., pesos m|n. 40—expediente 1929.

Al señor Tomás Mason por el alquiler de las casas que ocupan las escuelas de Santa Rosa de Toay, correspondiente á los meses de octubre, noviembre y diciembre del año pasado, pesos m|n. 120—expediente 1898.

Al consejo de educación de Santiago del Estero, á cuenta del anticipo acordado por subvención nacional correspondiente al 3er. cuatrimestre de 1894 y 1° y 2° de 1895, pesos m|n. 5.000—expediente 2026.

Al señor Francisco Burghi por la provisión

de pinturas y ferreteria al depósito en el mes de abril ppdo. pesos m|n 255,80—expediente 1917.

A la compañia sud americana de billetes de banco por la impresión de 4929 colecciones ne los carteles de lectura «el nene» pesos m|n 14,392.68—expediente 1120.

A los señores Aubine y compañía por el empapelado de los salones del consejo pesos m|n 507,69—expediente 1925.

A la compañia «la platense» por cuarenta y seis remisiones de útiles escolares desde el 22 de abril de 1894 hasta el 12 de enero de 1896 pesos m|n 1931,75—1572.

A los sres. Tomás Noceti y cª por adoquinado y cordón de vereda frente á la escuela de la calle Centro América pesos m|n 532 36 641,59—expediente 1756.

A la señorita Elia Martinez preceptora de la escuela superior de niñas del 7° distrito, por su haber correspondiente al mes de abril ppdo pesos m|n 157,78—expediente 1902.

A los señares Ivaldi y Checchi por textos entregados al depósito, pesos m|n 874,70—expediente 1846.

Se levantó la sesión á las 4,30 p. m.—JOSÉ M. GUTIERREZ,—*S. Diez Mori*, secretario.

—

SESIÓN 57

Día 21 de mayo de 1896

Preseotes — Presidente Reyna Granel García Nevares

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

El consejo so ocupó en seguida de los asuntos del despacho, y resolvió:

a)—Proponer al ministro de instrucción pública al profesor normal don Roberto Cadelago para desempeñar el cargo de secretario, contador y tesorero de la escuela normal de profesores de la capital, en reemplazo de don Ricardo Cavero, que pasó á ocupar el puesto de preceptor en una de las escuelas comunes—expediente 2052.

b —Manifestar al consejo escolar del 10° distrito que no es posible acceder á su pedido respecto á nombramiento de protesor de música y adquisición de un piano para la escuela elemental número 10 por estar agotadas las partidas correspondientes del presuto—expediente 1845.

c —Disponer que la oficina de estadística pase mensualmente al jefe de estadística de la municiqalidad de la capital los datos relativos al movimiento escolar.

d Contestar al consejo escolar del 18º distrito transcribiendo el informe de la inspección técnica—expediente 1954.

e)—Proveer por depósito:

Los útiles que indica la inspección técnica para una nueva escuela en el 18° distrito, una vez que se haya alquilado y habilitado el local donde debe instalarse—expediente 1955.

Seis (6) ejemplares del código de instrucción primaria, 6 del reglamento de la inspeccfón técnica y 6 del reglamento del cuerpo médico escolar, que solicita el consejo escolar del 18° distrito—expediente r842.

Los útiles solicitados por el señor obispo de Córdoba para el colegio que la cumunidad de las hermanas terceras domínicas de San José tiene establecido en Santa Rosa Río Primero, teniendo en cuenta las anotaciones hechas en el pedido—expediente 1953.

f —Pasar el expediente número 2050 al consejo escolar del 9º distrito para que eleve las ternas correspondientes á fin de nombrar una sub-preceptora y un ayudante en la escuela número 3,—y el expediente número 2056 á la inspección de colonias pnra su anotación.

g —Nombrar vocales del consejo escolar de Gandolfi á los señores Sandalio Martinez, Luciano García y Miguel Caja—expediente 1995, y miembro del consejo escolar de general Vedia á don Eustaquio Gorostiaga en reemplazo de don Estanislao Rojas que se ha ausentado de la localidad—expedieute 1992.

h) Nombrar ayudante de la escuela mixta de San Carlos (Misiones) á don José P. Jantus con antigüedad de 15 de marzo pasado—expediente 1372.

i)—Archivar el expediente 14 9 y agregados por tratarse de asunto terminado y el nº 1095 en vista de lo informado por el c. e. y la inspección técnica.

j)—Mandar abonar:

Al personal decente de las escuelas de las gobernaciones que se expresan á continuación por sueldos y gastos correspondientes á los meses de referencia, las sumas signientes:

Por el mes de abril ppdo:

Escuela de la colonia Gandolfi pesos m|n 137,40—expediente 1994.

Escuela de Itacaruaré pesos m|n 137.40—expediente 1984.

Por el mes de marzo último pasado:

Escuela de niñas de General Acha pesos m|n 137,40—expediente 2046.

A la señorita Leonor J. Godoy por alquiler de la casa que ocupa la escuela de la colonia Candelaria correspondiente al mes de abril ppdo. pesos m|n 30—expediente 1985.

Al señor W. Schneidewind por seis resmas de papel entregado á la oficina de «El monitor» pesos m|n 99—expediente 2000.

A los señores Montes y compañía por alfombras colocadas en las oficinas de este consejo, $ 3.097.15 moneda nacional—expediente 2021.

A los señores Crosta y compañía por muebles y cajones vacíos entregados al depósito $ 4.352.60 moneda nacional—expediente 2027.

Se levantó la sesión á las 5 1/2 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ.—*S. Diez Mori*, secretario.

—

SESIÓN 58

Dia 23 de mayo de 1896

Presentes	Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.
—	
Presidente	
Reyna	Acto contínuo se ocupó el consejo, de los asuntos al despacho y se resolvió:
Granel	
Nevares	
García	*a* —Nombrar:

Sub-preceptora de la escuela número 3 del 13° distrito á la sub-preceptora normal señorita Herminia Lujan, encargada interinamente de dicha escuela—expediente 1789.

b —Proponer al ministro de instrucción pública para desempeñar el cargo de profesor de matemáticas en la escuela normal de profesoras número 1 al ingeniero Laurentino Sienra Carranza en reemplazo del ingeniero Vicente Castro, manifestando que el consejo al proponer aquel profesor y no una señora ó señorita es en atención á la especialidad de la cátedra indicada—expediente 2073.

c —Elevar al ministerio de instrucción pública el expediente 2074, proponiendo para ocupar la beca vacante de la escuela normal de profesoras número 1, por haberse retirado la señorita Domiciana Losada, á la señorita Ernestina Echegaray alumna maestra de 5° año—expediente 2074.

d Acceder á lo solicitado por la dirección de la escuela normal de profesoras número 1 en el expediente 2057.

e —Exonerar de la multa impuesta á la empleada señorita Cármen Aboy por dos faltas de asistencia en el mes de febrero de este año—expediente 1888.

f —Permitir á la sub-preceptora de la escuela número 2 del 13° distrito, señorita María Blanco faltar dos horas á clase los días miércoles y sábados por espacio de un mes, de acuerdo con el certificado del consejo médico escolar—expediente 1919.

g —Proveer por depósito;

Los muebles que indica la inspección técnica para la dirección de la escuela superior de varones del 13° distrito—expediente 1710.

Los útiles que se enumeran en la lista formulada por la inspección de colonias para la escuela de Angostura—expediente 2018.

Los indicados poı la inspección técntca para la escuela gratuita que dirige la comunidad franciscana en la capital—expediente 1676.

Los que indica la inspección técnica para la escuela superior de niñas del 6° distrito—expediente 2089; los solicitados por la directora de la escuela infantil número 7 del 8° distrito, teniendo en cuenta las anotaciones de la inspección técnica —expediente 2089 advirtiendo á aquella oficina que se conceden esos útiles siempre que no estén incluidos en la provisión general.

Los que indica la inspección técnica para la escuela gratuita sostenida por la sociedad de San Vicente de Paul de la parroquia de San Miguel—expediente 1855.

Quince bancos usados para la escuela que dirije la señorita Julia Jordan—expediente 1741.

Los útiles que se enumeran en la lista formulada por el consejo de educación de la provincia de la Rioja, con exceqción de los que indica la contadutía, y diríjase nota al gerente de la sucursal del banco de la nación argentina en la Rioja pidiéndole que el depósito de 2.000 pesos moneda nacional efectuado por el consejo de educación de la mencionada provincia, sea transferido á la casa central en la cuenta superintendente general de educación—expediente 1363.

h —Estar á lo resuelto con fecha marzo 19 de este año en el expediente 820.

i —Manifestar al consejo escolar del 13° que no es posible acceder á su pedido de ascenso á una empleada por estar agotada la partida correspondiente del presupuesto, pero que debe tenerla presente en la primera vacante que ocurra—expediente 1800;—al consejo escolar del 6° distrito que no se accede al pedido hecho en el expediente 1846—por no haber partida en el presupuesto que lo autorice; al consejo escolar del 16° distrito qne se le autoriza para elevar una terna de candidatos á fin de nombrar un ayudante en la escuela elemental número 7—expediente 1829,—y al consejo escolar del 4° distrito, que no puede aceptarse la renuncia del preceptor suspendido don Alberto Alegre, mientras no concurra á someterse al fallo técnico del inspector sumariante y hágase saber al interesado—expediente 1713.

j —Conceder la dirección libre de la escuela número 12 del 13° distrito por tener funcionando siete clases, y nombrar sub-preceptora de la misma á la sub-preceptora normal señorita María Rosa Basso—expediente 1746.

k —No acceder á lo solicitado por don Francisco Lauría preceptor de la escuela superior del 16° distrito, y hágase saber al director de dicha escuela el informe de la inspección técnica—expediente 1964.

l —Aprobar la rendición de cuentas de los gastos hechos del fondo de matrículos por el consejo escolar del 11° distrito—expediente 1992.

ll —Autorizar al consejo escolar del 14° distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de $ mil moneda nacional, con el objeto de atender gastos indispensables en 20 escuelas teniendo en vista el crecido número de escuelas y la exigua cantidad del gasto si

se considera repartida aquella suma entre los veinte establecimientos de educación que tiene —expediente 1893.

m)—Comunicar á la inspección técnica, las resoluciones que se refieren á creación ó supresión de escuelas, nombramientos, ascensos, permutas, renuncias, traslados, licencias, distinciones, apercibimientos y destituciones relativas al personal docente de la capital, debiendo la inspección técnica general abrir un registro á objeto de anotar aquellos.

n)—No hacer lugar á lo solicitado por la señora Sara D. de Viale, atentas disposiciones anteriores—expediente 1913.

ñ)—Sacar á licitación para el dia 30 de Junio próximo las obras necesarias á fin de colocar cuatro llaves de incendio en el edificio que ocupa este consejo y la escuela Petronila Rodriguez de conformidad con lo informado por el arquitecto inspector don Cárlos Morra—expediente 2130.

o)—Aumentar á quince pesos moneda nacional la partida mensual para limpieza de la escuela elemental de varones del 5º distrito por no ser posible acceder al nombramiento de portero que solicita el consejo escolar—expediente 1987.

p)—Dar vista al interesado del informe de la inspección técnica en el expediente número 1883.

q)—Conceder licencia por dos meses con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela graduada del 12º distrito señorita Margarita Vigneau—expediente 1969.

r)—Comunicar á quienes corresponda que por decreto del poder ejecutivo fecha 8 del corriente ha sido jubilada la sub-preceptora de la escuela número 3 del 1 distrito señorita Dominga Othaz con goce de sueldo íntegro que actualmente tiene—expediente 813, y con fecha 18 de este mes á la preceptora de la escuela número 3 del 3 distrito señorita Vicenta J. Marquez con las tres cuartas partes del sueldo que goza—expediente 600.

s)—Comunicar á la dirección de la escuela normal de profesores que por decreto dictado con fecha 18 del corriente se ha nombrado maestro de grado al señor Martin U. Panizza en reemplazo de don Lorenzo E. Lucero—expediente 2095—y con fecha abril se ha nombrado también maestro de grado en la misma escuela normal de profesores al señor Luis Giappone en reemplazo del señor Nicolás Rossi que renunció—expediente 2097.

t)—Comunicar á la dirección de la escuela normal de profesores número 2 que, por decreto del ministerio de instrucción pública fecha 1º de abril, se ha nombrado profesora de caligrafía á la señorita Ana Mauthe en reemplazo de la señorita Elena Pagés que renunció—expediente 2096.

u)—Pasar el expediente 2082 á contaduría y el expediente 1940 á la dirección del «monitor» para su anotación respectiva el número 1344 al depósito para que facilite la madera necesaria al embalaje de los bancos concedidos al colegio de San Pedro Nolasco en Córdoba, y el expediente 2037 á la mesa de entradas á los efectos indicados por contaduría —y el número 2115 á contaduría para su anotación, y manifestarle que desde la fecha cesa el empleado suplente del señor Montellanos don José Montanini á quien se hará saber esta resolución.

v)—Archivar los expedientes 827—319—454—474— 532—1512—218—2094—2098—2012—y 1989 de acuerdo con lo informado con la inspección técnica

w)—Mandar abonar.

Al personal docente de las escuelas de las gobernaciones que á continuación se expresan por sueldos y gastos correspondientes á los meses indicados las sumas signientes:

Por el mes de marzo de este año.

Escuela de varones de Coronel Pringles $ 137.40 moneda nacional—expediente 2049.

Escuela de varones de Gaiman $ 137.40 moneda nacional—expediente 1821.

Escuela de varones de Drofa Gabis $ 100.16 moneda nacional—expediente 1820.

Por el mes de abril próximo pasado:

Escuela mixta de Formosa $ 496-28 moneda nacional—expediente 2040.

Escuela mixta de Santa Ana $ 137.40 moneda nacional—expediente 2039.

Escuela mixta de General Roca $ 227.56 moneda nacional—expediente 2043.

Escuela mixta de las Palmas por 14 días del mes de abril, $ 118.82 moneda nacional —expediente 1839.

A don Julio Colman por fletes desde Posadas hasta colonia Boupland, $ 35.50 moneda nacional—expediente 1828.

A los señores Isidro D. Maza y compañía por impresiones y libros suministrados al depósito, $ 65 moneda nacional—expediente 2048.

A don Juan Manuel de Vedia por gas consumido en la biblioteca nacional de maestros en los meses febrero, marzo y abril, $ 18.20 moneda nacional—expediente 2025.

A don Casio Basaldúa director de la escuela de trabajo manual, para la adquisición de útiles especiales de modelado, $ 300 moneda nacional—expediente 2015.

A los señores Igón y compañía por textos y útiles provistos al depósito, $ 2.812.60 moneda nacional— expediente 2053.

x)—Acuerdo sobre gratuidad de la enseñanza.

Considerando:

1º Que es deber de las autoridades escolares velar por el cumplimiento de los preceptos fundamentales de la ley sobre gratuidad de

la enseñanza, á cuyo propósito corresponde adoptar las medidas necesarias para asegurar en todas las formas posibles los beneficios de la gratuidad.

2º Que, no siendo factible por ahora extender el mencionado beneficio hasta proveer á todos los educandos de la escuela primaria de cuanto les sea necesario para cumplir y poderles exigir la asistencia obligatoria, y debiendo limitarse por el momento la acción del estado á suministrar la escuela y los útiles que requieran los más necesitados, como lo ha dispuesto la misma ley,—no puede ser indiferente al consejo nacional de educación ningun acto de parte de los encargados de dar la enseñanza que tienda á gravar á los niños con exigéncias de útiles cuyo costo ó cantidad la encarezcan, haciendo ilusorio el principio de la gratuidad;

3º Que como tal pueden considerarse los pedidos hechos por varios directores, que por listas impresar y escritas han llegado á conocimiento de la suprioridad;—El consejo nacional de educación resuelve:

Art. 1° Los directores y maestros de las escuelas públicas, no podrán exigir, indicar ó intnuar á los alumnos ó á sus parientes ó tusores la compra de otros útiles ú objetos escolares que aquéllos qne puedan adquirir según sus recursos, y en cualquier estado de uso, de los indicados en las listas que al efecto les repartan.

Art. 2º En dichas listas no podrán incluirse ni especificarse:

Inciso 1° Ningún objeto de adorno ó de lujo, como ser, cintas, seda, telas finas, cubiertas de libros, anotadores, carpetas etc.

Inciso 2º Ninguna marca ó denominación especial de cuadernos, lápices ú otro útil cualquiera escolar

Inciso 3° Ningún título ó edición de llbro de texto, mapas, atlas, libretas ó boletines de clasificación que no hayan sido aprobados por este consejo,

Inciso 4° Ningún objeto que pueda ser suplido por los medios comunes al alcance de todo el mundo como limpia-plumas, canastas, prensas, tableros, carteras, cajas de útiles, jarros especiales para el agua etc.

Inciso 5° Ningún objeto ó útil escolar du plicado.

Art. 3º Los directores y maestros se abstendrán de hacer indicaciones ó insinuaciones respecto á los trajes, ropas de los niños, salvo las que corresponden á la decencia esmero y aseo, y darán cuenta á los consejos escolares, para que en caso de manifiesta indigencia dén cumplimiento al artículo 42 inciso 2º de la ley de educación.

Art. 4º Ninguna de las listas de que habla el artículo 1° podrá ser redactada, sinó sobre los formularios que al efecto mandará imprimir el consejo nacional de educación, y en el dorso de los cuales se transcribirán los artículos 1° 2° y 4° de este acuerdo; dichas listas serán firmadas por el maestro que las expidiere.

Art. 5° La inspección técnica queda especialmente encargada de exigir el exacto cumplimiento de estas disposiciones, tomando como base de interpretación, para los casos no previstos el inciso 4° artículo 2°, y dejará censtancia en los libros de las escuelas de cualquier infracción que comprobase.

Art. 6º La falta de cumplimiento á lo dispuesto en lns artículos precedentes hará incurrir á los infractores en la responsabilidad que determina el reglamento general de escuelas para los que faltan al cumplimiento de los deberes primordialas de la ley.

Art. 7° Publíquese, hágase saber por circular, imprímanse, en la cantidad que la inspección préviamente estime necesaria, los formularios de que habla el artículo 1° y dése al «Monitor» —expediente 1122 1/2.—JOSÉ M. GUTIERREZ.—*S. Diez Mori.*

—

SESIÓN 59

Día 26 de mayo de 1896

Presentes — Presidente Reyna Granel Nevares García

Abierta las sesión á las 3 1/2 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el consejo de los asuntes al despacho, y se resolvió:

a)—Hacer los siguientes nombramientos:

Preceptora de la escuela superior de niñas del 14° distrito á la profesora normal señorita Fidela Chiocconi, en reemplazo de la señorita Angélica Barry, que renunció, y subpreceptora en la misma escuela á la profesora normal señorita Cármen C. Balario—expediente 1432.

Preceptor de la escuela número 1 del 8º distrito al profesor normal don Ramón Basabilbaso—expediente 1968.

Ayudante de la escuela número 9 del 13º distrito al señor Egisto Grillo (tiene título supletorio correspondiente) en reemplazo del señor Miguel Intagliata que pasó á ocupar otro puesto—expediente 2024.

Preceptor de la escuela superior de varones del 8º distrito al profesor normal don José Monti en reemplazo del señor Joaquin García que pasó á otra escuela—expediente 1950.

Ayudante de la escuela número 6 del 17° distrito á la sub preceptora (tiene título supletorio) señora María S. C. de Morteo, en reemplazo de la señorita Mercedes Arroyo, que pasó á ocupar otro puesto—expediente 2055.

b)—Aceptar la renuncia de la ayudante de la escuela número 2 del 6° distrito señorita

María C. Villa, y pasar el expediente 2009 á la comisión directiva para que dictamine respecto al sumario levantado á dicha señorita.

c)—Aprobar la rendición de cuentas de eventuales correspondiente al primer trimestre de este año, presentada por el consejo escoiar del 4° distrito—expediente 2004.

d)—Aprobar el proceder del consejo escolar del 8º distrito, autorizándole para alquilar dos casas en la calle San Antonio números 723 y 828, con destino á la escuela número 7, por la suma mensual de 180 pesos moneda nacional—expediente 1980.

e)—Autorizar al consejo escolar del 14º distrito para invertir del fondo de matrículas $ 500 moneda nacional en la adquisición de faroles, campanillas eléctricas y otros enseres indispensables para la escuela de la calle Cuyo número 2573—expediente 2034.

f)—Dirigir nota al consejo escolar del 19º distrito de acuerdo con el pedido del consejo scolar del 15º—expediente 2128.

g)—Comunicar á quienes corresponda que, por decreto del poder ejecutivo, fecha 18 del ecorriente, se ha jubilado la sub-preceptora de la escuela superior de varones del 9º distrito, señorita Corina Echevarría, con goce del sueldo íntegro que actualmente recibe—expediente 961,—y la resolución del ministerio de instrucción pública fecha 9 del presente mes concediendo cinco meses de licencia para residir en el extrangero al jubilado don Trinidad Osem—expediente 2188.

h)—Exonerar de la multa impuesta por veinte días de inasistencia á clase á la sub-preceptora de la escuela número 13° del 13° distrito señora Feliza R. de Baldelli—expediente 1728.

i)—Proveer por depósito:

Tna colección de los planos de escuelas publicados en un folleto, con destino al consejo superior de educación de Entre Rios—expediente 2010.

Los bancos que indica la inspección técnica general para la escuela número 9 del 20° distrito—expediente 2143-

Los útiles que se enumeran en la lista formulada por secretaría para el colegio y asilo de San José, en San Vicente, provincia de Buenos Aires—expediente 2022.

j)—Pasar los expedientes números 2137 y 2138 á la inspección de colonias para su anotación.

k)—Mandar abonar:

Al personal docente de la escuela de San Cárlos por sueldos y gastos correspondientes al mes de abril próximo pasado, $ 137.40 moneda nacional—expediente 2047.

l)—Dirigir nota al consejo escolar del 20° distrito para que reciba bajo inventario las existencias de la biblioteca popular de la Floresta, y dénse las gracias á los señores de la comisión que firman el expediente 2079.—Se levantó la sesión á las 5 p. m.—José M. Gutiérrez.—*S. Diez Mori*, secretario

—

SESIÓN 60

Dia 28 de mayo de 1896

Presentes
—
Presidente
Reyna
Granel
Nevares
Ausente
García

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto continuo se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Mandar abonar por Tesorería á los Consejos Escolares de los Distritos de la Capital, las planillas de sueldos, alquileres y demás gastos correspondientes al mes de la fecha, que importan las sumas siguientes:

Al	1er distrito,	$	m[n.	4661 66	exp.	2161
«	2°	«	«	5445	»	2162
«	3°	«	«	5831	»	2163
«	4º	«	«	8547 86	»	2164
«	5º	«	«	7331 67	»	2165
«	6°	«	«	4831 84	»	2166
«	7°	«	«	10675	»	2167
«	8°	«	«	9266 54	»	2168
«	9°	«	«	11352 11	»	2169
«	10.	«	«	16921 10	»	2170
«	11.	«	«	8732 40	»	2171
«	12.	«	«	13436 70	»	2172
«	13.	«	«	14476 12	»	2173
«	14	«	«	21303 90	»	2174
«	15.	«	«	8177 06	»	2175
«	16.	«	«	7976	»	2176
«	17.	«	«	7240 62	»	2177
«	18.	«	«	2885 33	»	2178
«	20.	«	«	2358	»	2180

A los Sub-Inspectores Técnicos por sueldos y viático correspondiente al mes de la fecha, $ m[n 2000.—exp. 2179.

Al personal docente de las escuelas de «Las Palmas» por sueldos y gastos por el mes de marzo, $ m[n 455 12.—exp. 1327.

A los maestros de las escuelas de Coronel Pringles por los meses de enero y febrero de este año, pesos m[n. 274,80.—expediente 2139.

A los de la escuela del Presidio Militar de Santa Cruz por los meses de enero á mayo inclusive de este año, pesos m[n. 382,40.—expediente 2136.

Al personal docente de la escuela de Victorica por el mes de abril ppdo., pesos m[n 90,16.—expediente 2064.

Al señor Luis Fique por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Ushuaia, correspondiente al mes de la fecha (mayo) pesos m[n. 50.—expediente 2061.

Al consejo de educación de la provincia de Salta por subvención nacional cerrespondiente la 1º cuatrimestre de 1896, pesos m[u. 14224,70.—expediente 1501.

A los señores Isidoro de Maza y compañía por impresion de circulares, pesos m[n. 80.—expediente 2059.

Al señor Manuel de Azcárate, por perchas provistas al depósito, pesos m[n. 728,14—expediente 2201.

Al señor Victorio Cadenazzi, por muebles escolares entregados al depósito, pesos m[n. 1620—expediente 2153.

Al señor Bernardo Bas, por útiles entregados al depósito, pesos m[n. 753,60—expediente 2116.

b)—Nombrar ayudante de la escuela núm. 1 de varones del 20° distrito á la señorita María Winterburg(cursó el primer año normal)—expediente 1465.

c)—Aprobar la rendición de cuentas de eventuales por el mes de abril, que eleva el consejo escolar del 14° distrito—expediente 2036, y la de matrículas, presentada por el consejo escolar del 4° distrito, correspondiente al primer trimestre de este año—expediente 2005.

d)—Aumentar á 25 pesos m[n. mensuales la partida para gastos de la escuela núm. 6 del 7° distrito—expediente 2092.

e)—Contestar al consejo escolar del 4° distrito transcribiendo el informe del cuerpo médico escolar—expediente 2006.

f)—Aceptar la propuesta del señor Juan B. Módena, para la ejecución del piso del patio de la escuela superior de varones del 5° distrito, por la suma de pesos m[n. 1040.—Extiéndase el contrato correspondiente, devuélvanse los boletos de depósito de los demás licitadores y avísese al arquitecto inspector del consejo—expediente 956.

g)—Reiterar la nota dirigida á la intendencia municipal respecto á la doble vía de tramway en la calle Independencia entre Piedras y Chacabuco frente á la escuela superior de niñas del 7º distrito.

h)—Provee por depósito 450 planillas cuatrimestrales con destino al consejo de educación de Salta.

i)—Publicar la nota de la intendencia municipal y archivar el expediente 2202.

j)—Acusar recibo de la nota del banco de la nación argentina, y pasar el expediente 2188 á contaduría, para su anotación.

k)—Contestar á la señorita Inés Piñero en Rio Cuarto, transcribiendo el informe de la inspección de colonias.—expediente 2084.

l)—Dirigir nota al inspector nacional de escuelas en Corrientes, transcribiendo el informe de la inspección general.—expediente 2007.

ll)—Pasar á la inspección técnica los expedientes 2160—2149 y 2150; á la inspección de colonias las mismas. 2185 y 2154; el número 2157 á contaduría, y el número 2158 á la inspección técnica y á contaduría para sus anotaciones respectivas.

m)—Archivar el expediente número 2134. Se levantó la sesión á las 4 p. m.—JOSÉ M GUTIERREZ.—*S. Diez Mori*, secretario.

—

SESIÓN 61

Dia 30 de mayo de 1896

Presentes:
—
Presidente:
Reyna
Granel
Nevares
García

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida el consejo se ocupó de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Elevar al ministerio de instrucción pública el expediente 2206 con la nota de práctica pidiendo el título de maestro normal para los señores Francisco Blanc, Pedro D. Conde, Miguel Intaghetta, Gerónimo C. Correa, Antonio Nogueira, Rodolfo Ovejero y Ulises J. Codino.

b)—Nombrar:

Subpreceptor de la escuela número 2 del 2º distrito á la maestra normal señorita Salustiana Giménez—expediente 2062.

Subpreceptor de la escuela número 10 del 8º distrito al maestro normal don Salvador M. Oviedo en reemplazo del señor Pedro Teran que renunció—expediente 1619.

Subpreceptora de la escuela número 1 del 14º distrito á la señorita Luisa Sivara, si tuviera el título correspondiente al cargo, en reemplazo de don Felipe Direnzio que renunció, y ayudante en la escuela número 3 á la maestra normal señorita Domiciana Lozada—expediente 2132.

Ayudante de la escuela nº. 1 del 15. distrito á la señorita María I. Scasso (tiene título suplente) en reemplazo de la señorita Elísa Schumackar, que pasó á ocupar otro puesto.—expediente. 2125

c)—Ordenar al señor Cárlos Tagliaferro, verifique, á la mayor brevedad, los trabajos que indica el arquiteto inspector del consejo en la escuela Sarmiento.—expediente 1852.

d)—Aumentar á 20 pesos m[n mensuales la partida de eventuales de la escuela nº. 7 del 14ºdistriro.—expediente 1970.

e)—Autorizar al consejo escolar del 3º distrito para proponer dos ayudantes con destino á la escuela nº. 3.—expediente 2070.

f)—Contestar al consejo escolar del 6º distrito de conformidad con lo informado por contaduria—expediente 2045.

g)—Acceder á lo solicitado por el consejo escolar del 8º distrito respecto al pase del preceptor de la escuela nº. 1, señor J. García, á la escuela nº 10—expediente 1620.

h)—Autorizar al consejo escolar del 4º distrito para sacar á licitación las obras que indica el arquitecto inspector en la escuela superior de varones, imputando el gasto á matrículas del mismo consejo escolar.—

expediente 1716;—al consejo escolar del 8° distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos m[n. 128.50 importe de la vereda de la escuela nº. 1, segun presupuesto del arquitecto inspector del colegio—expediente 2066; al consejo escolar del 17°. distrito para alquilar la casa de la calle Serrano 2220, con destino á la escuela de nueva creación (en Villa Crespo) por la suma de pesos m[n. 100, mensuales, debiendo el propietario de la casa hacer por su cuenta las reparaciones que indica el consejo médico escolar y la inspeción técnica—expediente 3571.

i)—Dirigir nota al consejo escolar del 17° distrito, transcribiendo el informe del consejo médico escolar en el expediente nº. 1812, al consejo escolar del 1er. distrito transcribiendo el informe del arquitecto inspector, expediente nº. 7, y al inspector nº. 1. de escuelas de Jujuy, remitiéndole cópia del pedido de útiles del consejo de educación de aquella provicia expediente 1966.

j)—Conceder licencia por tres meses, sin goce de sueldo, al profesor de música don Oreste Panizza, y nombrar durante el tiempo de la licencia, como suplentes, al profosor y profesora que en los últimos concursos han obtenido la clasificación más elevada después del primero nombrado, encomendándose al profesor la clase música de la escuela superior de varones el 9° distrito, y la de la graduada de niñas del 10° distrito á la profesora—expediente 2203.

k)—Conceder igualmente licencia, por dos meses, sin goce de sueldo, á la sub-preceptora de la escuela superior de varones del 2°. distrito, señora Emilia Cruz de Luro—expediente 1080.

l)—Dirigia nota á la sala de comercio del 11 de setiembre manifestándole que el consejo dará todos los envases necesarios para contener las semilllas que proporciona con destino á los museos escolares de las escuelas comunes de la capital ó de los territorios nacionales, agradeciendo su expontáneo donativo.—expediente 2051.

ll)—Aceptar la renuncia del vocal del consejo escolar del 19° distrito doctor don Ramon A. Toledo y nombrar en su reemplazo á don Antonio de P. Bejarano—expediente 2224.

m)—Dirigir nota á la comisión de las obras de salubridad de la capital manifestando que se ha comisionado al ingeniero señor Pedro J. Corni para que gestione la adopción de modificaciones necesarias en los planos de las cloacas domiciliarias de las escuelas núms. 1 y 3 del 8º distrito—expediente 4218.

n)—Dirigir al ministerio de intrucción pública la nota acordada.

ñ)—Aprobar la rendición de cuentas de útiles elevada por el consejo escolar del 3er distrito correspondiente al 3° y 4° trimestres de 1895—expediente 508.

o)—Proveer por depósito:

Una máquina de coser para la escuela núm 1 del 17° distrito—expediente 2054

Los útiles solicitados por la secretaría del consejo escolar del 19° distrito—expediente 2156.

Los destinados á las escuelas que dirige la comunidad de San Francisco en Santiago del Estero, segun la lista formulada por secretarias—El vocal Dr. Garcia votó en contra de esta última resolución—expediente 2122.

p)—Pasar el expediente 1054 á la inspección técnica y el núm. 2211 al depósito para su anotación respectiva.

q)—No hacer lugar á lo solicitado en el expediente 2077.

r)—Archivar los expedientes 2050 y 2207.

s)—Mandar abonar:

La planilla de sueldos y gastos de la escuela de Junin de los Andes, correspondiente á los meses de junio á octubre de 1895, pesos m[n. 618 30—expediente 1053.

Al señor Guillermo Navarro la suma de peses m[n. 250 para la adquisición de museos escolares—expediente 2226.

A los señores Emilio A. Coll y compañia por textos entregados al depósito, peso m[n. 497 50—expedieute 2124.

A los Srs. Angel Estrada y Cia por textos y útiles entregados al Depósito, $ m[n 5761,77 Expediente 2146.

A don Jacinto Escobar por fletes $ mln 73,80—expediente 2037.

A los Srs Vicente Machú y Cia. por mangas de goma y accesorios entregados al Depósito, $ m[n 139,50—expediente 2100.

Al Sr. Félix Lajouane por textos provistos al Depósito, $ m[n 1911—expediente 2101.

A los Srs. Simonetti y Hno. por una percha entregada al Consejo $ m[n 210—expediente 2119.

A los Srs. L. Jacobsen por un ejemplar del libro titulado «Statesmen Yearbook» entregado al Consejo, $ m[u 12—Expediente 2099.

Se levantó la sesión á las 4 1/2 p. m.—JOSÉ M. GUTIERREZ.—*S. Diez Morí*, Secretario.

BIBLIOGRAFIA

Rapport triennal sur la situatión de l' instruction primaire en Belgique.

Del ministerio del interior y de instrucción pública de Bélgica, se nos ha remitido, con destino á la biblioteca nacional de maestros, el informe trienal sobre el estado de la instrucción primaria en ese país, presentado á las cámaras legislativas el 14 de agosto de 1895 por M. Schollaert, ministro del ramo—Dicho trabajo corresponde al 17 periodo ó sean los años 1891—

1892—1893 y lo constituye un grueso volúmen en 4° de cerca de mil páginas, dividido en seis títulos á cada uno de los cuales corresponden numerosos capítulos que se subdividen á su vez en secciones y éstas en tópicos diversos—A cada uno de los títulos corresponden otros tantos anexos, cuadros estadísticos y piezas justificativas.

Los seis títulos son: *1° Dirección y vigilancia.* Trata de la administración general, de la inspección de los establecimientos de enseñanza normal primarios, dirección y vigilancia de las escuelas primarias, inspección de las mismas y del consejo de perfeccionamiento. *2° Establecimientos de enseñanza normal primaria.* Comprende las materias siguientes: instalaciones materiales, del mobiliario, organización pedagógica, régimen económico, escuelas normales agregadas, informes de inspección, exámenes de maestros é interinato de los diplomas de maestro. *3° Establecimiento de instrucción primaria.* Comprende: instalaciones escolares, locales, mobiliario, jardines de infantes, escuelas primarias comunales, personal enseñante, disponibilidad, sueldos, asistencia á las escuelas, escuelas de adultos, concursos, informes anuales de los inspectores principales, servicio anual ordinario, objetos diversos. *4° Medios de perfeccionamiento* Comprende: conferencias pedagógicas, cursos normales temporarios, exámenes especiales de capacidad. *5° Pensiones y socrros.o* Comprende: pensiones á los maestros comunales, cajas de viudedad y orfandad de los profesores y maestros comunales, socorros á los maestros antiguos, á las viudas y huérfanos. *6° gastos.* Comprende: los gastos y recursos.

Luego vienen los cuadros estadísticos á que antes nos hemos referido y anexos de otra naturaleza.

En sección exterior de esta misma revista nos ocupamos de la parte estadística, siendo nuestro propósito dar á conocer esta obra bajo todos sus aspectos.

Nos resta solo agradecer su envío al secretario general del ministerio de donde procede, en nombre de los intereses ds la educación en este país.

El niño y su naturaleza.

La casa Appleton y compañía de Nueva York, cuyos agentes generales son, entre nosotros, los señores Angel Estrada y compañía nos han enviado, entre otras cosas, con destino á la Biblioteca Nacional de Maestros, un precioso libro que acaban de publicar titulado «El niño y su naturaleza» ó sea una exposición de las doctrinas de Frœbel sobre enseñanza, escrita por la baronesa Marenholtz—Bulow y vertida á nuestro idioma por la distinguida escritora y profesora señora Sara C. de Eccleston.

Esta obra, perfectamente impresa é ilustrada, forma un lindo vloúmen azul y blanco, que la señora Eccleston dedica á la «Union Frœbaliana Argentina», institución por ella fundada en la ciudad del Paraná, con el objeto de propagar los principios en que se basa el Kindergarten.

Todo cuanto pudiéramos decir sobre el mérito del libro de que nos ocupamos sería pálido, El nombre de Frœbel, el de su intérprete la señora Marenholtz Bulow y el de su traductora, son una garantía de su importancia y fidelidad.

Como obra de educación, los principios y doctrinas de Frœbel son á los niños, lo que el rocio ó la lluvia á las plantas y las flores, contándonos entre sus admiradores mas entusiastas.

La señora Eccleston y sus editores han prestado un importante servicio á la educación con la traducción y publicación del libro de que nos ocupamos, por lo que les enviamos nuestras felicitaciones.

Elementos de Pedagogía

Don Godofredo Escribano y Hernandez, director de la escuela normal central de Madrid acaba de dar al público un libro titulado «Elementos de Pedagogía», de que se nos ha remitido un ejemplar por un amigo que viaja por Europa.

Dicha obra responde, sin duda, al programa de pedagogía de la escuela normal de la referencia.

El autor es partidario de la enseñanza cíclica, de la cual, dice, ya nos dió una idea, hace veintidos años, el cultísimo maestro Cárlos Yeves.

Hé aquí, entretanto, el plan que se traza para la enseñanza de la geografía: dividiendo, dice, el curso en cinco grados, cuya división está fundada en un método racional y lógico: geografía de la localidad, de la provincia, de la nación, general y universal.

«En este órden, muy recomendable para la enseñanza, no necesitamos decir el alcance de de cada grado; pués en el primero: terrenos, rios, arroyos, producciones, hábitos, costumbres, clima, vías de comunicación, industria, agricultura, comercio y en una palabra, cuanto haya de notable en el pueblo y término donde se habite.

«Iguales conocimientos con relación á la provincia, á la nación, á un continente y al mundo entero, completarán al cuadro de esta enseñanza.»

En otra parte, manifiesta el autor, que el procedimiento cíclico no ofrece grandes ventajas para la enseñanza de la historia.

La obra de la que tomamos estos párrafos es juzgada muy favorablemente por la prensa de Madrid.

Anuario Demográfico de la República Oriental del Uruguay.

La dirección general del registro civil de la República Oriental del Uruguay ha publicado y nos ha remitido su sexto anuario demográfico, obra de un jóven educacionista que se ha distinguido por la publicación de varios trabajos didácticos: el señor don Luis Cincinate Bello—Este y otros hechos como la importancia del informe, demuestran que el ejercicio de las funciones de maestro dá aptitudes para muchas otras cosas.

La República Oriental del Uruguay tiene, según dicho anuario, una extensión de 186.920 kilómetros cuadrados y una población de 824.500 habitantes, lo que arroja más de 4 habitantes por kilómetro.

Los ferrocarriles en explotación miden 1629 kilómetros, estando en construcción 340. Las líneas telegráficas tienen 7000 kilómetros,

Durante el año de 1895 hubo en la República 30.403 nacimientos y 12.119 defunciones, lo que arroja una diferencia de 18.284 en favor de los nacimientos y naturalmente del crecimiento vege-

tativo de la población. En el mismo año se celebraron 4154 matrimonios.

Estos son los datos que juzgamos de algún interés para la revista, los demás, pueden ser objeto de estudio por otras publicaciones. El informe contiene mapas y cuadros comparativos de mucha importancia para los que se ocupan de estudios demográficos.

Sarmiento

Con el merecido título de «Sarmiento» ha publicado el señor don Eugenio Cioppo un libro de lectura para niños de ambos sexos de tercer grado que lleva á su frente un grabado representando al ilustre maestro rodeado de sus alumnos de primeras letras, con una pequeña biografia del mismo.

Al recorrer ligeramente las pàginas de este nuevo texto no se puede dejar de reconocer que su autor, muy jóven aún, revela ciertos conocimientos de lo que conviene enseñar á nuestros niños y de los fines de la lectura, pues se reunen en su trabajo algunas buenas ideas á la par del acierto en la elección de los tópicos.

Ilustrado con muchos grabados y perfectamente impreso, el «Sarmiento», facilitará la comprension del texto á sus jóvenes lectores y el conocimiento mas exácto de los asuntos de que trata.

Histoire de France

El señor A. Fontemoing, editor francés, nos ha remitido un pequeño libro en 18° con el título de «Histoire de France Elementaire» desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias, con sumarios, cuadros sinópticos y un resúmen general, por J. N. Pla. De ella se han hecho tres ediciones.

My thologie Greque et Romaine

Es otro libro de la misma casa editora que el anterior, impreso en 12° y publicado con la idea de que sea usado en los establecimientos de enseñanza por don Juan Humbert.

Cuenta trece ediciones.

Legislación Escolar de Austria

Por intermedio de la legación imperial de Austria, hemos recibido dos obras, tituladas la primera: «Manual de las leyes imperiales y de los decretos ministeriales referentes á la instrucción popular», y la segunda «Leyes vigentes y programas de estudio del Archiducado de Austria».

Comprenden toda la legislación escolar en práctica desde el año de 1860 hasta el de 1891, con las modificaciones locales exijidas por las diferencias de raza y de idioma de los varios pueblos que forman el imperío de Austria propiamente dicho. Asi es que la Capital, el reino de Bohemia, el principado de Galicia, etc. tienen un régimen escolar y programas de estudio un tanto diferentes de los que rigen en las demas comarcas.

El programa de las escuelas de Viena comprende, por ejemplo, las diferentes materias epartidas en seis años:—Instrucción religiosa; idioma alemán; aritmética y formas geométricas, ciencias naturales; geografía é historia; Caligrafía; Dibujo, en relacion con las formas geomètricas; Canto; Gimnasia (no obligatoria para las niñas.) Trabajos manuales para las niñas.

Existen tambien escuelas primarias con tendencias profesionales.

Compilación legislativa de instrucción primaria

Con el título de estas líneas se ha publicado en Costa-Rica una edición oficial de la legislación escolar en materia de instrucción primaria que comprende la ley general de educación comun, el reglamento general de escuelas, los programas de enseñanza primaria, las instrucciones para los maestros sobre interpretación de dichos programas

Las obras que deben formar la biblioteca del maestro y muchas otras disposiciones relativas á la inspección, los exámenes, á las escuelas de adultos, la enseñanza religiosa y la inversión de los fondos públicos.

Como se vé es una publicación de suma importancia que trataremos de conocer en todos sus detalles.

Diccionario histórico.

Hemos recibido las cuatro primeras entregas del diccionario histórico de la República Argentina, publicación semanal, que ha empezado á hacer el señor don Julio A. Muzzio, taquígrafo del Congreso Nacional.

Las cuatro primeras entregas constan de 64 páginas y en ellas se ha llegado hasta la biografía de don Baltasar Hidalgo de Cisneros.

Agradecemos el envio y felicitamos al autor de este diccionario que reputamos de mucha utilidad.

NOTICIAS

Composiciones—*Escuela Superior de niñas del 6° distrito—Directora Juana Cassinelli. Una visita á la Biblioteca de Maestros*—Cuántas veces al entrar á la escuela he mirado la puerta que da acceso á la Biblioteca de Maestros! La he contemplado con el interés que inspira lo desconocido y la palabra «Biblioteca» ha despertado en mi mente muchas ideas.

Soy muy niña, y por esto, si bien he frecuentado algunos sitios de recreo, debo declarar que no he visitado ninguna bibiioteca, no conozco más que la que he formado en mi cuarto de estudio.

El deseo que siempre he tenido de conocerla se ha realizado.

El 2 de Julio la hemos visitado bajo la dirección de nuestras maestras, y conservo de ese dia el recuerdo, muy agradable, de dos horas pasadas en ese recinto.

La Biblioteca ocupa el ángulo N. E. de la parte baja del edificio donde está instalada la Escuela «Nicolás Avellaneda» de la cual soy alumna.

Penetrando por la única entrada que posee, se encuentra un largo salón que llega hasta la esquina dc Viamonte y continúa por esta calle ocupando parte del frente que mira al Norte,

siendo este último el destinado especialmente á la lectura.

A la izquierda del primer salón se encuentra la sala de recibo del director, y á continuación otra sala dividida en varias dependencias que ocupa uno de los patios de la Escuela.

Los salones que dan á la calle reciben la luz de sus muchas ventanas, algunas de las cuales miran á la Plaza Gral. Lavalle.

Es un local relativamente espacioso, bien ventilado y que disfruta de una excelente luz.

Se nota en él arreglo y disposición muy acertadas.

Hemos sido recibidas en el Salón de Lectura y después de una breve conversación con el Sr. Director, hemos obtenido la autorización para visitarla detenidamente.

Con gran satisfacción, rompimos filas y nos dispusimos para escudriñarlo todo y satisfacer nuestra curiosidad.

Hemos admirado la cantidad de volúmenes que encierran en sus páginas todos los conocimientos humanos.

Podríamos seguir en ellos la historia de la humanidad desde su cuna hasta la época actual.

Están las obras de los astrónomos que han descubierto las leyes admirables que rigen al universo, de los maestros de la literatura, de los pedagogos mas eminentes, de los oradoress poetas, naturalistas, jurisconsultos de todos lo, tiempos.

Hemos podido apreciar los progresos de la ímprenta, comparando un ejemplar de la época de este admirable invento con los trabajos actuales.

Y por medio de grabados que representan escenas y sitios de nuestra patria, hemos podido comprender los progresos de la civilización de nuestro pais, y también que somos muy niñas, y nuestras conocimientos muy limitados para darles el valor á esos tesoros inestimables que allí se encuentran acumulados bajo la forma de letras.

Llegó la hora de volver á nuestras tareas y nos retiramos muy complacidas de la útil é instructiva visita.—*Irene Raggi.*—Sexto Grado.

—

Descripción de la Biblioteca Nacional de Maestros.—Muchas veces observando la naturaleza se ha despertado en mí el deseo de imitar ese órden y esa armonia.

Ese espíritu de órden se ha manifestado mayormente cuando he penetrado en ese santuario de la ciencia, que se llama una biblioteca Una sola vez he tenido ese placer, pero creo que el recuerdo de los menores incidentes de ese día no se borrará de mi memoria.

La biblioteca á que me refiero es la que se encuentra en la escuela Nicolás Avellaneda, donde yo me educo.

Iba yo formando parte de una numerosa fila compuesta de niñas de 6°, 5° y 4° grado. Entramos todas con esa timidez caracteristica de todas las niñas; yo trataba de abarcar con mi vista todo lo que se encontraba en esos grandes salones en donde, por únicos moradores, se encontraban libros de todos tamaños.

Primeramente no ví más que esto, pero después las palabras del director me dieron á comprender que estaban en un órden determinado y que cada uno de ellos tenía un número que correspondía con el mismo inscrito en un catálogo.

Inútil sería que tratara de enumerar todos los libros que me llamaron la atención; porque en ese momento todos me parecieron muy buenos.

Pasado el primer momento y animadas por la benévola acogida empezamos á pasear por los salones, nos detuvimos, observándolo todo mas de dos horas, sin que nos apercibiéramos y con todo sentimiento tuvimos que retirarnos; entonces fué cuando todas las ideas, que confusamente existían en mi cerebro, se presentaron con toda lucidez.

Recordaba unas horas después aquellos salones en los que, sin moverse de una silla, se podía viajar por todas las regiones, conocer á todos los hombres, conversar con los eruditos de la antigüedad, en una palabra transportarse á todos los países en todas las edades.

Al recordar todas esas obras que inmortalizaron á sus autores, sentí mi infinita pequeñez é hice el firme propósito de estudiar con contracción no por tener la pretensión de alcanzar al genio sino para poder, aun cuando me costara muchos esfuerzos, comprender algo de esas creaciones sublimes del pensamiento y leer esas obras que elevan el espíritu.—*Rosa Tomasi.*—Cuarto Grado.

—

Biblioteca de Maestros—Era una bella tarde del 2 de Julio estando entretenidas en nuestros juegos infantiles, el toque de campana nos anunció la inmediata y correcta formación para entrar como de costumbre á clase; más cual no sería nuestra sorpresa cuando nuestra profesora diónos aviso de que ibamos á efectuar con ella y compañeras de otros grados una visita á la «Biblioteca de Maestros» sitio que ocupa varias salas seguidas en el mismo establecimiento en que me educo la «Escuela Nicolás Avellaneda».

Llegamos al punto indicado; nos recibió su director quien con su habitual amabilidad nos esplicó antes, por medio de ciertos preliminares, el objeto de nuestra visita y cuanto en ella podíamos alcanzar.

Con que placer, acompañado de cierto interes especial, que bien pronto se dibujó en el rostro de todas las educandas, recorríamos las vastas salas deteniéndonos, ora acá ó acullá para atender á las múltiples indicaciones de nuestro ilustrado guia quien nos daba á conocer las diversas dependencias de aquella sala llena de armarios con sus anaqueles repletos de libros, con finas encuadernaciones unos, rústicas otras, admirablemente ordenados todos: catálogos, recopilación de autores etc. etc.

Lástima que solo pueda dar un pálido bosquejo de lo que ese recinto encierra, pues mis cortos años me impiden apreciar debidamente, siquiera sea una mera parte, el contenido de esos preciosos tesoros del saber, pero sí puedo asegurar que he salido de ese templo gratamente impresionada que no olvidaré jamás tan importante cuan provechosa visita y que, movida á impulsos de tiernos sentimientos he resuelto, desde entonces, cultivar el campo de mi inteligencia leyendo y estudiando acompañada siempre de ese amigo fiel que nos instruye y distrae contándonos tantas cosas! porqué tengo en cuenta aquella máxima que una vez aprendí y que dice: «Los buenos libros son la esencia de los mayores ta-

lentos, la flor de sus conocimientos y el fruto de sus largos desvelos.»—*Josefina Torre.*—5° Grado—Setiembre de 1896.

El canto modal—He aquí como se expresa el ministro de instrucción pública de Bélgica con respecto á la enseñanza del canto por el método cifrado ó modal, que se ensaya en aquel país.

Con el propósito de hacer más fácil y provechosa la enseñanza del canto, se ha propagado en estos últimos años un método conocido bajo el nombre de *método cifrado* ó *método modal*. Seguido en buen número de establecimientos de instrucción y especialmente en cuatro escuelas normales, este método dá excelentes resultados.

Para ilustrarse completamente sobre el valor del sistema cifrado, el ministro ha encargado, por circular de abril 29 de 1893 á todos los directores y directoras de las escuelas normales del estado, ensayarlo durante un año en las clases normales y las de aplicación, y principiar este ensayo desde la apertura de los cursos en el mes de octubre, continuándolo durante todo el año escolar de 1893—94.

En el pensamiento del gobierno, no se trata de sustituir el método cifrado al método ordinario, sinó de combinar ambos, de modo á asegurar, por una parte, la preparación de los futuros maestros para la enseñanza del canto según la notación cifrada y, por otra parte, la ejecución completa del programa actual.

Los jefes de los establecimientos normales, han sido invitados á dirijir, á la conclusión del período de ensayo, un informe detallado sobre los resultados obtenidos, y compararlos con los dados hasta ahora por la aplicación del método tradicional.

El sr. inspector de las escuelas normales, ha sido encargado de asistir á las lecciones de música vocal en cada una de sus visitas durante el año escolar de 1893—94, y redactar sobre el empleo del método cifrado un informe general con conclusiones motivadas.

Los jefes de los establecimientos normales agregados, han sido invitados por el ministro á hacer también el ensayo de este método en los cursos normales y en los de las escuelas de aplicación.

El 18° informe trienal expondrá los resultados del ensayo ».

Las salas cunas.—Tenemos que dar cuenta á nuestros lectores de una nueva institución fundada entre nosotros, durante el corriente año, en beneficio de la infancia.

Ella ha sido creada por el *Patronato de la infancia* y confiada al cuidado y vigilancia de una comisión auxiliar formada por un buen número de distinguidas damas de nuestra sociedad bajo la presidencia de la señora Teodolina Alvear de Lezica.

Esa institución lleva el nombre de *salas cunas* siendo lo que los franceses llaman *créches* y lo que los ingleses designan con el nombre de *day-nursery* (vida en la cuna ó vida en almácigo).

Nuestra primer sala cuna está establecida en el recinto del patronato de la infancia, calles Balcarce y Comercio. Puede considerársela como un auxiliar de la maternidad, pues recoge durante el dia, á las criaturas hijas de padres indigentes, desde que cumplen el primer mes de la vida hasta los tres años, proporcionándoles alimentos y vestidos, mientras aquellos estan en su trabajo.

Allí los niños gozan de un aire puro, de una temperatura conveniente, toman alimentos sanos y en cantidad suficiente para su existencia y robustez, contando con los cuidados no interrumpidos de las hermanas de caridad y otras personas dedicadas exclusivamente á su servicio.

Las madres entregan alli á sus hijos en las primeras horas de la mañana, de 6.30 á 7.30 y las retiran á las 6.30 de la tarde. Las que pueden hacerlo, van á amamantarlos una ó dos veces al dia, si las criaturas no han sido despechadas.

Ese departamento del patronato de la infancia cuenta con todos los recursos necesarios para el bienestar y la higiene de las criaturas.

Las actitudes viciosas de los niños.—Los «Anales del Patronato de la Infancia» correspondientes á los meses de mayo y junio del corriente año, publican una interesante comunicación del Dr. Plateau al congreso de protección á la infancia, de Burdeos, ilustrada con siete grabados perfectamente ejecutados en los cuales se ponen de manifiesto los defectos que contraen los niños á consecuencia de las malas actitudes durante los ejercicios de la escritura inclinada y las ventajas que ofrece la escritura derecha,

En el primer caso, con la escritura inclinada, se observa una desviación de la columna vertebral de izquierda á derecha, que el cuerpo se apoya sobre uno de los costados, que la espalda toma una línea curva y que la cabeza adquiere una actitud viciosa. En el segundo caso, durante la escritura derecha, la cabeza se mantiene en posición derecha, la espalda no se encorva y la columna vertebral se mantiene en actitud conveniente.

De todo ello se infiere que la escritura derecha ofrece sabre la escritura inclinada ventajas bajo el punto de vista de la higiene y la salud.

SUMARIO

—